



Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres
"Año de lucha contra la corrupción y la impunidad"

MEMORANDO N° 2509 -2019-FONDEPES/DIGENIPAA

CARRO

A : **ABG. CARMINA CARRERA AMAYA**
Jefa de la Oficina General de Administración

Asunto : **VALORIZACION DE OBRA N°01 – ABRIL 2019**
Obra: "Adecuación del muelle del desembarcadero artesanal Máncora a la norma sanitaria de la infraestructura pesquera para consumo humano directo de Máncora, Distrito de Máncora, Provincia Talara, Región Piura-techado de muelle".

Referencia : a) **Contrato N°010-2019-FONDEPES**
b) **INFORME N°125-2019/FONDEPES/DIGENIPAA/AOEM/EAVA**
c) **Informe N°005-2019/ING-AFP**
d) **Carta N°001-2019- CRONOS INVERSIONES & SERVICIOS INDUSTRIALES.-MANCORA**

Fecha : Lima, **20 MAY 2019**

Tengo a bien dirigirme a su despacho, para saludarlo y manifestarle que, de acuerdo con lo indicado en el informe de la referencia c) el supervisor de la obra "**Adecuación del muelle del desembarcadero artesanal Máncora a la norma sanitaria de la infraestructura pesquera para consumo humano directo de Máncora, Distrito de Máncora, Provincia Talara, Región Piura-techado de muelle**" Ing. Luis Alfonso Flores Perales C.I.P.73049, ha solicitado el pago de la Valorización de Obra N°01, correspondiente al **CONTRATO N°010-2019-FONDEPES – Ejecución de obra**



El supervisor presenta como monto final de la Valorización N°01, la suma de **S/ 32,323.70 (treinta y dos mil trescientos veinte tres con 70/100 soles) incluido IGV**, en función de los metrados ejecutados, agregando separadamente los montos proporcionales de gastos generales y utilidad, mencionándose que los cálculos de los reajustes de las valorizaciones, serán calculados a la etapa de liquidación de la obra.

Asimismo, conforme a lo solicitado y tal como se indica en el informe de la referencia b); se han cumplido con todos los requisitos establecidos en la Ley de Contrataciones y su Reglamento, el contrato, las bases integradas y demás documentos que forman parte integrante del expediente de contratación; por lo que esta dirección concluye que la ENTIDAD debe de otorgar el pago de la Valorización N°01 – **abril del 2019**.

Atentamente:



ING. JUAN MANUEL ALPISTE CARO
Director (e) General de Inversión Pesquero Artesanal y Acuícola

Edgard V



PERÚ

Ministerio
de la Producción

FONDEPES
Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres
"Año de lucha contra la corrupción y la impunidad"

CONFORMIDAD DE GASTO

Conste por el presente documento, que el Director General de Inversión Pesquera Artesanal y Acuícola, al suscribir la presente; da su conformidad para realizar el pago por concepto de **Valorización de Obra N°01 – abril del 2019** por la suma de **S/ 32,323.70 (treinta y dos mil trescientos veinte tres con 70/100 soles) incluido IGV** a favor del contratista **CRONOS INVERSIONES & SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.C.**, encargado de la Ejecución de la Obra: "**Adecuación del muelle del Desembarcadero Artesanal Máncora a la norma sanitaria de la infraestructura pesquera para consumo humano directo de Máncora, Distrito de Máncora, Provincia Talara, Región Piura-techado de muelle**", según **CONTRATO N°010-2019-FONDEPES**.

Lima, 20 MAY 2019

ING. JUAN MANUEL ALPISTE CARO
Director (e) General de Inversión
Pesquero Artesanal y Acuícola



PERU
Ministerio
de la Producción**FONDEPES**
Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"



04892644

Usuario: usuario_digenipaa3

Fecha: 17/05/2019

Hora: 17:00

**CARGO 00276-2019-FONDEPES/MML**

A: DIRECCION GENERAL INVERSION PESQUERA ARTESANAL Y ACUICOLA

Asunto: VALORIZACIÓN DE OBRA N°01 (ABRIL 2019)

OBRA: ADECUACIÓN DEL MUELLE DEL DESEMBARCADERO ARTESANAL MANCORA A LA NORMA SANITARIA DE LA INFRAESTRUCTURA PESQUERA PARA CONSUMO HUMANO DIRECTO DE MANCORA, DISTRITO DE MANCORA, PROVINCIA TALARA, REGIÓN PIURA-TECHADO DE MUELLE?.

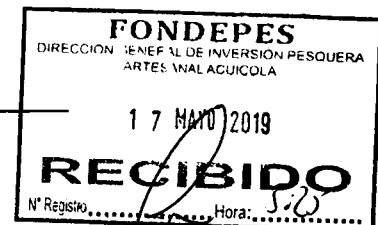
Referencia:

Fecha: 17/05/2019

Observación: SE DERIVA EL PRESENTE INFORME N°125-2019-FONDEPES-DIGENIPAA-APEM-EAVA PARA CONTINUAR TRAMITE CORRESPONDIENTE DEL DPA MANCORA POR EL MES DE ABRIL 2019 DEL CONTRATO 10-2019 - ADECUACIÓN A LA NORMA SANITARIA. CONTRATISTA CRONOS INVERSIONES.
COORDINADOR ING. EDGAR VARGAS

Atentamente,

MORGAN LEON MAGALI





PERÚ

Ministerio de la Producción

FONDEPES
Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero

FONDEPES
DIRECCION GENERAL DE INVERSION PESQUERA
ARTESANAL ACUICOLA

17 MAYO 2019

RECIBIDO

N° Registro..... Hora: 5:28

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres
"Año de lucha contra la corrupción e impunidad"

INFORME N°125-2019/FONDEPES/DIGENIPAA/AOEM/EAVA

- A :** ING. JUAN MANUEL ALPISTE CARO
Director (e) General de Inversión Pesquero Artesanal y Acuícola
- Asunto :** Valorización de obra N°01 (ABRIL 2019)
Obra: "Adecuación del muelle del desembarcadero artesanal Máncora a la norma sanitaria de la infraestructura pesquera para consumo humano directo de Máncora, Distrito de Máncora, Provincia Talara, Región Piura-techado de muelle".
- Referencia :** a) Memorando Interno N°1854-2019-FONDEPES/DIGENIPAA/AOEM
b) Memorando Interno N°3183-2019-FONDEPES/DIGENIPAA
c) Carta N°027-2019-FONDEPES/ING.AFP
d) Informe N°005-2019/ING-AFP
e) Memorando Interno N°1885-2019-FONDEPES/DIGENIPAA/AOEM
f) Memorando Interno N°3462-2019-FONDEPES/DIGENIPAA
g) Carta N°031-2019-FONDEPES/ING.AFP
h) Informe N°010-2019/FONDEPES/ING-AFP

Fecha : Lima, 15 de mayo del 2019

Mediante el presente, me dirijo a usted, en relación al documento de la referencia c), donde se remite el informe de valorización N°01 correspondiente al mes de **abril- 2019** de la obra "Adecuación del muelle del desembarcadero artesanal Máncora a la norma sanitaria de la infraestructura pesquera para consumo humano directo de Máncora, Distrito de Máncora, Provincia Talara, Región Piura-techado de muelle". donde se menciona lo siguiente:

1.0 ANTECEDENTES CONTRACTUALES

INFORMACIÓN DE LA OBRA:

- Obra :** "Adecuación del muelle del desembarcadero artesanal Máncora a la norma sanitaria de la infraestructura pesquera para consumo humano directo de Máncora, Distrito de Máncora, Provincia Talara, Región Piura-techado de muelle".
- Ubicación :**
- Localidad: Mancora
 - Distrito: Mancora
 - Provincia: Talara
 - Región: Piura
- Entidad contratante :** FONDEPES
- Financiamiento :** FONDEPES
- Código de proyecto :** 2234521
- Modalidad de Ejecución :** Contrata
- Sistema de Contratación :** A suma alzada
- Denominación del proceso :** A.S. N°006-2019-FONDEPES
- Fecha Entrega de Terreno :** 23 de abril del 2019
- Inicio de plazo de Ejecución :** **24 de abril del 2019**
- Término del plazo de ejecución :** **07 de junio del 2019**
- Presupuesto Base Ref. :** S/. 252,766.07
- Monto del Contrato de obra :** S/. 246,700.00





PERU

Ministerio
de la Producción

FONDEPES
Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres
"Año de lucha contra la corrupción e impunidad"

Factor de relación : 0.97600
 Plazo de Ejecución de obra : 45 días calendarios
DEL CONTRATISTA
 Empresa Contratista : CRONOS INVERSIONES & SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.C.
 Representante Legal del contratista : Carlos Enrique Benites Dávila
 Dirección: Av. Las Capuchinas Mza. F Lote 37 Dpto. 2, Urb. Santa Rosita Primera Etapa, Distrito de Ate, Provincia y Departamento de Lima.
 Contrato : Contrato N°010-2019-FONDEPES
 Fecha de Contrato de obra : 09 de abril del 2019
 Residente de Obra : Carlos Edgard Barreto Alvarado; Reg. CIP. N° 77266.

DE LA SUPERVISION

Supervisión de Obra : Ing. Luis Alfonso Flores Perales; Reg. CIP 73049
 Dirección : Urb. López Albuja I Etapa Mza "B" Lote N° 05 - Sullana - Piura
 Contrato : O/S 932-2019
 Monto del contrato Supervisión : S/. 25,000.00

2.0 Base legal

Decreto Legislativo N° 1444, que modifica la Ley N° 30225
 Decreto supremo N° 344-2018-EF que aprueba Reglamento de la ley N° 30225.

3.0 ANTECEDENTES. -

- 3.1 Con fecha 09 de abril del 2019, se suscribió el **Contrato N°010-2019-FONDEPES** referente a la "Adecuación del muelle del desembarcadero artesanal Máncora a la norma sanitaria de la infraestructura pesquera para consumo humano directo de Máncora, Distrito de Máncora, Provincia Talara, Región Piura-techado de muelle" con la **Empresa CRONOS INVERSIONES & SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.C.**
- 3.2 Con fecha 12 de abril 2019, se emite la **Orden de Servicio N°932-2019 del supervisor de obra** "Adecuación del muelle del desembarcadero artesanal Máncora a la norma sanitaria de la infraestructura pesquera para consumo humano directo de Máncora, Distrito de Máncora, Provincia Talara, Región Piura-techado de muelle", a nombre del **Ing. Luis Alfonso Flores Perales**, quien asumirá la representación de la entidad ante el contratista de obra.
- 3.3 Con Carta N°442-2019-FONDEPES/DIGENIPAA, fecha 12 de abril del 2019, la DIGENIPAA, elevo los calendarios requeridos en el artículo 176° del RLCE, para efectos de aprobación por el supervisor de obra **Ing. Luis Alfonso Flores Perales**
- 3.4 Con informe N°001-2019/ING-AFP, de fecha 15 de abril del 2019, el supervisor de obra **Ing. Luis Alfonso Flores Perales**, emite su opinión favorable respecto a los calendarios.
- 3.5 Con carta n°467-2019-FONDEPES/DIGENIPAA, de fecha 23 de abril del 2019, se notifica al contratista **CRONOS INVERSIONES & SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.C** de obra sobre la designación del supervisor de obra.
- 3.6 Con carta n°468-2019-FONDEPES/DIGENIPAA, de fecha 23 de abril del 2019, se entrega el expediente técnico de la obra al contratista de obra **CRONOS INVERSIONES & SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.C**





Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres
"Año de lucha contra la corrupción e impunidad"

- 3.7 Con carta n°469-2019-FONDEPES/DIGENIPAA, de fecha 20 de abril del 2019, se entrega el expediente técnico de la obra al supervisor de obra **del Ing. Luis Alfonso Flores Perales**
- 3.8 Con fecha 23 de abril del 2019, se entregó el terreno al contratista de obra **CRONOS INVERSIONES & SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.C.**, para la ejecución de obra.

4.0 ASPECTOS LEGALES:

- 4.1 La **Cláusula Cuarta: Del Pago**; se indica lo siguiente:
"LA ENTIDAD se obliga a pagar la contraprestación a EL CONTRATISTA en Soles, en periodos de valorización mensual, conforme a lo previsto en la sección específica de las bases integradas. LA ENTIDAD o EL CONTRATISTA, según corresponda, se obligan a pagar el monto correspondiente al saldo de la liquidación del contrato de obra, en el plazo de quince (15) días calendario, computados desde el día siguiente del consentimiento de la liquidación. (...)"
- 4.2 En las bases integradas, numeral **2.7 Valorizaciones**, se indica lo siguiente:
"El periodo de valorización será mensual"
- 4.3 El reglamento de la ley de contrataciones menciona en su **Artículo 194. Valorizaciones y metrados**
194.1. *Las valorizaciones tienen el carácter de pagos a cuenta y son elaboradas el último día de cada período previsto en las bases, por el inspector o supervisor y el contratista.*
194.2. *En el caso de las obras contratadas bajo el sistema de precios unitarios, durante la ejecución de la obra, las valorizaciones se formulan en función de los metrados ejecutados con los precios unitarios ofertados, agregando separadamente los montos proporcionales de gastos generales y utilidad ofertados por el contratista; a este monto se agrega, de ser el caso, el porcentaje correspondiente al Impuesto General a las Ventas.*
- 4.4 **Valorización N°01 – Mes de abril 2019**
4.4.1 Con carta N°001-2019- CRONOS INVERSIONES & SERVICIOS INDUSTRIALES.-MANCORA, de fecha 06 de mayo del 2019 el contratista, presenta a la supervisión de obra la valorización N°01 correspondiente al mes de **abril** del 2019,
4.4.2 Con informe N°005-2019/ING-APF, de fecha 06 de mayo del 2019, el supervisor presenta la valorización N°01 correspondiente al mes de **abril** del 2019 a la Entidad.
4.4.3 Con carta N°027-2019-FONDEPES/ING.AFP, de fecha 06 de mayo del 2019, la supervisión deriva su informe de valorización a la Entidad.

5.0 ANÁLISIS:

- 5.1 Con carta N°001-2019- CRONOS INVERSIONES & SERVICIOS INDUSTRIALES.-MANCORA, de fecha 06 de mayo del 2019 el contratista **CRONOS INVERSIONES & SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.C.**, presenta la valorización N°01 correspondiente al mes de **abril** del 2019, a la supervisión de obra conforme al contrato N°010-2019-FONDEPES



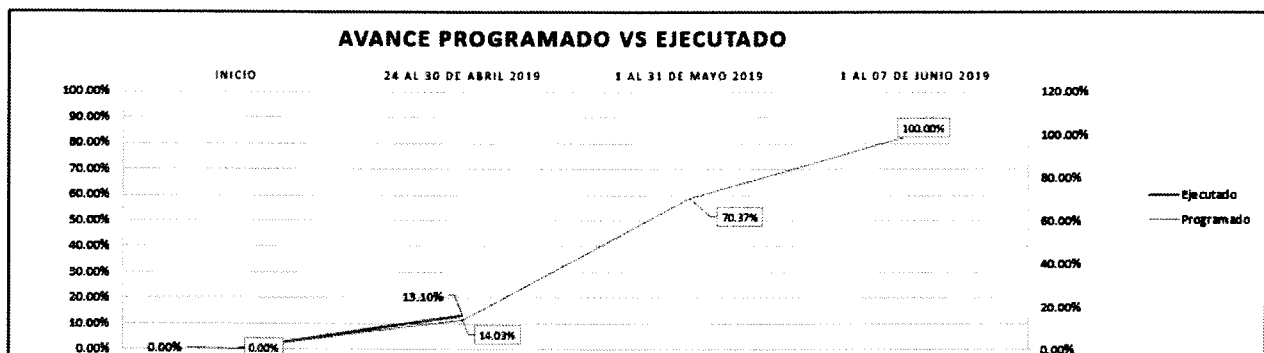


Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres "Año de lucha contra la corrupción e impunidad"

5.2 El supervisor informa que la obra se cuenta con un avance de 13.10% con respecto al 14.03% programado para el mes de abril del 2019, por lo que e puede determinar que la obra se encuentra con un -0.93% de atraso.

5.3 Luego de la revisión realizada se cuenta con la curva S de Avance Físico de la Obra (AVANCE PROGRAMADO VS AVANCE EJECUTADO):

Table with columns for months (ABRIL 2019, MAYO 2019, JUNIO 2019) and rows for PROGRAMADO and EJECUTADO, showing percentages and values.



5.4 Control Económico del Contrato:

5.5 Valorización del Contrato Principal:

5.5.1 Según la valorización correspondiente al mes de abril del 2019, el supervisor informa que tiene un avance acumulado real de 13.10%.

Table showing cost breakdown: COSTO DIRECTO, GASTOS GENERALES (15%), UTILIDADES (10%), SUB TOTAL, F.R. = (0.976), IGV (18%), and COSTO DE OBRA.

5.6 Resumen de Valorización de Obra:

Luego de revisar la documentación que sustenta por el supervisor de obra correspondiente a la valorización de obra N°01-abril 2019, aprobada y remitido por la Supervisión, tiene la siguiente estructura de pagos:

VALORIZACIÓN MES DE ABRIL 2019

Table with columns for item, percentage, and amount, including Gastos Generales, Utilidad, Sub total, F.R., IGV, and Monto a facturar.





PERÚ

Ministerio
de la Producción

FONDEPES
Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres
"Año de lucha contra la corrupción e impunidad"

5.7 El supervisor presenta como monto final de la Valorización N°01, la suma de **S/ 32,323.70 (treinta y dos mil trescientos veinte tres con 70/100 soles)**, con IGCV, en función de los metrados ejecutados, agregando separadamente los montos proporcionales de gastos generales y utilidad, mencionándose que los cálculos de los reajustes de las valorizaciones, serán calculados a la etapa de liquidación de la obra.

6.0 CONCLUSIONES

6.1 El Supervisor de Obra Ing. Luis Alfonso Flores Perales C.I.P.73049, ha remitido el Informe N°005-2019/ING-AFP mediante la cual remite la Valorización de Obra N°01 correspondiente al mes de **abril** del 2019 correspondiente a la obra "Adecuación del muelle del desembarcadero artesanal Máncora a la norma sanitaria de la infraestructura pesquera para consumo humano directo de Máncora, Distrito de Máncora, Provincia Talara, Región Piura-techado de muelle".

6.2 Asimismo, el Supervisor de Obra, solicita el pago de la Valorización de Obra N°01, por el monto total de **S/ 32,323.70 (treinta y dos mil trescientos veinte tres con 70/100 soles) incluido IGCV**

6.3 Se ha verificado que la presentación de la Valorización de Obra N°01 del contratista **CRONOS INVERSIONES & SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.C.** ha cumplido con todos los requisitos establecidos en la Ley de Contrataciones y su Reglamento, su contrato, las bases integradas y demás documentos que forman parte integrante del expediente de contratación.

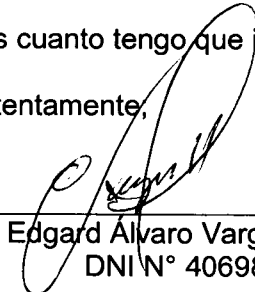
7.0 RECOMENDACIONES

7.1 Se sugiere transferir al contratista de obra la suma de **S/ 32,323.70 (treinta y dos mil trescientos veinte tres con 70/100 soles) incluido IGCV**.

7.2 Cumplidos todos los requisitos establecidos, se sugiere que el director de la **DIGENIPAA** otorgue la conformidad respectiva, para que **LA ENTIDAD** proceda al pago de la **Valorización de Obra N°01** correspondiente al mes de **abril** del 2019, dentro de los plazos establecidos.

Es cuanto tengo que informar a Ud. para los fines que estime convenientes.

Atentamente,


Edgard Alvaro Vargas Aguilar
DNI N° 40698128

Con la conformidad del Coordinador del Área de Obras, Equipamiento y Mantenimiento; pase el presente informe y los antecedentes, a la Dirección General de Inversión Pesquera Artesanal y Acuícola; para su atención y trámite correspondiente.

FONDEPES


Ing° Badu Huamán Cornejo
COORDINADORA DE OBRAS, EQUIPAMIENTO
Y MANTENIMIENTO



PERÚ

Ministerio de la Producción



FONDEPES
Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero

Fecha: 06/05/19

MEMORÁNDUM INTERNO N° 3183 - 201 - FONDEPES/ DIGENIPAA

Asunto : Carta v° 027-2019 ING. AFP

Referencia : _____ Registro : 4250

Destino	Indicación	Destino	Indicación
JEFATURA		DIGECABETA AREA DE OBRAS	FONDEPES EQUIPAMIENTO Y MANTENIMIENTO
SG		OGA	06 MAY 2019
OCI		OGA Registro	<i>02. B.</i>
DIGEPROFIN		OGPP	
DIGECADEPA		OTROS	<i>AOEM</i>
Observaciones: _____			



Indicaciones:

- | | | | |
|--------------------------------|--------------------------|-----------------------------|-----------------|
| 01. Autorizado/Aprobado | 02. Calificar/Evaluar | 03. Informe | 04. Proyectar |
| 05. Atención/Tramitación | 06. Conocimiento y fines | 07. Notificar al interesado | 08. Reformular |
| 09. Ayuda memoria | 10. Coordinar | 11. Opinión/Recomendación | 12. Consoliar |
| 13. Aclarar redacción | 14. Implementar/Ejecutar | 15. Preparar respuesta | 16. Visación |
| 17. Agregar a sus antecedentes | 18. Archivo | 19. Ampliar | 20. Seguimiento |

Fecha: 09/05/19

MEMORANDO INTERNO N° 1854-2019 -FONDEPES/DIGENIPAA/AOEM

Asunto : Hemo Interno 3183-2019 Digenipaa

Referencia : _____ Registro: _____

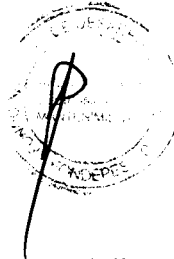
Destino	Indicación	Destino	Indicación

Observaciones:

Ing. Edgardo Vargas.

Atentamente,

Edgardo V.
9/5/19
11:19 Hrs



Indicaciones:

- | | | | |
|---------------------------|--------------------------|-----------------------------|--------------------------|
| 01. Autorizado/ Aprobado | 02. Calificar/ Evaluar | 03. Informe | 04. Proyectar resolución |
| 05. Atención/ Tramitación | 06. Conocimiento y fines | 07. Notificar al interesado | 08. Reformular |
| 09. Ayuda memoria | 10. Coordinar | 11. Opinión/ Recomend | 12. Consolidar |
| 13. Aclarar redacción | 14. Implementar/ Ejecut | 15. Preparar respuesta | 16. Visación |
| 17. Agregar a anteced | 18. Archivo | 19. Ampliar | 20. Seguimiento |



ING. LUIS ALFONSO FLORES PERALES

CIP N° 73049
E-mail: afpingenieros@yahoo.es; TEL. 073-958641219

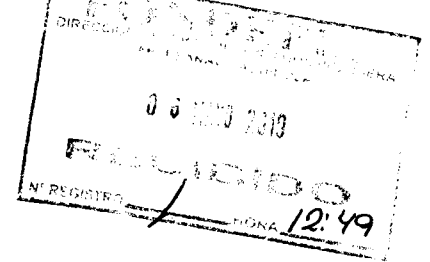
89

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

Lima, 06 de Mayo del 2019

CARTA N° 027 - 2019- FONDEPES/ING.AFP

Señor
LUIS ALBERTO BARBIERI QUINO
Director General de Inversión Pesquero Artesanal y Acuícola
Presente.-



Asunto : Aprobación de Valorización N° 01 de la obra "Adecuación del muelle del desembarcadero artesanal Máncora a la norma sanitaria de la infraestructura pesquera para consumo humano directo de Máncora, Distrito de Máncora, Provincia Talara, Región Piura-techado de muelle"

REFERENCIA: a) Obra: "Adecuación del muelle del desembarcadero Artesanal Máncora a la norma sanitaria de la Infraestructura pesquera Para consumo humano directo de Máncora, Distrito de Máncora, Provincia Talara, Región Piura-techado de muelle".
B) INFORME N° 005-2019/FONDEPES/ING° AFP

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de comunicarle que en cumplimiento de las funciones como Supervisor de la Ejecución de obra y de conformidad con el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado vigente, aprobado mediante Decreto Supremo N° 350-2015-EF, remito a su despacho la Valorización N° 01 de la obra "Adecuación del muelle del desembarcadero artesanal Máncora a la norma sanitaria de la infraestructura pesquera para consumo humano directo de Máncora, Distrito de Máncora, Provincia Talara, Región Piura-techado de muelle", para lo cual luego de revisada la misma, doy la conformidad correspondiente, siendo el monto a cancelar al Contratista de S/. 32,323.70 (Treinta y Dos Mil Trescientos Veintitrés con 70/100 Soles)..

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente;

Luis Alfonso Flores Perales
INGENIERO CIVIL
C.I.P. 73049

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO

2870493	
N° DOC	00004250-2019
CLAVE	6440
USUARIO	usuario_alog69
FECHA Y HORA	06/05/2019 11:17:26
TELEFONO	2097700
www.fondepes.gob.pe	



ING. LUIS ALFONSO FLORES PERALES

CIP N° 73049
E-mail: afpingenieros@yahoo.es; TEL. 073-958641219

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCION Y LA IMPUNIDAD"

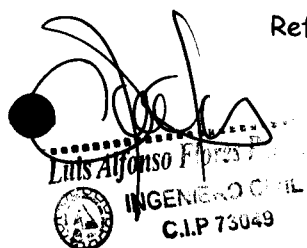
INFORME N° 005-2019/ING-AFP

A : Director General de Inversión Pesquero Artesanal y Acuícola
LUIS ALBERTO BARBIERI QUINO

De : Ing. Alfonso Flores Perales
Supervisor de Obra

Asunto : REVISION Y APROBACION DE VALORIZACION N° 01

Referencia : a) Obra: "Adecuación del muelle del desembarcadero artesanal
Máncora a la norma sanitaria de la infraestructura pesquera
para consumo humano directo de Máncora, Distrito de Máncora,
Provincia Talara, Región Piura-techado de muelle".
b) Carta N° 01-2019-CRONOSINVERSIONES&SERIVICOS
INDUSTRIALES.
c) Informe N° 01-2019/DEL RESIDENTE



Fecha : 06 de Mayol del 2,019

Me es grato dirigirme a ud, para saludarla y a la vez
manifestarle lo siguiente:

ANTECEDENTES:

1. Datos Generales de la Obra

Obra	:	"Adecuación del muelle del desembarcadero artesanal Máncora a la norma sanitaria de la infraestructura pesquera para consumo humano directo de Máncora, Distrito de Máncora, Provincia Talara, Región Piura-techado de muelle".								
Ubicación	:	<table border="0"> <tr><td>- Localidad:</td><td>Mancora</td></tr> <tr><td>- Distrito:</td><td>Mancora</td></tr> <tr><td>- Provincia:</td><td>Talara</td></tr> <tr><td>- Región:</td><td>Piura</td></tr> </table>	- Localidad:	Mancora	- Distrito:	Mancora	- Provincia:	Talara	- Región:	Piura
- Localidad:	Mancora									
- Distrito:	Mancora									
- Provincia:	Talara									
- Región:	Piura									
Entidad contratante	:	FONDEPES								
Financiamiento	:	FONDEPES								
Código de proyecto	:	2234521								
Modalidad de Ejecución	:	Contrata								
Sistema de Contratación	:	A suma alzada								



ING. LUIS ALFONSO FLORES PERALES

CIP N° 73049

E-mail: afpingeneros@yahoo.es; TEL. 073-958641219

87

Denominación del proceso : A.S. N°006-2019-FONDEPES
Presupuesto Base Ref. : S/. 252,766.07
Monto del Contrato de obra : S/. 246,700.00
Factor de relación : 0.97600
Plazo de Ejecución de obra : 45 días calendarios

DEL CONTRATISTA

Empresa Contratista : CRONOS INVERSIONES & SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.C.
Representante Legal : Carlos Enrique Benites Davila
Contrato : Contrato N°010-2019-FONDEPES
Fecha de Contrato de obra : 09 de abril del 2019
Residente de Obra : Carlos Edgard Barreto Alvarado;
Registro CIP. N° 77266.

DE LA SUPERVISION

Supervisión de Obra : Ing. Luis Alfonso Flores Perales; Reg. CIP 73049
Contrato : Orden de Servicio N° 0000932/2019

2. AVANCE FISICO

AVANCE FISICO (%)	ANTERIOR	DEL MES	ACUMULADO
EJECUTADO	0.00%	13.10 %	13.10 %
PROGRAMADO	0.00 %	14.03 %	14.03 %

Esta obra esta dentro del margen de avance.

3. METRADOS CONCILIADOS

El contratista presenta sus metrados; el supervisor de Fondepes llegó a conciliar los siguientes metrados para la presente valorización N° 001, el mismo que se detalla a continuación.

ITEM	DESCRIPCION	Und	METRADO CONTRACTUAL	METRADO (AVANCE DEL MES)	% AVANCE
1	CARTEL DE OBRA 3.6X2.40	und	1.00	1.00	100.00%
2	OFICINAS Y ALAMACEN	m2	32.00	5.00	25.00%
3	CASETA DE GUARDIANA	m2	4.00	1.00	25.00%
4	SERVICIOS HIGIENICOS	und	1.00	0.10	10.00%
5	ENERGIA ELECTRICA PARA LA OBRA	gb	1.00	0.10	10.00%
6	MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION DE MAQUINARIAS Y HERRAMIENTAS	gb	1.00	0.20	20.00%
7	TRAZO, NIVEL Y REPLANTEO	m2	373.23	373.23	100.00%
8	DESMONTAJE DE VIGAS DE MADERA	m	78.00	78.00	100.00%
9	DEMOLUCION DE LOSA DE CONCRETO	m3	0.35	0.15	41.43%
10	EQUIPO DE PROTECCION INDIVIDUAL	gb	1.00	0.40	40.00%
11	SEÑALIZACION TEMPORAL DE SEGURIDAD	gb	1.00	0.20	20.00%
12	ELIMINACION DE MATERIAL DE DEMOLICION	m3	0.44	0.10	22.73%
13	PARANTES DE FIERRO DE 125X125X4.5	und	18.00	6.00	33.33%
14	VIGA PRINCIPAL T1	und	3.00	0.50	16.67%
15	VIGA PRINCIPAL T2	und	6.00	2.00	33.33%
16	VIGA PERIMETRAL VP-3	und	2.00	0.60	30.00%
17	VIGA PERIMETRAL VP-4	und	10.00	3.00	30.00%
18	CORREAS CON TUBO RECTANGULAR DE 15	m	258.90	77.67	30.00%
19	TEMPLADORES DE 3/8" Y 1/2"	m2	373.23	50.00	13.40%

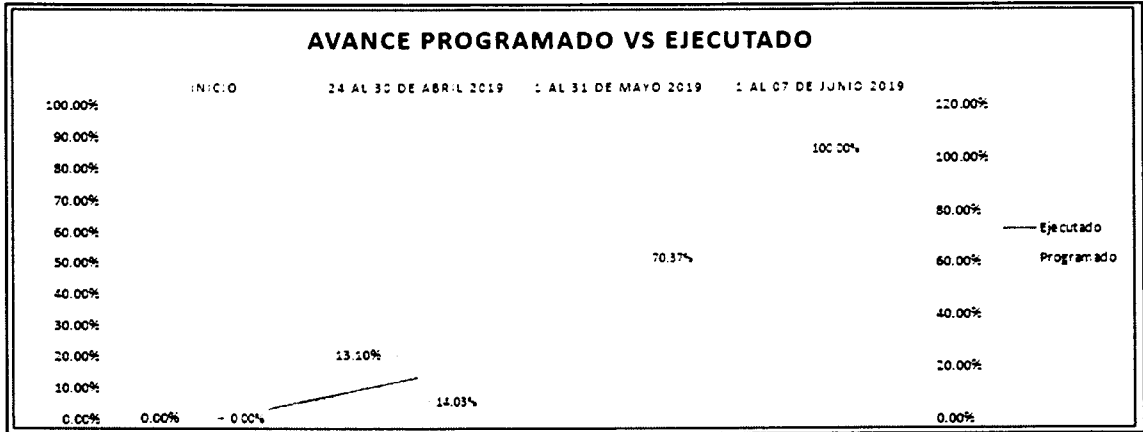
[Handwritten signature]
ING. LUIS ALFONSO FLORES PERALES
CIP 73049
CIVIL



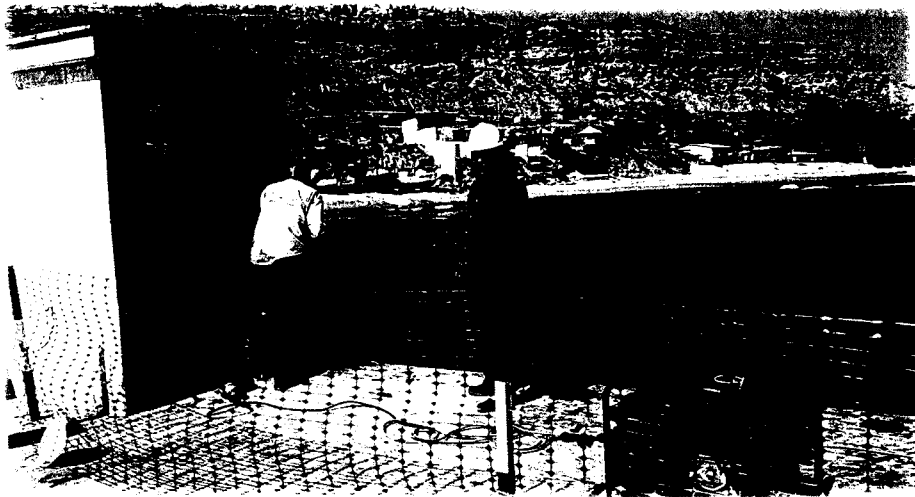
ING. LUIS ALFONSO FLORES PERALES

CIP N° 73049
E-mail: afpingenieros@yahoo.es; TEL. 073-958641219

4. CUADRO AVANCE FISICO DE LA OBRA.



5. PANEL FOTOGRAFICO




 INGENIERO CIVIL
 LUIS ALFONSO FLORES PERALES
 C.I.P. 73049



ING. LUIS ALFONSO FLORES PERALES

CIP N° 73049
E-mail: afpingenieros@yahoo.es; TEL. 073-958641219

85

CONCLUSION


El Contratista ha alcanzado el informe mensual valorizado N°001 para su conciliación correspondiente al mes de Abril con el sustento debido, dentro del plazo establecido en la cláusula cuarta del contrato en concordancia con las bases integradas de los términos de referencia. Así mismo, teniendo en cuenta el Cronograma de Ejecución y el Calendario de avance mensual valorizado.

De acuerdo al cuadro de avance de ejecución de la obra, se ha obtenido un avance ejecutado al mes de 13.10 % haciendo un acumulado de 13.10 %, de un avance programado de 14.03%, y se obtuvo el monto total a facturar según el presente informe mensual valorizado conciliado N° 001, es por el monto de S/ 32,323.70 (Treinta y dos mil trescientos veintitres con 70/100 soles) Incl. IGV.

Que, en este orden de ideas, se ha cumplido con revisar y verificar la Valorización N° 01, la cual se encuentra conforme, por lo cual concordante con el reglamento de la ley de contrataciones emite y da la conformidad de la misma, para su trámite correspondiente..

Sin otro particular me despido.

Atentamente


Luis Alfonso Flores Perales
INGENIERO CIVIL
C.I.P. 73049

Fecha:

Objeto:

Procedimiento:

Partes:

En virtud de:

ROSA MARIA FONSECA LI
 NOTARIA - ABOGADA
 Jr. Washington N° 1538 - Lima
 433-5919 / 423-5498
 notariafonseca@yahoo.com

NOTARIA A CARGO DE LA DRA. ROSA MARIA FONSECA LI, De conformidad con lo dispuesto por la Sección Séptima Art. 112 al 116, del Decreto Legislativo Nro. 1049, y a solicitud de Don CARLOS ENRIQUE BENITES DAVILA.

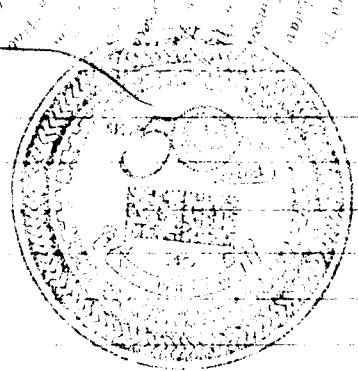
Se legaliza el presente Libro denominado: **CUADERNO DE OBRA N° 1: ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 006-2019-FONDEPES PRIMERA CONVOCATORIA CONTRATACION DE LA EJECUCION DE LA OBRA ADECUACION AL MUELLE DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL MANCORA A LA NORMA SANITARIA DE LA INFRAESTRUCTURA PESQUERA PARA CONSUMO HUMANO DIRECTO DE MANCORA, DISTRITO DE MANCORA, PROVINCIA DE TALARA, REGION DE PIURA - TECHADO DE MUELLE**.

Compuesto de 100 fojas dobles con los siguientes datos:
 Razón Social: **CRONOS INVERSIONES & SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.C.**
 R.U.C. 20524740606 Actividad: OBRAS DE INGENIERIA-MECANICA.
 Domicilio: AV. 2 ESTE MZ. F LT. 37 URB. SANTA ROSITA DE ATE - ATE.
 Queda inscrito en la fecha con el número **2173-19** del Registro Cronológico de Legalización de Apertura de Libros y Hojas sueltas que lleva la Notaría a mi cargo.

Lima, 23 de Abril de 2019.

F. 009164
ROSA MARIA FONSECA LI
 NOTARIA
 ABOGADA
 Lima

Rosa María Fonseca LI
 ABOGADA
 NOTARIA DE LIMA



[Handwritten signature and scribbles over the text and seals]



Fecha

Objeto

Actuación

Partes

Unidad



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

ACTA DE ENTREGA DE TERRENO

- OBRA : "Adecuación del muelle del Desembarcadero Pesquero Artesanal Máncora a la norma sanitaria de la infraestructura pesquera para consumo humano directo de Máncora, Distrito de Máncora, Provincia Talara, Región Piura-techado de muelle"
- UBICACIÓN : Desembarcadero Pesquero Artesanal de Máncora
- PROCESO : Adjudicación Simplificada N°006-2019-FONDEPES
- SISTEMA : A Suma Alzada.
- CONTRATO N° : 10-2019-FONDEPES
- CONTRATANTE : FONDEPES
- CONTRATISTA : CRONOS INVERSIONES & SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.C.

En la zona de obras en el Desembarcadero Pesquero Artesanal de Máncora, ubicado en el Distrito de Máncora, Provincia de Talara, Región Piura, siendo las 12:00 horas del día 23 de abril del 2019, se constituyeron en dicha localidad las siguientes personas:

EN REPRESENTACIÓN DE LA ENTIDAD:

➤ *Edgard Álvaro Vargas Aguilar* Representante del FONDEPES

EN REPRESENTACION DEL CONTRATISTA DE OBRA:

➤ *SR. CARLOS ENRIQUE BENITES DÁVILA* Representante de la empresa contratista

Con la finalidad de proceder al Acto de la Entrega del Terreno de parte de la Entidad Contratante al Contratista; luego de realizada la inspección ocular de las áreas materia del Contrato N°10-2019-FONDEPES, el contratista recibe la zona de obras a satisfacción y plena conformidad.

De conformidad con Ley de Contrataciones del Estado, aprobada mediante D.L. N° 1444 y su Reglamento, aprobado por D.S. N°344-2018-EF, se está cumpliendo con unos de los requisitos mencionados en el Artículo 176.- Inicio del plazo de ejecución de obra, por lo que el plazo de ejecución de obra comienza a regir el día 24 de abril del 2019.

Al término de esta diligencia, se dio por terminado el Acto de la referencia el cual firman los participantes de este evento, en 01 original y 03 copias a los 23 de días del mes de abril del año 2019.

Edgard Álvaro Vargas Aguilar
DNI N° 40698128
Representante del FONDEPES

Carlos Enrique Benites Dávila
DNI N° 80195195
Representante de CRONOS INVERSIONES & SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.C.

Luis Alfonso Flores Perales
INGENIERO CIVIL
C.I.P. 73049
Ing. Luis Alfonso Flores Perales
CIP N° 73049 - Supervisor de obra

Luis Alfonso Flores Perales
INGENIERO CIVIL
C.I.P. 73049



Fecha: _____
Lugar: _____
Proyecto: _____
Tramo: _____
Entidad Ejecutora: _____

ASIENTO N° 001 - DE RESIDENTE

24/04/19

El día de hoy se procede con el Acta Administrativo correspondiente a la Entrega de Terreno, para la Ejecución de la obra 3^{ra} Adecuación del Muelle del Desembarcadero Artesanal Mancora a la Norma Sanitaria de la Infraestructura Residual para consumo humano directo de Mancora, Distrito de Mancora, Provincia de Talambo, Región Tarma - Tachado de Muelle, Según Establece el contrato de Ejecución de obra, CONTRATO N° 10-2019-FONDEPES, correspondiente al procedimiento de Selección: ADJUDICACIÓN - SIMPLIFICADA N° 006-2019-FONDEPES-1- PRIMERA CONVOCATORIA, por lo cual se realiza la Transcripción del Acta, se Señala Asimismo a la Fecha de Inicio de obra es el día 24 DE ABRIL 2019; CON CONTRATO N° 490-2019-FONDEPES/DIGENIPIAA Se Autoriza el cambio como RESIDENTE de obra de acuerdo al Art. 190° del R.L.C.E., al suscrito.

INGENIERO CIVIL
C.I.P. 105676
RESIDENTE DE OBRA

ASIENTO N° 002 de la Separación.

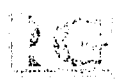
24/04/2019

Del Asiento precedente se cumple con una de las condiciones para que se de inicio al Plazo de Ejecución de obra, por lo cual en el folio N° 02 se ha fotocopiado el Acta de Entrega de Terreno y se tiene como cuenta de la carta N° 490-2019/FONDEPES/DIGENIPIAA

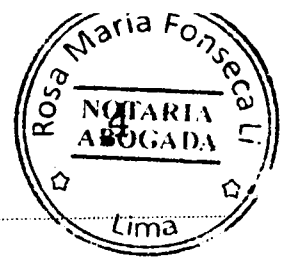
Luis Alfonso Flores Perales
INGENIERO CIVIL
C.I.P. 73049

INGENIERO CIVIL
C.I.P. 105676
RESIDENTE DE OBRA

Luis Alfonso Flores Perales
INGENIERO CIVIL
C.I.P. 73049



CUADREÑO DE OBRA



86

Fecha:
Obra:
Proyecto:
Programa:
Entidad Ejecutora:

ASIENTO N° 02 DE RESIDENTE

28/04/19

- Se inicia con la partida del Trazo, Nivel y replanteo de acuerdo al ART. 177 REVISIÓN del Expediente Técnico de obra; se procede a hacer una revisión al Exp. Técnico que comprende Plagos, Especificaciones Técnicas, Memoria Descriptiva, Presupuesto, También se realiza una evaluación de la cimentación y el solado del concreto de Pedestales
- También en la tarde se inicia con la colocación del Cortel de obra 3.6 x 2.4 mts.

ING ROBERTO ARIAS GUANO OBREGÓN
CIP 27 10576
RESIDENTE DE OBRA

ASIENTO N° 04 de la Supervisión

24/04/2019

Se solicita a la Arquitectura para hacer la evaluación de la infraestructura existente; condecor con la adecuación del DPA MANCORA; para ver posibles modificaciones y sus alteras al funcionamiento del Muelle.

Luis Alfonso Flores Perales
INGENIERO CIVIL
C.I.P. 73049

INSPECTOR

RESIDENTE DE OBRA

Luis Alfonso Flores Perales
INGENIERO CIVIL
C.I.P. 73049
SUPERVISOR

RG



Asiento N° 05 de la Supervisión

Fecha:
Oficina:
Proyecto:
Evento:

ASIENTO N° 05 - DE RESIDENTE

25/04/19

- SE Inicia con la Charla de Seguridad de 5 minutos.
- Continuamos con el trabajos de acuerdo al Exp. Técnico.
- Se solicita al Supervisor del Permiso de la Vereda Poder, Iniciar con la partida de Desmontaje de las pas de Madera.

[Handwritten signature]

Asiento N° 06 de la Supervisión 26/04/2019

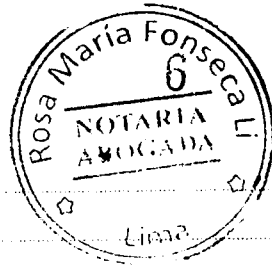
- La Supervisión verifica que se continúe con el levantamiento de la referencias y compatibilización del Expediente Técnico; con respecto a la ubicación Real de la propiedad. Por lo tanto se le solicita a la Contratista para poder le supervisión aprobar las Partidas posteriores al desmontaje de las pas de madera; los Planos de Piantas y la propuesta condonada con la Supervisión para comunicarle a la Entidad sobre las acciones que se deben adoptar

[Handwritten signature]
Luis Alfonso Flores Perales
INGENIERO CIVIL
C.I.P 73049

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Luis Alfonso Flores Perales
INGENIERO CIVIL
C.I.P 73049

80



Fecha: _____
Objeto: _____
Proyecto: _____
Programa: _____
Entidad: _____

ASIENTO N° 07 - RESIDENTE

26/04/19

- Se inicia con la charla de 5 minutos al personal.
- Continuamos con la partida de desmontaje de vigas de madera en el Muelle del Desbarcoadero Pesquero del Tesoro del Matorra.

ASIENTO N° 08 de la Supervisión

26/04/2019

- La Supervisión verifica la ejecución de la partida de desmontaje de viga de madera.
- Se debe alcanzar a la brevedad el Plan de Replanteo, para proceder con las partidas subsiguientes.

Luis Alfonso Flores Perales
INGENIERO CIVIL
C.I.P 73049

ASIENTO N° 09 - RESIDENTE

27/04/2019

- Se continúa con la partida de implementación de la Administración del Plan de Seguridad, salvo los trabajos, continuamos con los trabajos de desmontaje de vigas de madera.

Luis Alfonso Flores Perales
INGENIERO CIVIL
C.I.P 73049

INGENIERO CIVIL
C.I.P 73049



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

Fecha:
Obra:
Proyecto:
Programa:
Entidad Ejecutora:

ASIENTO N° 10 - DEL RESIDENTE

28/04/2019

- Se inicia con la charla de 5 minutos con el personal de obra; se solicita a Supervisión iniciar con la partida de corte y lotura de losa de concreto para concretos de pedestal, pero tambien se le hace incopse la verificación de ejes - la modificación del eje 3 ya el dicho eje impide el paso de Empresa a la flotatorma entre los ejes A' y 3.

Asiento N° 11 de la Supervisión

29/04/2019

De lo Señalado en el asiento precedente por parte del Residente de Obra, en cuanto a la modificación del eje 3.3 por superponerse a un ingreso que es la bajada de la Escalera del muelle para embarcarse en las lanchas.

o debe tenerse en cuenta por parte del contratista la Revisión del Expediente Técnico para poder alertar a la entidad oportuna sobre alguna o varias inconsistencias que modifiquen el contrato

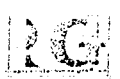
En cuanto a la Varupción del Eje 3.3, esto no altera ni afecta la naturaleza del contrato ni la obra; por lo cual a criterio de la Supervisión procede la modificación

Luis Alfonso Flores Perales
INGENIERO CIVIL
C.I.P 73049

Luis Alfonso Flores Perales
INGENIERO CIVIL
C.I.P 73049



INSPECCIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD





SE ASENTA N° 17 DE RESIDENTE 30/04/2019

Se verifica con la supervisión de acuerdo a los avances los metros ejecutados de acuerdo al Exp. Técnico de la obra.

Se alcanza o presentan los 307 metros ejecutados con un porcentaje de avance de 3.10% y % acumulado de 13.10%; % Avance Programado de 14.03%

RESUMEN DE METRADOS ABRIL 2019			
OBRA	*ADSCRUCION DEL MUELLE DEL DESMARCADERO PESQUERO ARTESANAL MANCORA A LA NORMA SANITARIA DE LA INFRAESTRUCTURA PESQUERA PARA CONSUMO HUMANO DIRECTO DE MANCORA, DISTRITO DE MANCORA, PROVINCIA TALARA, REGION PIURA-TECHADO DE MUELLE		
LUGAR	DISTRITO DE MANCORA - TALARA - PIURA		
CODIGO	DESCRIPCION	UND.	TOTAL
01	OBRAS PROVISIONALES, TRABAJOS PRELIMINARES, SEGURIDAD Y SALUD		
01.01	OBRAS PROVISIONALES	und	1.00
01.01.01	CARTEL DE OBRA 3.6X2.40	m2	8.00
01.01.02	OFICINAS Y ALMACEN	m2	1.00
01.01.03	CASITA DE GUARDIANA	und	0.10
01.01.04	SERVICIOS HIGIENICOS	gib	0.00
01.01.05	AGUA PARA LA CONSTRUCCION	gib	0.10
01.01.06	ENERGIA ELECTRICA PARA LA OBRA	gib	0.00
01.01.07	FLETE TERRESTRE		
01.02	TRABAJOS PRELIMINARES	gib	0.20
01.02.01	MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION DE MAQUINARIAS Y HERRAMIENTAS	m2	373.23
01.02.02	TRAZO, NIVEL Y REPLANTEO	und	0.00
01.02.03	DESMONTAJE DE POSTES DE CONCRETO, INCLUYE RESANE DE LOSA	m	78.00
01.02.04	DESMONTAJE DE VIGAS DE MADERA	m3	0.18
01.02.05	DEMOLICION DE LOSA DE CONCRETO	m	0.00
01.02.06	HABILITACION Y COLOCACION DE VIGAS DE MADERA		
01.03	SEGURIDAD Y SALUD EN LA OBRA	gib	0.00
01.03.01	ELABORACION, IMPLEMENTACION Y ADMINISTRACION DEL PLAN DE SEGURIDAD	gib	0.40
01.03.02	EQUIPO DE PROTECCION INDIVIDUAL	gib	0.00
01.03.03	EQUIPO DE PROTECCION COLECTIVA	gib	0.20
01.03.04	SEÑALIZACION TEMPORAL DE SEGURIDAD		
02	ESTRUCTURAS		
02.01	MOVIMIENTOS DE TIERRAS	m3	0.10
02.01.01	ELIMINACION DE MATERIAL DE DEMOLICIONES		
02.02	OBRAS DE CONCRETO ARMADO	m3	0.00
02.02.01	CONCRETO PEDESTAL FC= 280 KG/CM2	m2	0.00
02.02.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE PEDESTAL	kg	0.00
02.02.03	ACERO FY= 4,200 KG/CM2 EN PEDESTALES		
02.03	OBRAS DE CONCRETO SIMPLE	m2	0.00
02.03.01	MORTERO NIVELANTE PARA ANCLAJE		
02.04	ESTRUCTURAS METALICAS PARA TECHO		
02.04.01	COLUMNAS O PILARES	und	6.00
02.04.01.01	PARANTES DE FIERRO DE 125X125X4.5	und	0.00
02.04.01.02	SUMINISTRO E INSTALACION DE CARTELAS METALICAS T-1, E=6.0 mm	und	0.00
02.04.01.03	SUMINISTRO E INSTALACION DE CARTELAS METALICAS T-2, E=6.0 mm	und	0.00
02.04.01.04	SUMINISTRO E INSTALACION DE PLANCHAS ESTRUCTURALES, 250X250MM.	und	0.00
02.04.02	TIJERALES	und	0.50
02.04.02.01	VIGA PRINCIPAL T1	und	2.00
02.04.02.02	VIGA PRINCIPAL T2	und	0.60
02.04.02.03	VIGA PERIMETRAL VP-3	und	3.00
02.04.02.04	VIGA PERIMETRAL VP-4		
02.04.03	CORREAS	m	77.67
02.04.03.01	CORREAS CON TUBO RECTANGULAR DE 150X100X3.0MM		
02.04.04	ELEMENTOS DE ARRIOSTRE	m2	50.00
02.04.04.01	TEMPERADORES DE 3/8" Y 1/2"		
02.05	VARIOS	und	0.00
02.05.01	PERFORACION Ø=3/4" Y ANCLAJE DE FIERRO Ø=5/8"	m2	0.00
02.05.02	ADITIVO MEJORADOR DE ADHERENCIA		
03	ARQUITECTURA		
03.01	COBERTURA	m2	0.00
03.01.01	COBERTURA CON PLANCHAS METALICAS TIPO TR3 O SIMILAR		
03.02	PINTURA	m2	0.00
03.02.01	PINTURA EPOXICA EN ESTRUCTURAS METALICAS		
04	INSTALACIONES ELECTRICAS		
04.01	MOVIMIENTO DE TIERRAS	m	0.00
04.01.01	CORTE Y ROTURA DE LOSA DE CONCRETO CON DISCO a=0.60m; r=0.20 m.	m3	0.00
04.01.02	EXCAVACION A MANO EN TERRENO NORMAL.		

[Handwritten Signature]

PERALES

PROFESOR CIVIL

73049





ASIENTO N° 013 de la Supervision 30/04/2018

- La Supervision verifica los métodos, compatibilizados con la ejecución en obra, correspondientes al mes de Abril; así mismo la obra se encuentra dentro del cronograma de avance correspondiente al primer mes.
- Se solicita a la Contratista, por intermedio de la Presidencia de obra, el Informe de Revisión del Expediente Técnico en concordancia con el Artículo 177° del RICE

[Signature]
 Luis Alfonso...
 C.I.P. 73049

02/04/2018

ASIENTO N° 014 DE LA RESIDENCIA

- Se inicia con la entrega de muestra
- Se continúa con el avance de la obra con la partida de corte y obra de los muros de concreto
- Se continúa con la limpieza de obra al final de la obra.

[Signature]

[Signature]

[Signature]
 Ingeniero Flores Perales
 INGENIERO CIVIL
 C.I.P. 73049

75

CRONOS INVERSIONES & SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.C.

Carta N° 001-2019- CRONOS INVERSIONES & SERVICIOS INDUSTRIALES-MANCORA

Mancora, 06 Mayo del 2019

Atte.

**ING. LUIS ALFONSO FLORES PERALES
SUPERVISOR DE OBRA**

Presente.-

Asunto : **ENTREGA DE LA VALORIZACION N°001**
Ref. : **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°006-2019-FONDEPES-1- PRIMERA CONVOCATORIA- EJECUCION DE OBRA: — "ADECUACION DEL MUELLE DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL MANCORA A LA NORMA SANITARIA DE LA INFRAESTRUCTURA PESQUERA PARA CONSUMO HUMANO DIRECTO DE MANCORA, DISTRITO DE MANCORA, PROVINCIA TALARA, REGION PIURA-TECHADO DE MUELLE"**

Yo, **CARLOS ENRIQUE BENITES DAVILA** identificado con D.N.I. 80195195 expreso mi cordial saludo y, en mi condición de representante Legal de **CRONOS INVERSIONES & SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.C.**, hago entrega de 4 juegos originales de la valorización N°001 correspondiente al mes de Abril del 2019.

DESCRIPCION	VALORIZACION DE OBRA (ABRIL DEL 2019)
MONTO BRUTO VALORIZADO (V)	27,392.96
REAJUSTE ($R=VB*(Knov - 1)$)	0.00
VALORIZACION BRUTA ($VB = V + (-R)$)	S/. 27,392.96
AMORTIZACIONES (D)	
Amortización Adelanto Directo	0.00
Amortización Adelanto en Materiales	0.00
TOTAL AMORTIZACIONES (D)	S/. 0.00
VALORIZACION NETA ($VN = VB - D$)	S/ .27,392.9684
Impuesto General a las Ventas (18%)	S/ . 4,930.74
TOTAL VALORIZACION NETA	S/ 22,462.2284

De mi mayor consideración,

Atentamente.

CRONOS INVERSIONES &
SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.C.

.....
Carlos Enrique Benites Davila
CUIDADO GENERAL

TELEFONO: 01-7724756

JR. GAMMA MZ. F. LT.37 Dpto.2. Urb. Santa Rosita Primera Etapa-ATE-LIMA

CRONOS INVERSIONES & SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.C.

FACTURA DE LA VALORIZACION N°1

TELEFONO 01-7724756

JR. GAMMA MZ. F. LT.37 Dpto.2. Urb. Santa Rosita Primera Etapa-ATE-LIMA

SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.C.

.....
Carlos Enrique Rosillos Dávila
Gerente General

CRONOS
.....
ING ROBERTO ROSILLOS DÁVILA
Gerente General
RESIDENCIAL EL OLIVO



CRONOS INVERSIONES & SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.C.
 URB. SANTA ROSITA PRIMERA ETAPA
 ATE - LIMA - LIMA
 AV. LAS CAPUCHINAS MZA. F LOTE. 37 DPTO. 2 www.cronosinversiones.com
 583-3421 / 998 373573 / 970481507 / ventas@cronosinversiones.com

RUC 20524740606
FACTURA
ELECTRÓNICA
FPP1-000053

CLIENTE
RUC : 20137921601
DENOMINACIÓN : FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
DIRECCIÓN : AV. PETIT THOUARS NRO. 115 - LIMA LIMA LIMA

FECHA EMISIÓN : 04/05/2019
FECHA DE VENC. : 04/06/2019
MONEDA : SOLES

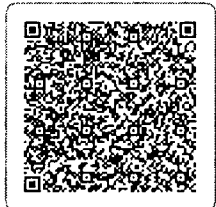
CANT.	UM	CÓD.	DESCRIPCIÓN	V/U	P/U	IMPORTE
1	ZZ	V 1	VALORIZACIÓN N° 1 DE LA OBRA "CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA ADECUACIÓN AL MUELLE DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL MANCORA A LA NORMA SANITARIA DE LA INFRAESTRUCTURA PESQUERA PARA CONSUMO HUMANO DIRECTO DE MÁNCORA, DISTRITO DE MÁNCORA, PROVINCIA DE TALARA, REGIÓN PIURA - TECHADO DE MUELLE"	27,392.960	32,323.693	32,323.69

GRAVADA	S/	27,392.96
IGV 18.00 %	S/	4,930.73
TOTAL	S/	32,323.69
TOTAL PAGADO	S/	32,323.69
DIFERENCIA (VUELTO)	S/	0.00

IMPORTE EN LETRAS: TREINTA Y DOS MIL TRESCIENTOS VEINTITRÉS CON 69/100 SOLES

MEDIO DE PAGO: EFECTIVO: S/32323.69

Representación impresa de la FACTURA ELECTRÓNICA, para ver el documento visita <https://osafact.pse.pe/20524740606>
 Emitido mediante un **PROVEEDOR Autorizado por la SUNAT** mediante Resolución de Intendencia No.034-005-0005315



CRONOS INVERSIONES & SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.C.

 Carlos Enrique Benites Dávila
 GERENTE GENERAL

ING ROBERTO
 RESIDENCIAL
 Página 1 de 1



CRONOS INVERSIONES & SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.C.

INFORME DE RESIDENTE N° 001- ABRIL

1.0 DATOS GENERALES DEL PROYECTO:

Nombre: "ADECUACION DEL MUELLE DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL MANCORA A LA NORMA SANITARIA DE LA INFRAESTRUCTURA PESQUERA PARA CONSUMO HUMANO DIRECTO DE MANCORA, DISTRITO DE MANCORA, PROVINCIA TALARA, REGION PIURA-TECHADO DE MUELLE"

Ubicación:

MANCORA	TALARA	PIURA
Distrito	Provincia	Región

1.1 DEL RESIDENTE.

Nombre: ROBERT GUANILO BARRENECHEA
D

Especialidad: ING. CIVIL

1.2 PRESUPUESTO BASE:

S/. 252,766.07

1.3 MONTO CONTRATADO:

S/. 246,700.00

1.4 MODALIDAD DE EJECUCION:

Administración Directa

Contrata

1.5 FECHA DE ENTREGA DE TERRENO:

23 DE ABRIL DEL 2019

1.6 PLAZO DE EJECUCION (días):

45

1.7 FECHA DE INICIO DE OBRA:

24 DE ABRIL DEL 2019

1.8 FECHA VENCIMIENTO DE PLAZO:

07 DE JUNIO DEL 2019

2.0 DEL ASPECTO TECNICO.

CRONOS INVERSIONES &
SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.C.

.....
Carlos Enrique Benites Dávila
OSCO JE GENERAL

CRONOS 

.....
ING. ROBERT GUANILO BARRENECHEA
OSCO JE GENERAL
RESIDENTE DE TALARA

CRONOS INVERSIONES & SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.C.

2.1 AVANCE FISICO.

AVANCE FISICO (%)	ANTERIOR	DEL MES	ACUMULADO
EJECUTADO	0.00%	13.10 %	13.10 %
PROGRAMADO	0.00 %	14.03 %	14.03 %

2.2 METRADOS CONCILIADOS

El contratista presenta sus metrados; el supervisor de Fondapes llegó a conciliar los siguientes metrados para la presente valorización N° 001, el mismo que se detalla a continuación.

ITEM	DESCRIPCION	Und	METRADO CONTRACTUAL	METRADO (AVANCE DEL MES)	% AVANCE
1	CARTEL DE OBRA 3.6X2.40	und	100	1.00	100.00%
2	OFICINAS Y ALAMACEN	m2	32.00	5.00	25.00%
3	CASETA DE GUARDIANA	m2	4.00	1.00	25.00%
4	SERVICIOS HIGIENICOS	und	1.00	0.10	10.00%
5	ENERGIA ELECTRICA PARA LA OBRA	gib	1.00	0.10	10.00%
6	MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION DE MAQUINARIAS Y HERRAMIENTAS	gib	1.00	0.20	20.00%
7	TRAZO, NIVEL Y REPLANTEO	m2	373.23	373.23	100.00%
8	DESMONTAJE DE VIGAS DE MADERA	m	78.00	78.00	100.00%
9	DEMOLICION DE LOSA DE CONCRETO	m3	0.35	0.15	51.43%
10	EQUIPO DE PROTECCION INDIVIDUAL	gib	1.00	0.40	40.00%
11	SEÑALIZACION TEMPORAL DE SEGURIDAD	gib	1.00	0.20	20.00%
12	ELIMINACION DE MATERIAL DE DEMOLICION	m3	0.44	0.10	22.73%
13	PARANTES DE FIERRO DE 125X125X4.5	und	18.00	6.00	33.33%
14	VIGA PRINCIPAL T1	und	3.00	0.50	16.67%
15	VIGA PRINCIPAL T2	und	6.00	2.00	33.33%
16	VIGA PERIMETRAL VP-3	und	2.00	0.60	30.00%
17	VIGA PERIMETRAL VP-4	und	10.00	3.00	30.00%
18	CORREAS CON TUBO RECTANGULAR DE 15"	m	258.90	77.67	30.00%
19	TEMPLADORES DE 3/8" Y 1/2"	m2	373.23	50.00	13.40%

2.3 ESTADO SITUACIONAL DE LA OBRA.

Actualmente se encuentra en fase de ejecución, En tal sentido, el contratista **CRONOS INVERSIONES & SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.C.** Está comprometido en cumplir lo establecido en los términos de referencia de las bases integradas, sin la necesidad de pedir ampliaciones de plazo.

El contratista a la fecha cumple con los estándares de la seguridad higiene ocupacional.

De acuerdo al cronograma valorizado planificado, el Contratista, tenía programado valorizar para el periodo del mes de Abril del 2019, el monto de **S/29,322.77** (Veinti Nueve mil Trescientos Veinti dos con 77/100 soles) sin incluir IGV, el cual representa un porcentaje al mes de **14.03 %**. El monto ejecutado asciende a **S/.27,392.96** (Veinti siete mil Trescientos noventa y dos con 96/100 soles) sin incluir IGV que representa un porcentaje de **13.10%**; lo que muestra que la obra se encuentra **ligeramente atrasada**.

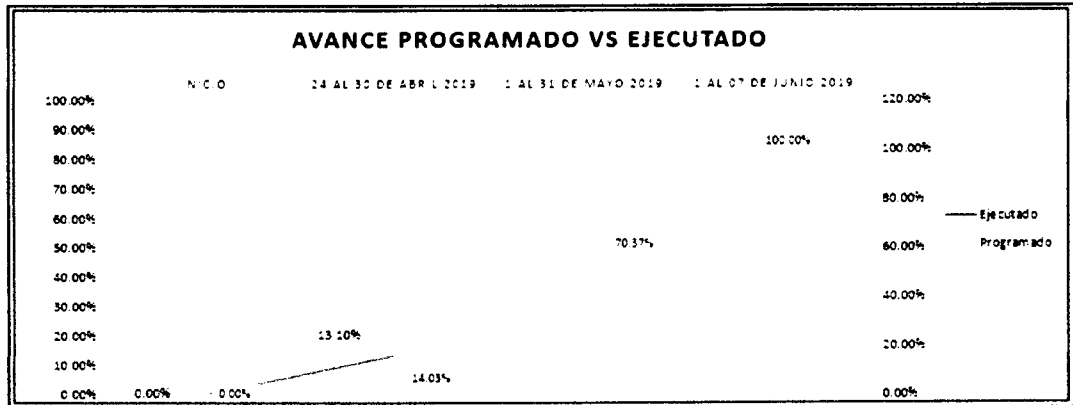
CRONOS INVERSIONES &
SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.C.

.....
Contratista: *Peniles Dávila*
REPRESENTANTE LEGAL

CRONOS
.....
ING. ROBERTO
REPRESENTANTE LEGAL

CRONOS INVERSIONES & SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.C.

2.4 CUADRO AVANCE FISICO DE LA OBRA.



2.5 VALORIZACION DE LOS METRADOS CONCILIADOS.

De acuerdo al procesamiento del informe mensual valorizado N°001 según los metrados conciliados con el Supervisor, se obtiene los siguientes resultados:

ITEM	DESCRIPCION	CONTRACTUAL SI.	AVANCE ACTUAL SI.	VALOR PORCENTAJE DEL AVANCE
1	CARTEL DE OBRA 3.6X2.40	841.93	841.93	100.00%
2	OFICINAS Y ALAMACEN	1458.24	364.56	25.00%
3	CASETA DE GUARDIANA	284.68	71.17	25.00%
4	SERVICIOS HIGIENICOS	755.2	75.52	10.00%
5	ENERGIA ELECTRICA PARA LA OBRA	350	35.00	10.00%
6	MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION DE MAQUINARIAS Y HERRAMIENTAS	4679.12	935.82	20.00%
7	TRAZO, NIVEL Y REPLANTEO	477.73	477.73	100.00%
8	DESMONTAJE DE VIGAS DE MADERA	405.6	405.60	100.00%
9	DEMOLICION DE LOSA DE CONCRETO	1546.44	773.22	50.00%
10	EQUIPO DE PROTECCION INDIVIDUAL	2721.9	1088.76	40.00%
11	SEÑALIZACION TEMPORAL DE SEGURIDAD	1455.8	291.16	20.00%
12	ELIMINACION DE MATERIAL DE DEMOLICION	14.3	3.25	22.73%
13	PARANTES DE FIERRO DE 125X125X4.5	5943.96	1981.32	33.33%
14	VIGA PRINCIPAL T1	9335.91	1555.99	16.67%
15	VIGA PRINCIPAL T2	11259.48	3753.16	33.33%
16	VIGA PERIMETRAL VP-3	4037.98	1211.39	30.00%
17	VIGA PERIMETRAL VP-4	10777.4	3233.22	30.00%
18	CORREAS CON TUBO RECTANGULAR DE 15"	15021.38	4506.41	30.00%
19	TEMPLADORES DE 3/8" Y 1/2"	6329.98	848.00	13.40%

CRONOS INVERSIONES &
SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.C.

.....
Carlos Enrique Bonites Dávila
GERENTE GENERAL

CRONOS INVERSIONES & SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.C.

3.0 CONTROL DE CAMPO

3.3.1 Materiales

Se cuenta con materiales en campo, los cuales fueron abastecidos por proveedores externos, tales como:

- ESTRUCTURAS METALICAS PARA TECHO
- TUB. CUADRADA : 125X125X4.5 mm
- TUB. RECT. : 150X100X3mm
- TUB. RECT. : 40X60X2mm

3.3.2 Equipos

- Se cuenta una retroexcavadora para trabajos de demolición de Losa Concreto.
- Se dispone de mezcladora de concreto.
- Herramientas manuales (palanas, picotas, barretas, carretillas, cincel, 03 rotomartillo, 02 moladoras de 4" y de 7", 02 grupos electrógenos de 1300 Hp, 08 combas de 4 libras, y otros similares)

3.3.3 Personal de trabajo

Se cuenta con el siguiente personal:

- Capataz : 01
- Operario : 02
- Oficial : 01
- Peón : 04

IV.- DESCRIPCIÓN DE LA OBRA

- La obra se viene ejecutando de acuerdo a las normas y especificaciones indicadas en el expediente técnico.
- Por lo demás se desarrollan las partidas de forma manual, y se continúa con los trabajos en la apertura y ejecución de cada una de las partidas del expediente técnico aprobado por FONDEPES.

V.- EJECUCIÓN DE LA OBRA

5.1 GENERALIDADES

- Se culminó con los trabajos de Trazo y Replanteo.
- Se culminó con los trabajos de retiro de las vigas de madera.
- Se viene ejecutando los trabajos de Corte y rotura de la losa de concreto para concreto de pedestal, eliminación de material producto de demoliciones.

CRONOS INVERSIONES & SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.C.

Carlos Enrique Bariles Dávila
GERENTE GENERAL

CRONOS INVERSIONES & SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.C.
RESERVA DE FONDO DE OBRA

CRONOS INVERSIONES & SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.C.

5.2 ACCIONES TOMADAS EN OBRA

- Las partidas que comprenden: Obras Provisionales, Trabajos preliminares se dieron soluciones en campo con la autorización de la supervisión.
- En el lugar no existe disponibilidad de materiales adecuados, por lo cual se tiene que comprar y transportar hasta la obra.

VI.- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1 CONCLUSIONES

El Contratista ha alcanzado el informe mensual valorizado N°001 para su conciliación correspondiente al mes de Abril con el sustento debido, dentro del plazo establecido en la cláusula cuarta del contrato en concordancia con las bases integradas de los términos de referencia. Así mismo, teniendo en cuenta el Cronograma de Ejecución y el Calendario de avance mensual valorizado.

De acuerdo al cuadro de avance de ejecución de la obra, se ha obtenido un avance ejecutado al mes de 13.10 % haciendo un acumulado de 13.10 %, de un avance programado de 14.03%, es decir el avance real alcanzado con respecto al programado nos muestra que la obra se encuentra ligeramente atrasada.

En el presente mes de Abril 2019, se obtuvo el monto total a facturar según el presente informe mensual valorizado conciliado N° 001, es por el monto de **S/ 32,323.70** (Treinta y dos mil trescientos veinti tres con 70/100 soles) Incl. IGV.

6.2 RECOMENDACIONES

En virtud de las conclusiones señaladas, esta Residencia otorga el informe mensual valorizado N°001 debidamente conciliado, correspondiente al mes de Abril del 2019, presentada por el contratista CRONOS INVERSIONES & SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.C., con un monto a facturar de **S/ 32,323.70** (Treinta y dos mil trescientos veinti tres con 70/100 soles) Incl. IGV y se recomienda a la supervisión autorizar al área que corresponda el pago correspondiente.

CRONOS INVERSIONES &
SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.C.

.....
Carlos Enrique Espinoza Dávila
GERENTE GENERAL

.....
RESIDENCIA DE SUPERVISIÓN
PROYECTO: [illegible]
PUNTO: [illegible]

CRONOS INVERSIONES & SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.C.

6.3 PROBLEMAS TECNICOS Y/O PENDIENTES DE SOLUCION:

A LA FECHA NO SE HAN PRESENTADOS PROBLEMAS.

6.4 DEL DESEMPEÑO DE LOS AGENTES.

6.5 DEL RESIDENTE.

Coefficiente del Residente:

1

Número de días por asistir en el mes:

7

Número de días asistidos en el mes:

6

Número de asientos en Cuaderno de Obra en el mes (mínimo un asiento por día): y/o Compartidos

7

6.6 DE LAS AUTORIDADES LOCALES.

1.- Cargo (desempeño) Regular con el desarrollo de la obra

Se requiere cambio en algunos de estos miembros? Explicar el motivo

NINGUNO.

6.7 RESUMEN DE VALORIZACION N°02:

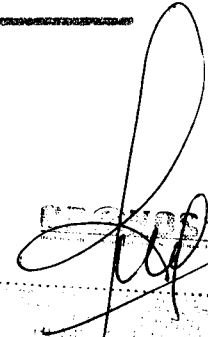
MONTO BRUTO VAL.	27,392.96
VAL. NETA	S/ 27,392.96
I.G.V. 18%	S/. 4930.74
MONTO A PAGAR AL CONTRATISTA	S/32,323.70

MANCORA, 06 de Mayo del 2019


 FIRMA Y SELLO DEL RESIDENTE

CRONOS INVERSIONES &
SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.C.


 Carlos Enrique Rivas Davila
 CLIENTE GENERAL

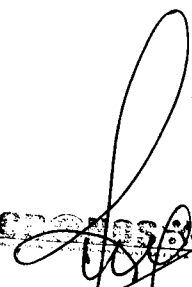

 MANCORA

CRONOS INVERSIONES & SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.C.

RESUMEN DE PAGO VALORIZACION N°01

CRONOS INVERSIONES &
SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.C.

.....
Carlos Enrique Benites Dávila
GERENTE GENERAL


CRONOS
ING. ROBERTO GARCÍA
ING. CARLOS FARRERRECHA
RESUMEN DE PAGO
VALORIZACION N°01
RESUMEN DE OBRA

RESUMEN DE PAGO VALORIZACION N° 01

OBRA : 'ADECUACION DEL MUELLE DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL MANCORA A LA NORMA SANITARIA DE LA INFRAESTRUCTURA PESQUERA PARA CONSUMO HUMANO DIRECTO DE MANCORA, DISTRITO DE MANCORA, PROVINCIA TALARA, REGION PIURA-TECHADO DE MUELLE'
ENTIDAD : FONDEPES
EJECUTA : CRONOS INVERSIONES & SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.C.

AVANCE FISICO ACUMULADO AL: 30 - ABRIL - 2019

CORRESPONDIENTE AL MES DE : abr-19
FECHA DE PRESENTACION :

MONTO FINANCIADO PARA LA EJECUCION : S/.
FECHA DE INICIO DE CONTRACTUAL : 246,700.00
PLAZO DE EJECUCION (D. C) : 24/04/2019
FECHA DE TERMINO CONTRACTUAL : 45
 07/06/2019

DESCRIPCION	VALORIZACION DE OBRA (ABRIL del 2019)	ACUMULADA
MONTO BRUTO VALORIZADO (V)	27,392.96	27,392.96
REAJUSTE (R=VB*(Know - 1))	0.00	0.00
VALORIZACION BRUTA (VB = V + (-R))	S/. 27,392.96	S/. 27,392.96
AMORTIZACIONES (D)		
Amortización Adelanto Directo	0.00	0.00
Amortización Adelanto en Materiales	0.00	0.00
TOTAL AMORTIZACIONES (D)	S/. 0.00	0.00
VALORIZACION NETA (VN = VB - D)	S/. 27,392.96	S/. 27,392.96
Impuesto General a las Ventas (18%)	S/. 4,930.74	S/. 4,930.74
Monto a cancelar al Contratista	S/. 32,323.70	S/. 32,323.70

SON: TREINTA Y DOS MIL TRESCIENTOS VEINTI TRES CON 70/100 SOLES

Carlos Enrique Santos Dávila
 INGENIERO CIVIL
 C.I.P 73049

Luis Hipólito Flores Perales
 INGENIERO CIVIL
 C.I.P 73049

CRONOS INVERSIONES & SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.C.
 INGENIERO CIVIL
 C.I.P 73049

***CRONOS INVERSIONES & SERVICIOS
INDUSTRIALES S.A.C.***

VALORIZACION N°01

TELEFONO: 01-7724756

JR. GAMMA MZ. F. LT.37 Dpto.2. Urb. Santa Rosita Primera Etapa-ATE-LIMA

**CRONOS INVERSIONES &
SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.C.**

.....
Carlos Enrique Benites Dávila
GERENTE GENERAL

CRONOS S.A.C.
ING. ROBERTO ALVARO BARRERO
CALLE 100 N° 100
REPOSICION DE ENERGIA

VALORIZACION DE OBRA

OBRA : ADRECCION DEL MUEBLE DEL DIBIMBARCADERO PEQUENO MANCORA A LA NORMA SANITARIA DE LA INFRAESTRUCTURA PEQUERA PARA CONSUMO HUMANO DIRECTO DE MANCORA, DISTRITO DE MANCORA.

ENTIDAD : FONDEPES

REACTA : CRONOS INVERSIONES & SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.C.

AVANCE FISICO: ACUMULADO AL 30/04/2019

VALOR REFERENCIAL: 5/. 252,766.07

DEPARTAMENTO : PIURA

PROVINCIA : TALARÁ

DISTRITO : MANCORA

CORRESPONDIENTE AL MES DE : abr-19

FECHA DE PRESENTACION : 24/04/2019

MONTO FINANCIADO PARA LA EJECUCION : 5/. 246,700.00

FECHA DE INICIO DE CONTRACTUAL : 24/04/2019

PLAZO DE EJECUCION (D. C) : 45

FECHA DE TERMINO CONTRACTUAL : 07/06/2019

ITEM	DESCRIPCION	UNID	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	PROG	ACT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	PROG	ACT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	PROG	ACT
01.01.01	OBRAS PROVISIONALES	ud	1.00	841.93	841.93	100.00%	0.00	0.00	841.93	100.00%	0.00	0.00	841.93	100.00%	0.00
01.01.02	CARTEL DE OBRA 3.6X2.40	ud	32.00	48.57	1,554.24	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00
01.01.03	ORNAMAS Y ALAMACEN	m2	4.00	71.17	284.68	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00
01.01.04	CASETA DE GUARDIANIA	ud	1.00	75.52	75.52	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00
01.01.05	SERVICIOS HIGIENICOS	ud	1.00	300.00	300.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00
01.01.06	AGUA PARA LA CONSTRUCCION	ud	1.00	35.00	35.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00
01.01.08	ENERGIA ELECTRICA PARA LA OBRA	ud	1.00	360.00	360.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00
01.01.07	PLFTE TERRESTRE	ud	1.00	2,339.56	2,339.56	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00
01.02	TRABAJOS PRELIMINARES	ud	1.00	4,679.12	4,679.12	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00
01.02.01	MOVILIZACION Y DESMONTAJE DE MAQUINARIAS Y TRAZO, NIVEL Y REPLANTEO	ud	973.23	1.28	1,246.73	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00
01.02.02	DESMONTAJE DE POSTES DE CONCRETO, INCLUYE RESANE DE DESMONTAJE DE VIGAS DE MADERA	ud	1.00	2,000.00	2,000.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00
01.02.04	DEMOLICION DE LOSA DE CONCRETO	m3	78.00	5.20	405.60	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00
01.02.05	HABILITACION Y COLOCACION DE VIGAS DE MADERA	m	0.85	14,816.40	12,493.94	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00
01.02.06	SEGURIDAD Y SALUD EN LA OBRA.	m	78.00	12.41	967.38	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00
01.03.01	ELABORACION, IMPLEMENTACION Y ADMINISTRACION DEL PLAN EQUIPO DE PROTECCION INDIVIDUAL	ud	1.00	2,892.00	2,892.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00
01.03.02	EQUIPO DE PROTECCION COLECTIVA	ud	1.00	2,721.80	2,721.80	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00
01.03.03	SEÑALIZACION TEMPORAL DE SEGURIDAD	ud	1,468.80	1.85	2,708.24	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00
02	ESTRUCTURAS														
02.01	MOVIMIENTOS DE TIERRAS														
02.01.01	ELIMINACION DE MATERIAL DE DEMOLICIONES	m3	0.44	32.51	14.30	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00
02.02	OBRAS DE CONCRETO ARMADO														
02.02.01	CONCRETO PEDESTAL F'c= 280 KG/CM2	m3	0.86	644.55	550.29	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00
02.02.02	ENCOPRADO Y DESENCOPRADO DE PEDESTAL	m2	4.06	85.32	344.80	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00
02.02.03	ACERO PY= 4,200 KG/CM2 EN PEDESTALES	kg	86.45	2.86	245.34	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00
02.03	OBRAS DE CONCRETO SIMPLE														
02.03.01	MORTERO NIVELANTE PARA ANCLAJE	m2	1.13	346.80	391.88	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00
02.04	ESTRUCTURAS METALICAS PARA TECHO														
02.04.01	COLUMNAS O PILARES														
02.04.01.01	PARAMOSTO DE FIERRO DE 125X125X4.5	ud	16.00	5,843.86	93,501.76	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00
02.04.01.02	SUMINISTRO E INSTALACION DE CARTELAS METALICAS 1.1E=4.0 mm	ud	96.13	2,992.68	286,000.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00
02.04.01.03	SUMINISTRO E INSTALACION DE CARTELAS METALICAS 1.2E=4.0 mm	ud	72.00	45.11	3,247.92	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00
02.04.01.04	SUMINISTRO E INSTALACION DE PLANCHAS ESTRUCTURALES 260X2	ud	16.00	36.95	591.20	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00
02.04.02	TUBERIA														
02.04.02.01	VIGA PRINCIPAL T1	ud	3.00	3,111.97	9,335.91	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00
02.04.02.02	VIGA PRINCIPAL T2	ud	6.00	1,978.58	11,871.48	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00
02.04.02.03	VIGA PERIMETRAL VP-3	ud	2.00	2,078.89	4,157.78	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00
02.04.02.04	VIGA PERIMETRAL VP-4	ud	10.00	1,077.74	10,777.40	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00
02.04.03	CORREAS														
02.04.03.01	CORREAS CON TUBO RECTANGULAR DE 160X100X3 MM	m	256.80	95.02	24,360.96	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00
02.04.04	ELEMENTOS DE ARMORTE														
02.04.04.01	TEMPLADORES DE 30" Y 1/2"	m2	375.23	18.98	7,110.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00
02.05	VAROES														
02.05.01	PERFORACION Ø=3/4" Y ANCLAJE DE FIERRO Ø=60"	ud	72.00	36.17	2,604.24	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00
02.05.02	ADITIVO MEJORADOR DE ADHERENCIA	m2	2.03	88.99	180.55	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00
03	ARQUITECTURA														

CRONOS INVERSIONES & SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.C.
 C.E. GENERAL

Luis Alfonso Flores Peralta
 INGENIERO CIVIL
 C.I.P. 73049

CRONOS INVERSIONES & SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.C.
 C.E. GENERAL

Carlos Enrique Britos Dávila
 C.E. GENERAL

CRONOS INVERSIONES & SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.C.
 C.E. GENERAL

CRONOS INVERSIONES & SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.C.
 C.E. GENERAL

VALORIZACION N° 01 DE OBRA

OBRA : ADECUACION DEL MUEBLE DEL DESPACHOCADRO PISOQUERO ARTIBANAL MANCORA A LA NORMA 9 ANTARIYA DE LA INFRAESTRUCTURA PISOQUERA PARA CONSUMO HUMANO DISTRITO DE MANCORA, DISTRITO DE MANCORA,
 PROVINCIA TALARA, REGION PIURA-TECHADO DE MUELLP

ENTIDAD : FONDEFES

REBUTA : CRONOS INVERSIONES & SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.C.

AVANCES FISICO: ACUMULADO AL 30/04/2019

VALOR REFERENCIAL: PIURA 252,766.07
 DEPARTAMENTO TALARA
 PROVINCIA MANCORA
 DISTRITO

- 13.10%

CORRESPONDIENTE AL MES DE : abr-19
 FECHA DE PRESENTACION

MONTO FINANCIADO PARA LA EJECUCION : 5/ 246,700.00
 FECHA DE INICIO DE CONTRACTUAL : 24/04/2019
 PLAZO DE EJECUCION (D. C) : 45
 FECHA DE TERMINO CONTRACTUAL : 07/06/2019

PART.	DESCRIPCION	UNID.	PRESUPUESTO		ANTERIOR		ACTUAL		ATRASOS		ACTUALIZADO		SALDO		
			CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	
04.01.01	CONCRETO	m ²	372.23	71.25	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	372.23	26,820.31	100.00%
04.01.02	COBERTURA CON PLANCHAS METALCUISTIPO TRO O SIMILAR	m ²	010.02	17.57	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	010.02	10,437.53	100.00%
04.01.03	PINTURA	m ²	62.87	28.51	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	62.87	1,491.83	100.00%
04.01.04	PINTURA EPOXICA EN ESTRUCTURAS METALICAS	m ²	20.43	37.15	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	20.43	754.97	100.00%
04.01.05	METALACABES ELÉCTRICOS	m	20.43	37.15	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	20.43	1,316.71	100.00%
04.01.06	MONTAJE DE TUBERIAS	m	7.54	64.45	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	7.54	4,105.91	100.00%
04.01.07	CORTE Y ROTURA DE LOSA DE CONCRETO CON DISCO 400mm ø 2	m	25.54	13.56	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	25.54	346.83	100.00%
04.01.08	EXCAVACION A MANO EN TERRENO NORMAL	m ³	172.00	21.87	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	172.00	3,761.64	100.00%
04.01.09	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL PROPIO	m ³	74.00	30.97	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	74.00	2,269.58	100.00%
04.01.10	REFORMACION DE CONCRETO EN LOSA 10-280 kg/m ²	m ²	86.00	36.28	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	86.00	3,292.08	100.00%
04.01.11	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE	m ³	22.00	49.22	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	22.00	1,303.06	100.00%
04.01.12	SALIDA PARA CENTRO DE LUZ ADOSADO	PU	3.00	28.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	3.00	295.80	100.00%
04.01.13	SALIDA PARA INTERRUPTORES SIMPLE EN CAJA DIBOBOX/ADOSADO	PU	172.00	21.87	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	172.00	3,761.64	100.00%
04.01.14	CANALIZACIONES CONDUCTORES O TUBERIAS	m	74.00	30.97	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	74.00	2,269.58	100.00%
04.01.15	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA CONDUIT 1MG 20MM (MG. AC)	m	86.00	36.28	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	86.00	3,292.08	100.00%
04.01.16	TUBERIA PVC-SPP ELECTRICA DE 60 mm	m	445.00	6.83	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	445.00	3,917.20	100.00%
04.01.17	CABLES ELÉCTRICOS ALIMENTADORES	m	220.00	5.08	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	220.00	1,117.60	100.00%
04.01.18	CABLE ELÉCTRICO NH-40 4.0 mm ²	m	300.00	11.97	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	300.00	3,592.40	100.00%
04.01.19	CABLE ELÉCTRICO 10mm ² -2X20R	m	180.00	8.27	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	180.00	1,522.20	100.00%
04.01.20	CAJA DE PASE	UND	10.00	33.56	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	10.00	333.50	100.00%
04.01.21	CAJA DE PASE MODULAR 100X100X50	UND	2.00	88.75	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	2.00	135.50	100.00%
04.01.22	CAJA DE PASE PESADA CONDUIT 200X200X100	UND	3.00	22.21	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	3.00	69.63	100.00%
04.01.23	CAJA RECTANGULAR PESADA CONDUIT 100X50	UND	2.00	62.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	2.00	62.50	100.00%
04.01.24	DISPOSITIVOS DE PROTECCION	UND	1.00	188.08	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	1.00	188.08	100.00%
04.01.25	INTERRUPTOR TERMICO DE 200A	UND	14.00	162.18	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	14.00	2,270.52	100.00%
04.01.26	ARTEFACTOS ELÉCTRICOS	UND	8.00	340.02	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	8.00	2,784.16	100.00%
04.01.27	LUMINARIAS HERMETICAS P/ADOSAR 2054 WATTS IP 65 SIMILAR AL N	UND	1.00	1,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	1.00	1,200.00	100.00%
04.01.28	LUMINARIAS HERMETICAS P/ADOSAR 2054 WATTS IP 65 SIMILAR AL M	UND	1.00	1,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	1.00	1,200.00	100.00%
04.01.29	PRUEBAS ELÉCTRICAS Y PUERTA EN SERVICIO	UND	4.00	179.05	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	4.00	716.20	100.00%
04.01.30	BUZONETA ELÉCTRICA	UND	171.366.83	171.366.83	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	171.366.83	148,913.62	100.00%
COSTO DIRECTO															
GASTOS GENERALES (13%)															
UTILIDADES (10%)															
SUB TOTAL															
F. I. R. = (0.9%)															
ICV (18%)															
COSTO DE OBRA															
22,453.22															
3,367.98															
2,243.32															
28,064.52															
186,142.02															
181,674.83															
52,701.47															
214,876.30															
13.10%															
32,323.70															
84.99%															

Luis Alfonso Flores Peralta
 INGENIERO CIVIL
 C.I.P. 75049

CRONOS INVERSIONES & SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.C.
 Carlos Enrique Soriales Dávila
 GERENTE GENERAL

CRONOS INVERSIONES & SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.C.
 R. ROSE
 REGISTRO NACIONAL DE EMPRESAS
 REGISTRO NACIONAL DE OBRAS

CRONOS INVERSIONES & SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.C.

CURVA "S"

TELEFONO: 01-7724756

JR. GAMMA MZ. F. LT.37 Dpto.2. Urb. Santa Rosita Primera Etapa-ATE-LIMA

**CRONOS INVERSIONES &
SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.C.**

.....
Carlos Enrique Benites Dávila
GERENTE GENERAL


ING. ROBERTA ROSA VILLALBA BARRONCHEA
CIP 100176
RESIDENTE DE OBRA

AVANCE FISICO PROGRAMADO Vs. AVANCE FISICO EJECUTADO

RESUMEN GENERAL (COSTO DIRECTO)

OBRA : "ADECUACION DEL MUELLE DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL MANCORA A LA NORMA SANITARIA DE LA INFRAESTRUCTURA PESQUERA PARA CONSUMO HUMANO DIRECTO DE MANCORA, DISTRITO DE MANCORA, PROVINCIA TALARA, REGION PIURA-TECHADO DE MUELLE"

ENTIDAD : FONDEPES

PLAZO VIGENTE (D.N.) : 45

EJECUTA : CRONOS INVERSIONES & SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.C.

INICIO DE PLAZO : 24-abr-19

FECHA : 30 DE ABRIL DEL 2019

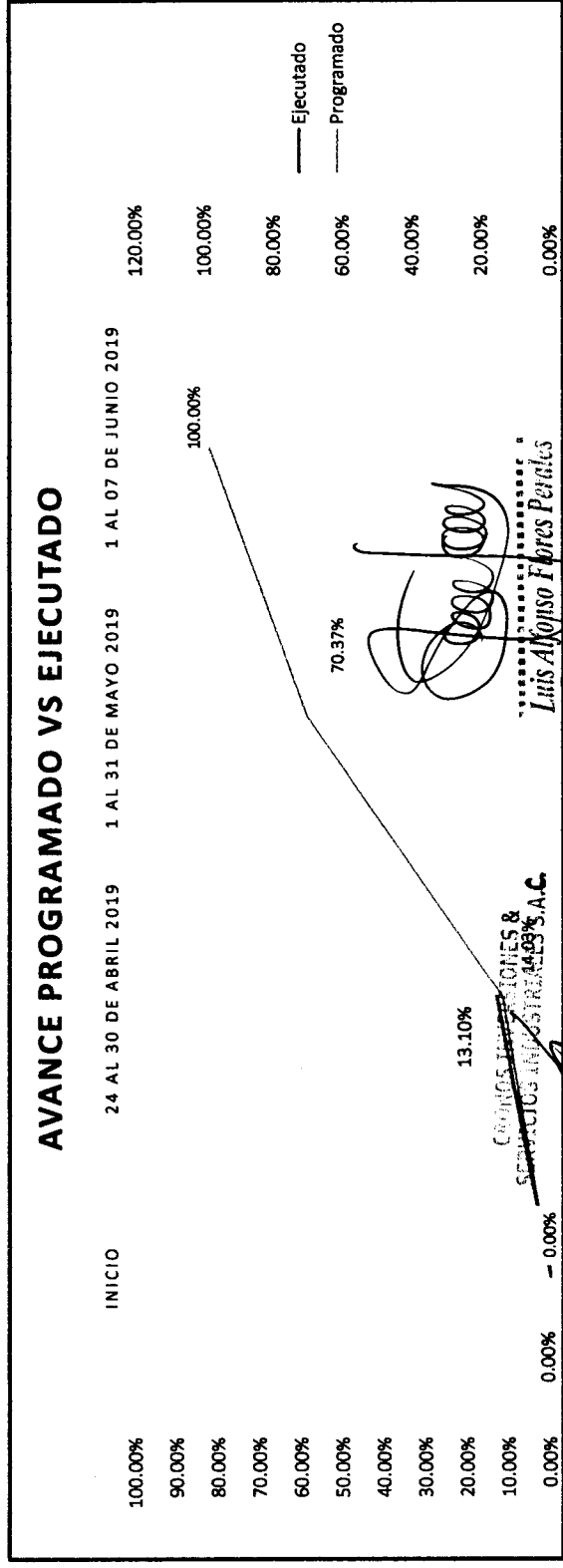
TERMINO CONTRACT. : 07-jun-19

F.R. : 0.9760

PRESUP. CONTRACT.: / . 209,067.79

Sin IGV.

N° VAL.	PERIODO DE :	PROGRAMADO				EJECUTADO			
		VALORIZACION S/.		PORCENTAJE (%)		VALORIZACION S/.		PORCENTAJE (%)	
		MENSUAL	ACUMULADO	MENSUAL	ACUMULADO	MENSUAL	ACUMULADO	MENSUAL	ACUMULADO
1	ABRIL 2019	34,600.87	34,600.87	14.03%	14.03%	32,323.70	32,323.70	13.10%	13.10%
2	MAYO 2019	139,005.39	173,606.26	56.35%	70.37%				
3	JUNIO 2019	73,093.74	246,700.00	29.63%	100.00%				
	SUBTOTAL	246,700.00		14.03%	100.00%	32,323.70		13.10%	13.10%



CRONOS INVERSIONES & SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.C.

CRONOGRAMA VALORIZADO

TELEFONO: 01-7724756

JR. GAMMA MZ. F. LT.37 Dpto.2. Urb. Santa Rosita Primera Etapa-ATE-LIMA

**CRONOS INVERSIONES &
SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.C.**

.....
Carlos Antonio Conito Dávila
GERENTE GENERAL

CRONOS S.A.C.

.....
NO PRESENTAR EN EL MOMENTO DE
SOLICITAR EL PAGO
RESIDUO DE OBRA

CRONOGRAMA VALORIZADO

OBRA : ADECUACION DEL MUELLE DEL DSEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL MANCORA A LA NORMA SANITARIA DE LA INFRAESTRUCTURA PESQUERA PARA CONSUMO HUMANO DIRECTO DE MANCORA, DISTRITO DE MANCORA, PROVINCIA TALARA, REGION PIURA-TECHADO DE MUELLE

Cliente : FONDEPES
Lugar : PIURA - TALARA - MANCORA

Table with columns: Item, Descripción, Unidad, Cantidad, Precio U, Precio T, Precio A, Precio B, Precio C, Precio D, Precio E. Rows include items like OBRAS PROVISIONALES, MOVIMIENTOS DE TIERRAS, and COBERTURA.

CAVIO INVERSIONES & SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.C.

Carlos Enrique Benites Davila GERENTE GENERAL

Luis Alfonso Flores Perales INGENIERO CIVIL C.I.P 73049

PROFESIONAL

ING ROBERTO... PRESIDENTE DE OBRA

04.04.01	CABLE ELECTRICO T-NH-80 2.5mm2	m	220.00	5.08	1,117.60	0.00	0.00	1,117.60	
04.04.02	CABLE ELECTRICO 10mm2-N2XOH	m	320.00	11.57	3,702.40	0.00	0.00	3,702.40	
04.04.03	CABLE ELECTRICO 6mm2/T-NH-80	m	160.00	8.27	1,323.20	0.00	0.00	1,323.20	
04.04.04	CAJAS DE PASE								
04.05	CAJA DE PASE MODULAR 100X100X50	und	10.00	33.35	333.50	0.00	333.50	0.00	
04.05.01	CAJA DE PASE PESADA CONDULET 200X200X100	und	2.00	66.75	133.50	0.00	133.50	0.00	
04.05.02	CAJA RECTANGULAR PESADA CONDULET 100X50	und	3.00	23.21	69.63	0.00	69.63	0.00	
04.05.03	DISPOSITIVOS DE PROTECCION								
04.06	INTERRUPTOR TERMICO DE 2X20A	und	1.00	62.50	62.50	0.00	0.00	62.50	
04.06.01	INTERRUPTOR DIFERENCIAL DE 2X25A-30mA	und	2.00	83.03	166.06	0.00	0.00	166.06	
04.06.02	ARTEFACTOS ELECTRICOS								
04.07	LUMINARIAS HERMETICAS P/ADOSAR 2X54 WATTS, IP 65, SIMILAR AL MO	und	14.00	162.18	2,270.52	0.00	0.00	2,270.52	
04.07.01	LUMINARIAS HERMETICAS P/ADOSAR 2x54 WATTS, IP 65, SIMILAR AL MO	und	8.00	348.02	2,784.16	0.00	0.00	2,784.16	
04.07.02	PRUEBA ELECTRICA								
04.08	PRUEBAS ELECTRICAS Y PUESTA EN SERVICIO	glb	1.00	1,200.00	1,200.00	0.00	0.00	1,200.00	
04.08.01	VARIOS								
04.09	BUZONETA ELECTRICA	und	4.00	179.05	716.20	0.00	716.20	0.00	
COSTO DIRECTO					171,366.83	24,035.03	96,538.22	50,773.58	
GASTOS GENERALES (15%)					25,705.02	3,605.25	14,483.73	7,616.04	
UTILIDADES (10%)					17,136.68	2,403.50	9,655.82	5,077.36	
-----					-----	-----	-----	-----	
SUB TOTAL					214,208.53	30,043.78	120,697.77	63,466.98	
F.R. = (0.97%)					0.976	209,067.79	29,322.77	117,801.17	61,943.85
IGV (18%)					37,632.21	5,278.10	21,204.22	11,149.89	
COSTO DE OBRA					246,700.00	34,600.87	139,005.39	73,093.74	
Avance de obra Parcial						14.03%	56.35%	29.63%	
Avance de obra Acumulado						14.03%	70.37%	100.00%	

CRONOS INVERSIONES &
SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.C.

Carlos Enrique Benites Dávila
GERENTE GENERAL

Luis Alfonso Flores Perales
Luis Alfonso Flores Perales
INGENIERO CIVIL
C.I.P. 73049

[Signature]
RESIDENTE DE OBRA

CRONOS INVERSIONES & SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.C.

RESUMEN DE METRADOS

TELEFONO: 01-7724756

JR. GAMMA MZ. F. LT.37 Dpto.2. Urb. Santa Rosita Primera Etapa-ATE-LIMA

**CRONOS INVERSIONES &
SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.C.**

.....
Carlos Enrique Benitos Davila
GERENTE GENERAL

CRONOS 

[Signature]
ING. ROBERTO ARCE GARCIA DE PAREDES
CIP 19190
RESERVA DE LIMA

RESUMEN DE METRADOS ABRIL 2019

OBRA : ADSCRUCION DEL MUELLE DEL DESMARCADERO PESQUERO ARTESANAL MANCORA A LA NORMA SANITARIA DE LA INFRAESTRUCTURA PESQUERA PARA CONSUMO HUMANO DIRECTO DE MANCORA, DISTRITO DE MANCORA, PROVINCIA TALARA, REGION PIURA-TRCHADO DE MUELLE

LUGAR : DISTRITO DE MANCORA - TALARA - PIURA

CODIGO	DESCRIPCION	UND.	TOTAL
01	OBRAS PROVISIONALES, TRABAJOS PRELIMINARES, SEGURIDAD Y SALUD		
01.01	OBRAS PROVISIONALES		
01.01.01	CARTEL DE OBRA 3,6X2,40	und	1.00
01.01.02	OFICINAS Y ALAMACEN	m2	8.00
01.01.03	CASETA DE GUARDIANIA	m2	1.00
01.01.04	SERVICIOS HIGIENICOS	und	0.10
01.01.05	AGUA PARA LA CONSTRUCCION	glb	0.00
01.01.06	ENERGIA ELECTRICA PARA LA OBRA	glb	0.10
01.01.07	FLETE TERRESTRE	glb	0.00
01.02	TRABAJOS PRELIMINARES		
01.02.01	MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION DE MAQUINARIAS Y HERRAMIENTAS	glb	0.20
01.02.02	TRAZO, NIVEL Y REPLANTEO	m2	373.23
01.02.03	DESMONTAJE DE POSTES DE CONCRETO, INCLUYE RESANE DE LOSA	und	0.00
01.02.04	DESMONTAJE DE VIGAS DE MADERA	m	78.00
01.02.05	DEMOLICION DE LOSA DE CONCRETO	m3	0.18
01.02.06	HABILITACION Y COLOCACION DE VIGAS DE MADERA	m	0.00
01.03	SEGURIDAD Y SALUD EN LA OBRA.		
01.03.01	ELABORACION, IMPLEMENTACION Y ADMINISTRACION DEL PLAN DE SEGURID	glb	0.00
01.03.02	EQUIPO DE PROTECCION INDIVIDUAL	glb	0.40
01.03.03	EQUIPO DE PROTECCION COLECTIVA	glb	0.00
01.03.04	SEÑALIZACION TEMPORAL DE SEGURIDAD	glb	0.20
02	ESTRUCTURAS		
02.01	MOVIMIENTOS DE TIERRAS		
02.01.01	ELIMINACION DE MATERIAL DE DEMOLICIONES	m3	0.10
02.02	OBRAS DE CONCRETO ARMADO		
02.02.01	CONCRETO PEDESTAL FC= 280 KG/CM2	m3	0.00
02.02.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE PEDESTAL	m2	0.00
02.02.03	ACERO FY= 4,200 KG/CM2 EN PEDESTALES	kg	0.00
02.03	OBRAS DE CONCRETO SIMPLE		
02.03.01	MORTERO NIVELANTE PARA ANCLAJE	m2	0.00
02.04	ESTRUCTURAS METALICAS PARA TECHO		
02.04.01	COLUMNAS O PILARES		
02.04.01.01	PARANTES DE FIERRO DE 125X125X4,5	und	6.00
02.04.01.02	SUMINISTRO E INSTALACION DE CARTELAS METALICAS T-1, E=6.0 mm	und	0.00
02.04.01.03	SUMINISTRO E INSTALACION DE CARTELAS METALICAS T-2, E=6.0 mm	und	0.00
02.04.01.04	SUMINISTRO E INSTALACION DE PLANCHAS ESTRUCTURALES, 250X250MM,	und	0.00
02.04.02	TIJERALES		
02.04.02.01	VIGA PRINCIPAL T1	und	0.50
02.04.02.02	VIGA PRINCIPAL T2	und	2.00
02.04.02.03	VIGA PERIMETRAL VP-3	und	0.60
02.04.02.04	VIGA PERIMETRAL VP-4	und	3.00
02.04.03	CORREAS		
02.04.03.01	CORREAS CON TUBO RECTANGULAR DE 150X100X3.0MM	m	77.67
02.04.04	ELEMENTOS DE ARRIOSTRE		
02.04.04.01	TEMPLADORES DE 3/8" Y 1/2"	m2	50.00
02.05	VIARIOS		
02.05.01	PERFORACION Ø=3/4" Y ANCLAJE DE FIERRO Ø=5/8"	und	0.00
02.05.02	ADITIVO MEJORADOR DE ADHERENCIA	m2	0.00
03	ARQUITECTURA		
03.01	COBERTURA		
03.01.01	COBERTURA CON PLANCHAS METALICASTIPO TR3 O SIMILAR	m2	0.00
03.02	PINTURA		
03.02.01	PINTURA EPOXICA EN ESTRUCTURAS METALICAS	m2	0.00
04	INSTALACIONES ELECTRICAS		
04.01	MOVIMIENTO DE TIERRAS		
04.01.01	CORTE Y ROTURA DE LOSA DE CONCRETO CON DISCO a=0.60m; e=0.20 m.	m	0.00
04.01.02	EXCAVACION A MANO EN TERRENO NORMAL	m3	0.00
04.01.03	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL PROPIO	m3	0.00
04.01.04	REPOSICION DE CONCRETO EN LOSA Fc=280 kg/cm2	m3	0.00
04.01.05	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE	m3	0.00
04.02	SALIDA DE ALUMBRADO		
04.02.01	SALIDA PARA CENTRO DE LUZ ADOSADO	pto	0.00
04.02.02	SALIDA PARA INTERRUPTORES SIMPLE EN CAJA IDROBOX / ADOSADO	pto	0.00
04.03	CANALIZACIONES, CONDUCTOS O TUBERIAS		
04.03.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA CONDUIT IMC 20MM (INC. ACCESO	m	0.00
04.03.02	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA CONDUIT IMC 35MM	m	0.00
04.03.03	TUBERIA PVC-SAP ELECTRICA DE 50 mm	m	0.00
04.04	CABLES ELECTRICOS ALIMENTADORES		
04.04.01	CABLE ELECTRICO NH-80 4.0 mm2	m	0.00
04.04.02	CABLE ELECTRICO T-NH-80 2.5mm2	m	0.00
04.04.03	CABLE ELECTRICO 10mm2-N2XOH	m	0.00
04.04.04	CABLE ELECTRICO 6mm2/T-NH-80	m	0.00
04.05	CAJAS DE PASE		
04.05.01	CAJA DE PASE MODULAR 100X100X50	und	0.00
04.05.02	CAJA DE PASE PESADA CONDULET 200X200X100	und	0.00
04.05.03	CAJA RECTANGULAR PESADA CONDULET 100X50	und	0.00
04.06	DISPOSITIVOS DE PROTECCION		
04.06.01	INTERRUPTOR TERMICO DE 2X20A	und	0.00
04.06.02	INTERRUPTOR DIFERENCIAL DE 2X25A-30mA	und	0.00
04.07	ARTEFACTOS ELECTRICOS		
04.07.01	LUMINARIAS HERMETICAS P/ADOSAR 2X54 WATTS, IP 65, SIMILAR AL MODE	und	0.00
04.07.02	LUMINARIAS HERMETICAS P/ADOSAR 2x54 WATTS, IP 65, SIMILAR AL MODE	und	0.00
04.08	PRUEBA ELECTRICA		
04.08.01	PRUEBAS ELECTRICAS Y PUESTA EN SERVICIO	glb	0.00
04.09	VIARIOS		
04.09.01	BUZONETA ELECTRICA	und	0.00

GRUPO INVERSTONES & SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.C.

Carlos Enrique Benites Dávila
GERENTE GENERAL

Luis Alfonso Flores Perales
INGENIERO CIVIL
C.I.P 73049

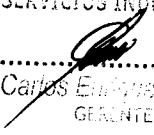
***CRONOS INVERSIONES & SERVICIOS
INDUSTRIALES S.A.C.***


CUADERNO DE OBRA

TELEFONO: 01-7724756

JR. GAMMA MZ. F. LT.37 Dpto.2. Urb. Santa Rosita Primera Etapa-ATE-LIMA

**CRONOS INVERSIONES &
SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.C.**


.....
Carlos Enrique Bonites Dávila
GERENTE GENERAL


CRONOS
.....
ING. ROBERT ARMAS
CHEFE DE OBRA
RESIDENTE DE OBRA



Fecha: ...
Lugar: ...
Presencia de: ...
Intervinientes: ...
Materia: ...

ASIENTO N° 013 de la Sesión 30/04/2018

- Se Sesiones verifica los métodos, compatibilizados con lo expuesto en el obra correspondiente al mes de Abril; En estos la obra se encuentra dentro del Cronograma de Avance correspondiente al primer mes.
- Se solicita a la Contratista, por intermedio del Presidente de obra el Informe de Revisión del Expediente Técnico en concordancia con el Artículo 177° del RICE

[Signature]
Luis Alfonso Flores Peralas
INGENIERO CIVIL
C.I.P. 73043

02/04/2018

ASIENTO N° 014 DE LA SESION

- Se inicia con la obra de 5 minutos
- Se continúa con el avance de la obra con la partida de corte y lotura de losa de concreto
- Se continúa con la limpieza de obra al final de la obra.

[Signature]

GRUPO INVERSIONES & SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.C.
[Signature]
Carlos Enrique Davites Dávila
GERENTE GENERAL

[Signature]

[Signature]
Luis Alfonso Flores Peralas
INGENIERO CIVIL
C.I.P. 73043

RG

CUADERNO DE OBRA

1

Fecha: Modalidad:

Obra:

Proyecto:

Programa:

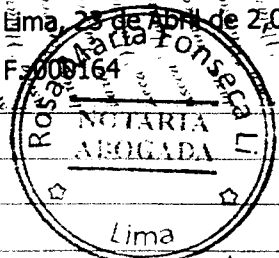
Entidad Ejecutora:

ROSA MARIA FONSECA LI
 NOTARIA - ABOGADA
 Jr. Washington N° 1538 - Lima
 433-5919 / 423-5498
 notariafonseca@yahoo.com

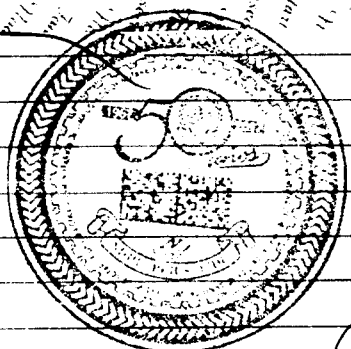
NOTARIA A CARGO DE LA DRA. ROSA MARIA FONSECA LI, De conformidad con lo dispuesto por la Sección Séptima Art. 112 al 116, del Decreto Legislativo Nro. 1049, y a solicitud de Don **CARLOS ENRIQUE BENITES DAVILA**.

Se legaliza el presente Libro denominado: **CUADERNO DE OBRA N° 1: ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 006-2019-FONDEPES PRIMERA CONVOCATORIA CONTRATACION DE LA EJECUCION DE LA OBRA ADECUACION AL MUELLE DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL MANCORA A LA NORMA SANITARIA DE LA INFRAESTRUCTURA PESQUERA PARA CONSUMO HUMANO DIRECTO DE MANCORA, DISTRITO DE MANCORA, PROVINCIA DE TALARA, REGION DE PIURA - TECHADO DE MUELLE**.

Compuesto de 100 fojas dobles con los siguientes datos:
 Razón Social: **CRONOS INVERSIONES & SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.C.**
 R.U.C. 20524740606 Actividad: **OBRAS DE INGENIERIA MECANICA.**
 Domicilio: **AV. 2 ESTE MZ. F LT. 37 URB. SANTA ROSITA DE ATE - ATE.**
 Queda inscrito en la fecha con el número **2173-19** del Registro Cronológico de Legalización de Apertura de Libros y Hojas sueltas que lleva la Notaría a mi cargo.
 Lima, 25 de Abril de 2019.



Rosa Maria Fonseca Li
 ABOGADA
 NOTARIA DE LIMA



CRONOS INVERSIONES & SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.C.

[Signature]
Carlos Enrique Benites Davila
 GERENTE GENERAL

CRONOS
 ING ROBERTO RAMIRO...
 RESIDENTE DE OBRA

INSPECTOR

RESIDENTE

SUPERVISOR



CUADERNO DE OBRA



Fecha: Modalidad:
Obra:
Proyecto:
Programa:
Entidad Ejecutora:



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

ACTA DE ENTREGA DE TERRENO

- OBRA : "Adecuación del muelle del Desembarcadero Pesquero Artesanal Máncora a la norma sanitaria de la infraestructura pesquera para consumo humano directo de Máncora, Distrito de Máncora, Provincia Talara, Región Piura-techado de muelle"
- UBICACIÓN : Desembarcadero Pesquero Artesanal de Máncora
- PROCESO : Adjudicación Simplificada N°006-2019-FONDEPES
- SISTEMA : A Suma Alzada.
- CONTRATO N° : 10-2019-FONDEPES
- CONTRATANTE : FONDEPES
- CONTRATISTA : CRONOS INVERSIONES & SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.C.

En la zona de obras en el Desembarcadero Pesquero Artesanal de Máncora, ubicado en el Distrito de Máncora, Provincia de Talara, Región Piura, siendo las 12:00 horas del día 23 de abril del 2019, se constituyeron en dicha localidad las siguientes personas:

- EN REPRESENTACIÓN DE LA ENTIDAD:**
> *Edgard Álvaro Vargas Aguilar* Representante del FONDEPES
- EN REPRESENTACION DEL CONTRATISTA DE OBRA:**
> *SR. CARLOS ENRIQUE BENITES DÁVILA* Representante de la empresa contratista

Con la finalidad de proceder al Acto de la Entrega del Terreno de parte de la Entidad Contratante al Contratista; luego de realizada la inspección ocular de las áreas materia del Contrato N°10-2019-FONDEPES, el contratista recibe la zona de obras a satisfacción y plena conformidad.

De conformidad con Ley de Contrataciones del Estado, aprobada mediante D.L. N° 1444 y su Reglamento, aprobado por D.S. N°344-2018-EF, se está cumpliendo con unos de los requisitos mencionados en el Artículo 176.- Inicio del plazo de ejecución de obra, por lo que el plazo de ejecución de obra comienza a regir el día 24 de abril del 2019.

Al término de esta diligencia, se dio por terminado el Acto de la referencia el cual firman los participantes de este evento, en 01 original y 03 copias a los 23 de días del mes de abril del año 2019.

Edgard Álvaro Vargas Aguilar
DNI N° 40698128
Representante del FONDEPES

Carlos Enrique Benites Dávila
DNI N° 80195195
Representante de CRONOS INVERSIONES & SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.C.

Luis Alfonso Flores Perales
Luis Alfonso Flores Perales
INGENIERO CIVIL
C.I.P. 73049
Ing. Luis Alfonso Flores Perales
CIP N° 73049 - Supervisor de obra

CRONOS INVERSIONES & SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.C.

Luis Alfonso Flores Perales
INGENIERO CIVIL
C.I.P. 73049

INSPECTOR

Carlos Enrique Benites Dávila
CARLOS ENRIQUE BENITES DÁVILA
GERENTE GENERAL

CRONOS INVERSIONES & SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.C.
SUPERVISOR



CUADERNO DE OBRA



Fecha: Modalidad:
Obra:
Proyecto:
Programa:
Entidad Ejecutora:

ASIEN TO N° 001 - DE RESIDENTE

24/04/19

EL DÍA DE HOY SE PROCEDE CON EL ACTA ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE A LA ENTREGA DE TERRENO PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA S^{ta} "ADECUACIÓN DEL MUELLE DEL DESBARCO DEL P. T. CHURRA Artesanal Mancora a la Norma Sanitaria de la Infraestructura Residual para consumo humano directo de Manepra Distrito de Mancora, Provincia de Talara, Región Tura - Trchada de Muelle". Según establece el contrato de Ejecución de obra, CONTRATO N° 10-2019 - FONDEPES, CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN: ADJUDICACIÓN - SIMPLIFICADA N° 006-2019-FONDEPES-1- PRIMERA CONVOCATORIA, POR LO CUAL SE REALIZA LA TRANSCRIPCIÓN DEL ACTA, SE SEÑALA ASÍ MISMO A LA FECHA DE INICIO DE OBRAS ES EL DÍA 24 DE ABRIL 2019. CON CORTA N° 490-2019-FONDEPES/DIGENIPSA SE AUTORIZA EL CAMBIO COMO RESIDENTE DE OBRA DE SEÑOR S/ O/A AL ART. 190° DEL R.I.C.E., AL SUSCRITO.

ING. ROBERT BENITES
D.N.I. N° 105576
RESIDENTE DE OBRA

ASIEN TO N° 002 de la Superación.

24/04/2019

Del Asiento Precedente se cumple con una de las condiciones para que se de inicio al Plazo de Ejecución de obra. Por lo cual en el folio N° 02 se ha fotocopiado el Acta de Entrega de Terreno y se toma como punto de la carta N° 490-2019/FONDEPES/DIGENIPSA

Luis Alfonso Flores Perales
INGENIERO CIVIL
C.I.P. 73049

CRONOS INVERSIONES & SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.C.

Carlos Enrique Benites Davila
GERENTE GENERAL

INSPECTOR

ING. ROBERT BENITES
D.N.I. N° 105576
RESIDENTE DE OBRA

Luis Alfonso Flores Perales
INGENIERO CIVIL
C.I.P. 73049





ACTA DE REUNION DE OBRA

Fecha: 24/04/19
Origen: ...
Proyecto: ...
Ejecutor: ...

ASIEN TO N° 03 DE RESIDENTE

24/04/19

- Se Inicia con la partida de tirozo, Nivel replanteo de acuerdo al Art. 177 Revisión del Expediente Técnico de obra; se procede a hacer una revisión al Exp. Técnico que comprende Plazos, Especificaciones Técnicas, Memoria Descriptiva, Presupuesto, También se requiere una evaluación de la cimentación en el subsuelo del concreto de pedestal.
- también en la tarde se inicia con la colocación del cartel de obra 3.6 x 2.4 mts.

[Signature]
RESIDENTE
RECIBIDO

Asiento N° 04 de la Sesión

24/04/2019

De se solicita a la Arquitecta para hacer la evaluación de la infraestructura existente; coordinar con la administración del DPB MASCORA; para ver posibles modificaciones y sus alteras al funcionamiento del Muelle.

[Signature]
Luis Alfonso Flores Perales
INGENIERO CIVIL
C.I.P 73049

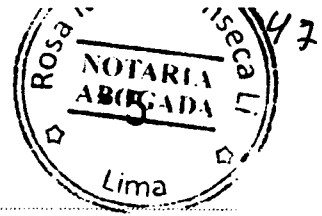
CRONOS INVERSIONES & SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.C.

[Signature]
Carlos Enrique Benites Davila
GERENTE GENERAL

[Signature]
Luis Alfonso Flores Perales
INGENIERO CIVIL
C.I.P 73049

CRONOS S.A.
INGENIERIA DE OBRA
RESIDENTE DE OBRA

CUADERNO DE OBRA



Fecha: Modalidad:
Obra:
Proyecto:
Programa:
Entidad Ejecutora:

ASIENTO N° 05 - DE RESIDENTE

25/04/19

- SE Inicia con la Charla de Seguridad de 5 minutos.
- Continuamos con el trabajos de aceros al Exp. Feenies
- Se solicita al Supervisor del Permiso de la Veria por Poder, Iniciar con la Partida de Desmontaje de vigas de Madera.

INGENIERO EN RESERVA
RESIDENTE DE OBRA

ASIENTO N° 06 de la Supervision 26/04/2019

- La Supervision Verifica que se continúe con el levantamiento de la referencias y compatibilización del Expediente Técnico; con respecto a la ubicación Real de la propiedad así mismo se le solicita a la Contratista por poder le supervisor aprobar las partes posteriores al desmontaje de vigas de madera; los Planos de Píntidos y de Propuesta Condensada con la Supervision para comunicarle a la Entidad sobre las acciones que se deben adoptar

Luis Alfonso Flores Perales
INGENIERO CIVIL
C.I.P. 73049

CRONOS INVERSIONES &
SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.C.

.....
Carlos Enrique Benites Dávila
INSPECTOR GERENTE GENERAL

Luis Alfonso Flores Perales
INGENIERO CIVIL
C.I.P. 73049

ING. ROBERTO...
RESIDENTE DE OBRA

CUADERNO DE OBRA



Fecha: Modalidad:

Obra:

Proyecto:

Programa:

Entidad Ejecutora:

ASIENTO N° 07 - RESIDENTE

26/04/19

- SE inicia con la partida de 5 minutos al personal
- Continuamos con la partida de desmontaje de vigas de madera en el Muelle del Desbarcoadero Pesquero de Pesquera de Hancora.

ASIENTO N° 08 de la Supervisión

26/04/2019

- La Supervisión verifica la ejecución de la partida de desmontaje de viga de madera.
- Se debe alcanzar a la brevedad el Plan de Replanteo, para proceder con las partidas subsiguientes.

Luis Alfonso Flores Perales
 INGENIERO CIVIL
 C.I.P 73049

ASIENTO N° 09 - RESIDENTE

27/04/2019

- SE continúa con la partida de implementación de la Administración del Plan de Seguridad y Salud en los trabajos, continuamos con los trabajos de desmontaje de vigas de madera.

CRONOS INVERSIONES &
 SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.C.

Carlos Enrique Benites Dávila
 GERENTE GENERAL
 INSPECTOR

INGENIERO CIVIL
 C.I.P 73049

Luis Alfonso Flores Perales
 INGENIERO CIVIL
 C.I.P 73049

INGENIERO CIVIL
 C.I.P 73049

CUADERNO DE OBRA



Fecha: Modalidad:

Obras:

Proyectos:

Programa:

Entidad Ejecutora:

Asiento N° 10 - de Residente

28/04/2019

- Se inicia con la charla de 5 minutos con el personal de Obra; se solicita a Supervisión iniciar con la fortaleza de corte ~ rotura de losa de concreto para concreto de reestata, pero tambien se le hace incapie la Verificación de ejes ~ la modificación del Eje 3 ya q en dicha eje impide el paso de Empresa a la Plataforma entre los ejes A' ~ 3.

Asiento N° 11 de la Supervisión

29/04/2019

De lo Señalado en el Asiento precedente por parte del Residente de Obra, en cuanto a la modificación del Eje 3-3 por sobrepasarse a un Impreso que es la bajada de la Escalera del muelle para embarcarse en las bodegas.

Se debe tener en cuenta por parte del contratista la Presión del Expediente Técnico para poder alertar a la entidad oportunamente sobre alguna o varias inconsistencias que modifiquen el contrato

En cuanto a la Varupción del Eje 3-3, esto no altera ni afecta la naturaleza del contrato ni la obra; por lo cual a criterio de la Supervisión procede la modificación

GRUPO INVERSIONES & SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.S.

Carlos Enrique Dávila
 GERENTE GENERAL

INSPECTOR

GRUPO INVERSIONES & SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.S.

Luis Alfonso Flores Peral
 INGENIERO CIVIL
 C.I.P 73049

Luis Alfonso Flores Peral
 INGENIERO CIVIL
 C.I.P 73049

INSPECCIÓN DE OBRA

INGENIERO CIVIL

CUADERNO DE OBRA



Fecha: Modalidad:
 Obra:
 Proyecto:
 Programa:
 Entidad Ejecutora:

ASIENTO N° 12 DE RESIDENTE 30/04/2019
 Se verifica con la Super visita de acuerdo a los avances y Metrados Ejecutados de acuerdo al Exp. Técnico de la obra.
 Se alcanza o presentan los setes Metrados ejecutados con un porcentaje de Avance al 3.10% y % Acumulado de 13.10%; % Avance Programado de 14.03%

RESUMEN DE METRADOS ABRIL 2019

OBRA : ADECUACION DEL MUEBLE DEL DESMARCADERO PESQUERO ALTERNANAL MANCORA A LA NORMA SANITARIA DE LA INFRAESTRUCTURA PESQUERA PARA CONSUMO HUMANO DIRECTO DE MANCORA, DISTRITO DE MANCORA, PROVINCIA TALARA, REGION PIURA-TECHADO DE MUEBLIN
 LUGAR : DISTRITO DE MANCORA - TALARA - PIURA

CODIGO	DESCRIPCION	UNID.	TOTAL
01	OBRAS PROVISIONALES, TRABAJOS PRELIMINARES, SEGURIDAD Y SALUD		
01.01	OBRAS PROVISIONALES		
01.01.01	CARTEL DE OBRA 3.6X2.40	und	1.00
01.01.02	OFICINAS Y ALAMACEN	m2	8.00
01.01.03	CASETA DE GUARDIANIA	m2	1.00
01.01.04	SERVICIOS HIGIENICOS	und	0.10
01.01.05	AGUA PARA LA CONSTRUCCION	gib	0.00
01.01.06	ENERGIA ELECTRICA PARA LA OBRA	gib	0.10
01.01.07	FLETE TERRESTRE	gib	0.00
01.02	TRABAJOS PRELIMINARES		
01.02.01	MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION DE MAQUINARIAS Y HERRAMIENTAS	gib	0.20
01.02.02	TRAZO, NIVEL Y REPLANTEO	m2	373.23
01.02.03	DESMONTAJE DE POSTES DE CONCRETO, INCLUYE RESANE DE LOSA	und	0.00
01.02.04	DESMONTAJE DE VIGAS DE MADERA	m	78.00
01.02.05	DEMOLICION DE LOSA DE CONCRETO	m3	0.18
01.02.06	HABILITACION Y COLOCACION DE VIGAS DE MADERA	m	0.00
01.03	SEGURIDAD Y SALUD EN LA OBRA.		
01.03.01	ELABORACION, IMPLEMENTACION Y ADMINISTRACION DEL PLAN DE SEGURIDAD	gib	0.00
01.03.02	EQUIPO DE PROTECCION INDIVIDUAL	gib	0.40
01.03.03	EQUIPO DE PROTECCION COLECTIVA	gib	0.00
01.03.04	SEÑALIZACION TEMPORAL DE SEGURIDAD	gib	0.20
02	ESTRUCTURAS		
02.01	MOVIMIENTOS DE TIERRAS		
02.01.01	ELIMINACION DE MATERIAL DE DEMOLICIONES	m3	0.10
02.02	OBRAS DE CONCRETO ARMADO		
02.02.01	CONCRETO PEDESTAL FC= 280 KG/CM2	m3	0.00
02.02.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE PEDESTAL	m2	0.00
02.02.03	ACERO FY= 4,200 KG/CM2 EN PEDESTALES	kg	0.00
02.03	OBRAS DE CONCRETO SIMPLE		
02.03.01	MORTERO NIVELANTE PARA ANCLAJE	m2	0.00
02.04	ESTRUCTURAS METALICAS PARA TECHO		
02.04.01	COLUMNAS O PILARES		
02.04.01.01	PARANTES DE FIERRO DE 125X125X4.5	und	6.00
02.04.01.02	SUMINISTRO E INSTALACION DE CARTELAS METALICAS T-1, E=6.0 mm	und	0.00
02.04.01.03	SUMINISTRO E INSTALACION DE CARTELAS METALICAS T-2, E=6.0 mm	und	0.00
02.04.01.04	SUMINISTRO E INSTALACION DE PLANCHAS ESTRUCTURALES, 250X250MM,	und	0.00
02.04.02	TIJERALES		
02.04.02.01	VIGA PRINCIPAL T1	und	0.50
02.04.02.02	VIGA PRINCIPAL T2	und	2.00
02.04.02.03	VIGA PERIMETRAL VP-3	und	0.60
02.04.02.04	VIGA PERIMETRAL VP-4	und	3.00
02.04.03	CORREAS		
02.04.03.01	CORREAS CON TUBO RECTANGULAR DE 150X100X3.0MM	m	77.67
02.04.04	ELEMENTOS DE ARRIOSTRE		
02.04.04.01	TEMPLADORES DE 3/8" Y 1/2"	m2	50.00
02.05	VIARIOS		
02.05.01	PERFORACION Ø=3/4" Y ANCLAJE DE FIERRO Ø=5/8"	und	0.00
02.05.02	ADITIVO MEJORADOR DE ADHERENCIA	m2	0.00
03	ARQUITECTURA		
04.05.01	CAJA DE PASE MODULAR 100X100X50	und	0.00
04.05.02	CAJA DE PASE PESADA CONDULET 200X200X100	und	0.00
04.05.03	CAJA RECTANGULAR PESADA CONDULET 100X50	und	0.00
04.06	DISPOSITIVOS DE PROTECCION		
04.06.01	INTERRUPTOR TERMICO DE 2X20A	und	0.00
04.06.02	INTERRUPTOR DIFERENCIAL DE 2X25A-30mA	und	0.00
04.07	ARTEFACTOS ELECTRICOS		
04.07.01	LUMINARIAS HERMETICAS P/ADOSAR 2X54 WATTS, IP 65, SIMILAR AL MODELO	und	0.00
04.07.02	LUMINARIAS HERMETICAS P/ADOSAR 2x54 WATTS, IP 65, SIMILAR AL MODELO	und	0.00
04.08	PRUEBA ELECTRICA		
04.08.01	PRUEBAS ELECTRICAS Y PUESTA EN SERVICIO	gib	0.00

CRONOS INGENIEROS & SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.C.
 Carlos Enrique Benites Davila
 GERENTE GENERAL
 ROBERT ARMANDO ROSA FONSECA
 CIP N° 10000000000000000000
 RESIDENTE DE OBRA

CRONOS INVERSIONES & SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.C.

PANEL FOTOGRAFICO

TELEFONO: 01-7724756

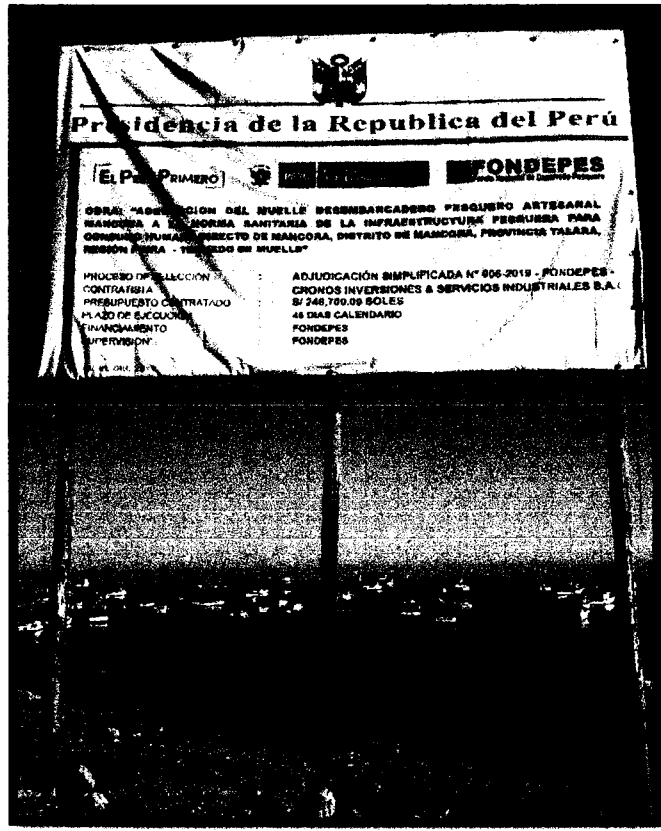
JR. GAMMA MZ. F. LT.37 Dpto.2. Urb. Santa Rosita Primera Etapa-ATE-LIMA

**CRONOS INVERSIONES &
SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.C.**

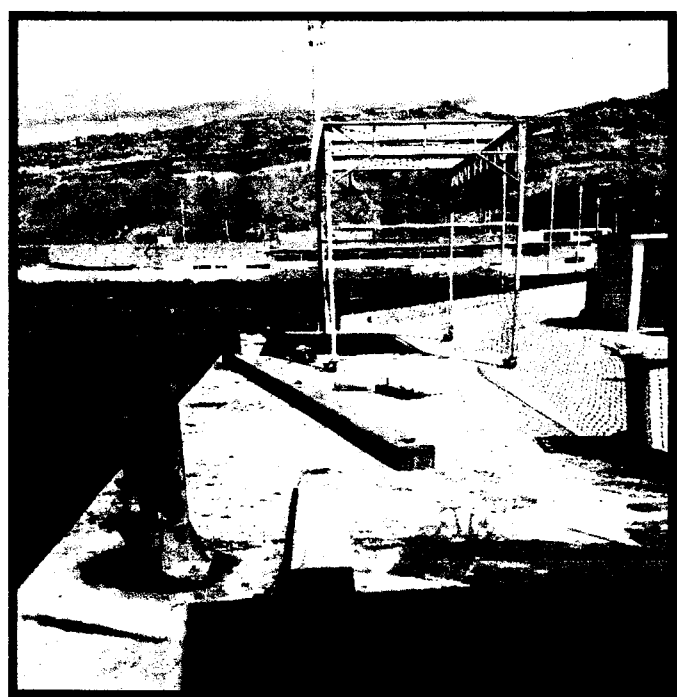
.....
Carlos Enrique Benites Dávila
DIRECTOR GENERAL

CRONOS S.A.
.....
ROBERTO ALVARADO
DIRECTOR GENERAL

PANEL FOTOGRAFICO DE LA OBRA : "ADECUACION DEL MUELLE DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL MANCORA A LA NORMA SANITARIA DE LA INFRAESTRUCTURA PESQUERA PARA CONSUMO HUMANO DIRECTO DE MANCORA, DISTRITO DE MANCORA, PROVINCIA TALARA, REGION PIURA-TECHADO DE MUELLE"



CARTEL DE OBRA



RETIRO DE LAS VIGAS DE MADERA

FONDEPES (Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero)

GRUPO INVERSIONES & SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.C.
.....
Carlos Enrique Davila Davila
GERENTE GENERAL

FONDEPES
.....
RESIDENCIAL TALA
DISTRITO DE TALA
PROVINCIA DE TALA
REGION PIURA

PANEL FOTOGRAFICO DE LA OBRA : "ADECUACION DEL MUELLE DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL MANCORA A LA NORMA SANITARIA DE LA INFRAESTRUCTURA PESQUERA PARA CONSUMO HUMANO DIRECTO DE MANCORA, DISTRITO DE MANCORA, PROVINCIA TALARA, REGION PIURA-TECHADO DE MUELLE"



CORTE Y ROTURA DE LOSA DE CONCRETO PARA CONCRETO DE PEDESTAL



VISTA PANORAMICA DEL CORTE Y ROTURA DE LOSA DE CONCRETO

FONDEPES (Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero)

GRUPO INVERSIONES & SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.C.

Carlos Enrique Benites Dávila
.....
Carlos Enrique Benites Dávila
GERENTE GENERAL

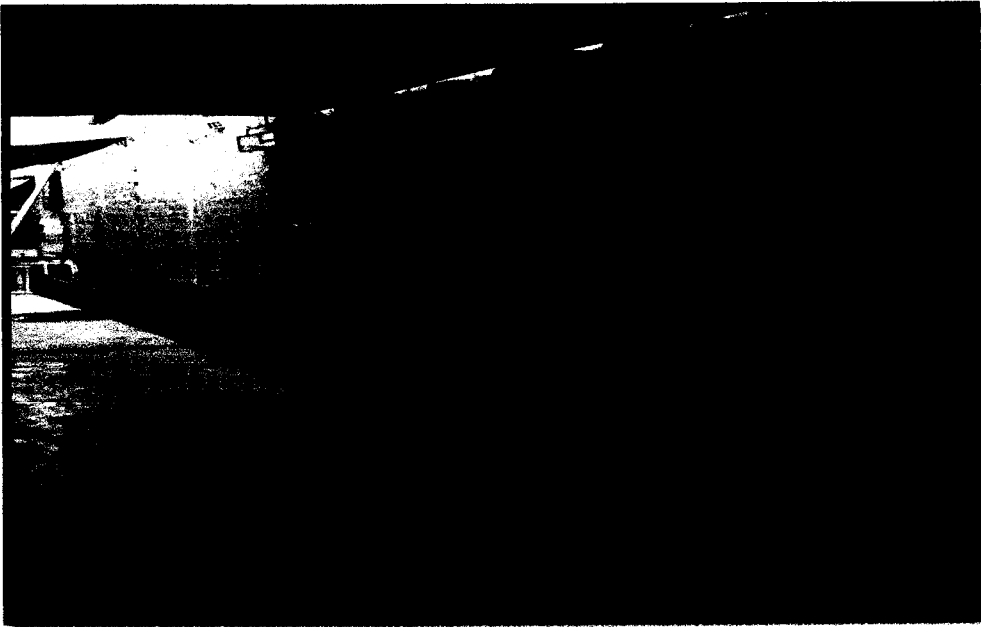
GRUPO INVERSIONES & SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.C.
Roberto...
ING. ROBERTO...
GERENTE GENERAL
REMOVAL... PERU

PANEL FOTOGRAFICO DE LA OBRA : " ADECUACION DEL MUELLE DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL MANCORA A LA NORMA SANITARIA DE LA INFRAESTRUCTURA PESQUERA PARA CONSUMO HUMANO DIRECTO DE MANCORA, DISTRITO DE MANCORA, PROVINCIA TALARA, REGION PIURA-TECHADO DE MUELLE"

MATERIALES



MATERIALES : PARA ESTRUCTURAS METALICAS PARA TECHO



TUBERIA CUADRADA : 125X125X4.5mm

FONDEPES.(Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero) **GRUPO DE INVERSIONES & SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.C.**

Carlos Enrique Benites Dávila
GERENTE GENERAL

GRUPO
[Signature]
RESUMEN DE LA OBRA

PANEL FOTOGRAFICO DE LA OBRA : "ADECUACION DEL MUELLE DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL MANCORA A LA NORMA SANITARIA DE LA INFRAESTRUCTURA PESQUERA PARA CONSUMO HUMANO DIRECTO DE MANCORA, DISTRITO DE MANCORA, PROVINCIA TALARA, REGION PIURA-TECHADO DE MUELLE"

CHARLA DE 5 MINUTOS



GRUPOS INVERSIONES &
SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.C.

[Signature]
Carlos Enrique Donites Dávila
GERENTE GENERAL

FONDEPES (Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero)

GRUPOS
[Signature]
ING. ROBERTO ALVARO BARRERA
DIRECCIÓN GENERAL
REGION PIURA

PANEL FOTOGRAFICO DE LA OBRA : "ADECUACION DEL MUELLE DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL MANCORA A LA NORMA SANITARIA DE LA INFRAESTRUCTURA PESQUERA PARA CONSUMO HUMANO DIRECTO DE MANCORA, DISTRITO DE MANCORA, PROVINCIA TALARA, REGION PIURA-TECHADO DE MUELLE"



GRUPO INVERSIONES &
SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.C.

[Signature]
Carlos Enrique Benites Dávila
GERENTE GENERAL

FONDEPES (Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero)

GRUPOS

[Signature]
ROBERTO ALVARADO BARRNECHEA
GERENTE GENERAL
RESIDENTE EN OBRA

CRONOS INVERSIONES & SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.C.

OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

TELEFONO: 01-7724756

JR. GAMMA MZ. F. LT.37 Dpto.2. Urb. Santa Rosa Primera Etapa-ATE-LIMA

**CRONOS INVERSIONES &
SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.C.**

[Signature]
.....
Carlos Enrique Benites Dávila
GERENTE GENERAL

CRONOS
[Signature]
.....
ING. ROBERTO BENITES BARRAL
GERENTE GENERAL

FORMATO N° 22

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO: BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS (PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)

Table with 1 row and 2 columns: 1 | NÚMERO DE ACTA

SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
En, Lima, a los 22 días del mes de marzo del año 2019, en el local del FONDEPES, a las 17:00 horas, se reunieron los integrantes del comité de selección designados mediante FORMATO DE DESIGNACION DE COMITE DE SELECCIÓN N° 0005-2019-FONDEPES-OGA...

SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:
Table with columns: Cargo, Nombre, Titular, Dependencia

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:
Table with columns: Nombre o razón social del postor ganador, Monto adjudicado

BASE LEGAL
Artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".

ACUERDO ADOPTADO
Los integrantes del Comité de Selección, por UNANIMIDAD, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.

7
LUIS ALBERTO ZAPATA QUENECHÉ Presidente
VICTOR RICARDO HUAMAN LANDA Miembro
ROGELIO GUZMAN BALLON Miembro
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

CRONOS INVERSIONES & SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.C.

Carlos Enrique Benites Dávila GERENTE GENERAL

CRONOS INVERSIONES & SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.C.
[Signature]

CRONOS INVERSIONES & SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.C.

CONTRATO DE OBRA

TELEFONO: 01-7724756

JR. GAMMA MZ. F. LT.37 Dpto.2. Urb. Santa Rosita Primera Etapa-ATE-LIMA

**CRONOS INVERSIONES &
SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.C.**

.....
Carlos Enrique Santos Dávila
GERENTE GENERAL

CRONOS
.....
NO ROBAR
.....
IRUNTE



"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

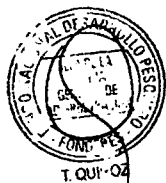
CONTRATO N° 10-2019-FONDEPES

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 006-2019-FONDEPES
PRIMERA CONVOCATORIA

"CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA ADECUACION AL MUELLE DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL MANCORA A LA NORMA SANITARIA DE LA INFRAESTRUCTURA PESQUERA PARA CONSUMO HUMANO DIRECTO DE MANCORA, DISTRITO DE MANCORA, PROVINCIA DE TALARA, REGION PIURA - TECHADO DE MUELLE"

Conste por el presente documento, la "CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA ADECUACION AL MUELLE DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL MANCORA A LA NORMA SANITARIA DE LA INFRAESTRUCTURA PESQUERA PARA CONSUMO HUMANO DIRECTO DE MANCORA, DISTRITO DE MANCORA, PROVINCIA DE TALARA, REGION PIURA - TECHADO DE MUELLE", que celebra de una parte:

- EL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES con RUC N° 20137921601, con domicilio legal en Av. Petit Thouars N° 115, Cercado de Lima, provincia y departamento de Lima, debidamente representado por la Jefa de la Oficina General de Administración, la señora TERESA ZENaida QUIROZ SILVA, identificada con DNI N° 09405576, designada mediante Resolución Jefatural N° 103-2018-FONDEPES/J de fecha 29 de agosto de 2018 y con las facultades conferidas en materia de contrataciones mediante Resolución Jefatural N° 069-2016-FONDEPES/J de fecha 17 de febrero de 2016, a quien en adelante se le denominará LA ENTIDAD; y de la otra parte,
- La empresa CRONOS INVERSIONES & SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.C. con RUC N° 20524740606, inscrita en la partida electrónica N° 12432729 del Registro de Personas Jurídicas de la ciudad de Lima, con domicilio en Av. Las Capuchinas Mza. F Lote 37 Dpto. 2, Urbanización Santa Rosita Primera Etapa, del distrito de Ate, provincia y departamento de Lima, debidamente representado por su Gerente General, el señor CARLOS ENRIQUE BENITES DAVILA, identificado con DNI N° 80195195, según poder inscrito en el asiento A00001 de la precitada partida electrónica, a quien en adelante se le denominará EL CONTRATISTA.



LA ENTIDAD y EL CONTRATISTA a quienes en forma conjunta se les denominará LAS PARTES, acuerdan en los términos y condiciones lo siguiente:

CLÁUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES

Con fecha 22 de marzo de 2019, el comité de selección adjudicó la buena pro de la Adjudicación Simplificada N° 0006-2019-FONDEPES - Primer Convocatoria, para la "CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA ADECUACION AL MUELLE DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL MANCORA A LA NORMA SANITARIA DE LA INFRAESTRUCTURA PESQUERA PARA CONSUMO HUMANO DIRECTO DE MANCORA, DISTRITO DE MANCORA, PROVINCIA DE TALARA, REGION PIURA - TECHADO DE MUELLE", a la empresa CRONOS INVERSIONES & SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.C., cuyos detalles e importe constan en los documentos integrantes del presente contrato.

CRONOS INVERSIONES & SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.C.
Carlos Enrique Benites Davila
GERENTE GENERAL

CRONOS INVERSIONES & SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.C.

Carlos Enrique Benites Davila
GERENTE GENERAL

CRONOS INVERSIONES & SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.C.
RESERVA DE OBRAS



"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

CLÁUSULA SEGUNDA: OBJETO

El presente contrato tiene por objeto la "CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA ADECUACION AL MUELLE DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL MANCORA A LA NORMA SANITARIA DE LA INFRAESTRUCTURA PESQUERA PARA CONSUMO HUMANO DIRECTO DE MANCORA, DISTRITO DE MANCORA, PROVINCIA DE TALARA, REGION PIURA - TECHADO DE MUELLE".

CLÁUSULA TERCERA: MONTO CONTRACTUAL

El monto total del presente contrato asciende a **S/ 246,700.00 (Doscientos Cuarenta y Seis Mil Setecientos con 00/100 Soles)**, que incluye todos los impuestos de Ley.

Este monto comprende el costo de la ejecución de la obra, todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre la ejecución de la prestación materia del presente contrato.

CLÁUSULA CUARTA: DEL PAGO

LA ENTIDAD se obliga a pagar la contraprestación a EL CONTRATISTA en soles, en periodos de valorización mensual, conforme a lo previsto en la sección específica de las bases integradas. Asimismo, LA ENTIDAD o EL CONTRATISTA, según corresponda, se obligan a pagar el monto correspondiente al saldo de la liquidación del contrato de obra, en el plazo de quince (15) días calendario, computados desde el día siguiente del consentimiento de la liquidación.

En caso de retraso en el pago de las valorizaciones, por razones imputables a LA ENTIDAD, EL CONTRATISTA tiene derecho al reconocimiento de los intereses legales efectivos, de conformidad con el artículo 39 de la Ley de Contrataciones del Estado y los artículos 1244, 1245 y 1246 del Código Civil. Para tal efecto, se formulará una valorización de intereses y el pago se efectuará en las valorizaciones siguientes.

En el marco de lo dispuesto en el artículo 26 de la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15, aprobada por Resolución Directoral N° 002-2007-EF/77.15, **EL CONTRATISTA autoriza a LA ENTIDAD a efectuar los pagos correspondientes a las valorizaciones del presente contrato mediante depósito en Cuenta Bancaria, para cuyo efecto ha proporcionado su Código de Cuenta Interbancaria del BANCO BBVA CONTINENTAL:**

CCI - CUENTA EN SOLES

01125700020002112439

CLÁUSULA QUINTA: DEL PLAZO DE LA EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN

El plazo de ejecución del presente contrato es de cuarenta y cinco (45) días calendario, el mismo que se computa desde el día siguiente de cumplidas las condiciones previstas en el artículo 176 del Reglamento.

CLÁUSULA SEXTA: PARTES INTEGRANTES DEL CONTRATO

El presente contrato está conformado por las bases integradas, la oferta ganadora, así como los documentos derivados del procedimiento de selección que establezcan obligaciones para las partes.

CLÁUSULA SÉTIMA: GARANTÍAS

EL CONTRATISTA entregó al perfeccionamiento del contrato la respectiva garantía incondicional, solidaria, irrevocable, y de realización automática en el país al solo requerimiento, a favor de LA ENTIDAD, por los conceptos, montos y vigencias siguientes:



CRONOS INVERSIONES & SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.C.
Carlos Enrique Benites Dávila
GERENTE GENERAL



"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

- De fiel cumplimiento del contrato: S/ 24,670.00, a través de la Carta Fianza N° 0011-0149-9800021209-26 emitida por el Banco BBVA Continental. Monto que es equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato original, la misma que debe mantenerse vigente hasta el consentimiento de la liquidación final.

CLÁUSULA OCTAVA: EJECUCIÓN DE GARANTÍAS POR FALTA DE RENOVACIÓN

LA ENTIDAD puede solicitar la ejecución de las garantías cuando EL CONTRATISTA no las hubiere renovado antes de la fecha de su vencimiento, conforme a lo dispuesto en el literal a) del numeral 155.1 del artículo 155 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

CLÁUSULA NOVENA: SEGUROS

EL CONTRATISTA, deberá presentar las pólizas que se detallan a continuación, en la fecha de inicio de ejecución de la obra:

1. POLIZA DE SEGURO DE TODO RIESGO Y MONTAJE (CAR):

- Básica: por el monto del contrato.
- Terremoto: por el monto del contrato de obra.
- Avenida, lluvia e inundación, por el monto del contrato de obra
- Responsabilidad Civil, por el 20% del monto del contrato de obra.
- Daños materiales, daños personales, remoción de escombros, por el 5% del monto del contrato.
- Huelga, motín, conmoción civil, daño malicioso, terrorismo por el 20% del monto del contrato de obra.

VIGENCIA:

La póliza de Seguro Todo Riesgo y Montaje (CAR) tendrá una vigencia desde la fecha de inicio de obra hasta la liquidación consentida de la obra.

2. SEGURO DE VIDA LEY

Póliza de Accidentes Personales: por muerte o invalidez permanente por el 2.5% del monto de la obra por cada obrero. Deberá especificar que se considerarán como terceras personas al personal de la Entidad que se encuentren cumpliendo funciones dentro de la zona de ejecución de obra.

VIGENCIA:

La póliza de Seguro Vida Ley, tendrá vigencia desde la fecha de inicio de ejecución hasta la recepción de la obra.

3. SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO

Póliza de Seguro de accidentes individuales de su personal de ingenieros y técnicos, conforme a lo dispuesto por el D.L. N° 688 y D.L. N° 25897.

VIGENCIA:

La póliza de Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo, tendrá vigencia desde la fecha de inicio de ejecución hasta la recepción de la obra.

CLÁUSULA DÉCIMA: ADELANTO DIRECTO

LA ENTIDAD otorgará un adelanto directo por el 10% del monto del contrato original.



CRONOS INVERSIONES & SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.C.
Carlos Enrique Benites Davila
GERENTE GENERAL



"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

EL CONTRATISTA debe solicitar formalmente el adelanto dentro de los ocho (8) días calendario siguiente a la suscripción del contrato, adjuntando a su solicitud la garantía por adelantos mediante Carta Fianza y el comprobante de pago correspondiente. LA ENTIDAD debe entregar el monto solicitado dentro de los siete (7) días siguientes a la presentación de la solicitud de EL CONTRATISTA. Vencido el plazo para solicitar el adelanto no procederá la solicitud.

CLÁUSULA UNDÉCIMA: ADELANTO PARA MATERIALES O INSUMOS

LA ENTIDAD otorgará adelantos para materiales o insumos por el 20% del monto del contrato original, conforme al calendario de adquisición de materiales o insumos presentado por EL CONTRATISTA.

La entrega de los adelantos se realizará en un plazo de ocho (08) días calendario previo a la fecha prevista en el calendario de adquisición de materiales o insumos para cada adquisición, con la finalidad que EL CONTRATISTA pueda disponer de los materiales o insumos en la oportunidad prevista en el calendario de avance de obra valorizado. Para tal efecto, EL CONTRATISTA debe solicitar la entrega del adelanto en un plazo de siete (07) días calendario anterior al inicio del plazo antes mencionado, adjuntando a su solicitud la garantía por adelantos mediante Carta Fianza y el comprobante de pago respectivo.

La primera solicitud de EL CONTRATISTA debe realizarse una vez iniciado el plazo de ejecución de la obra. No procede el otorgamiento del adelanto para materiales e insumos en los casos en que las solicitudes correspondientes sean realizadas con posterioridad a las fechas señaladas en el calendario de adquisición de materiales e insumos.

CLÁUSULA DUODÉCIMA: CONFORMIDAD DE LA OBRA

La conformidad de la obra será dada con la suscripción del Acta de Recepción de Obra.

CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA: DECLARACIÓN JURADA DEL CONTRATISTA

EL CONTRATISTA declara bajo juramento que se compromete a cumplir las obligaciones derivadas del presente contrato, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento.

CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA: ASIGNACIÓN DE RIESGOS DEL CONTRATO DE OBRA

Los riesgos identificados que pueden ocurrir durante la ejecución de la obra y la determinación de la parte del contrato que debe asumirlos durante la ejecución contractual, según las disposiciones previstas en la Directiva "Gestión de Riesgos en la Planificación de la Ejecución de Obras".

Por la naturaleza de la intervención, los riesgos previsibles que han tomado en cuenta en la elaboración del expediente técnico y que pueden ocurrir durante la ejecución de las obras, son los siguientes: (ver anexos del expediente técnico)



CRONOS INVERSIONES & SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.C. Carlos Enrique Benites Dávila GERENTE GENERAL

CRONOS INVERSIONES & SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.C.

Carlos Enrique Benites Dávila GERENTE GENERAL

Handwritten signature and stamp of CRONOS S.A.C.



"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

Formulario Anexo N° 03 Formato para analizar los riesgos. Includes sections for 'DATOS DE GENERALIDADES DEL PROYECTO' and 'ANÁLISIS DE RIESGOS' with various sub-sections and checkboxes.

CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA: RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS

Ni la suscripción del Acta de Recepción de Obra, ni el consentimiento de la liquidación del contrato de obra, enervan el derecho de LA ENTIDAD a reclamar, posteriormente, por defectos o vicios ocultos, conforme a lo dispuesto por los artículos 40 de la Ley de Contrataciones del Estado y 173 de su Reglamento.

El plazo máximo de responsabilidad de EL CONTRATISTA es de siete (7) años, contados a partir de la conformidad de la recepción total de la obra.

CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA: PENALIDADES

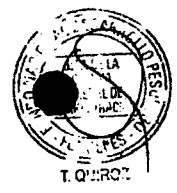
Si EL CONTRATISTA incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, LA ENTIDAD le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, de acuerdo a la siguiente fórmula:

Penalidad Diaria = (0.10 x monto vigente) / F x plazo vigente en días

Donde:

- F = 0.15 para plazos mayores a sesenta (60) días o;
F = 0.40 para plazos menores o iguales a sesenta (60) días.

El retraso se justifica a través de la solicitud de ampliación de plazo debidamente aprobado. Adicionalmente, se considera justificado el retraso y en consecuencia no se aplica penalidad, cuando EL CONTRATISTA acredite, de modo objetivamente sustentado, que el mayor tiempo transcurrido no le resulta imputable. En este último caso la calificación del retraso como justificado por parte de LA ENTIDAD no da lugar al pago de gastos generales ni costos directos de ningún tipo, conforme el numeral 162.5 del artículo 162 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.



CRONOS INVERSIONES & SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.C. Carlos Enrique Barrantes Davila GERENTE GENERAL

Handwritten signature and official stamp of FONDEPES.



"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

OTRAS PENALIDADES:

Adicionalmente a la penalidad por mora se aplicarán las siguientes penalidades:

Nº	PENALIDADES	MULTA	PROCEDIMIENTO
1	SEGURIDAD DE OBRA Y SEÑALIZACION Cuando el contratista no cuenta con los dispositivos de seguridad en la obra tanto peatonal o vehicular incumpliendo las normas, además de las señalizaciones solicitadas por el FONDEPES. La multa es por cada día.	1/2000 del Monto de Contrato.	Según informe del inspector y/o supervisor o del coordinador de la obra
2	INDUMENTARIA E IMPLEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL Cuando el contratista no cumpla con dotar a su personal de los elementos de seguridad. La multa es por cada día.	1/2000 del Monto de Contrato	Según informe del inspector y/o supervisor o del coordinador de la obra
3	CRONOGRAMAS ACTUALIZADOS DE OBRA Cuando el contratista no presente el cronograma actualizado a la fecha de inicio contractual. La multa será por cada día de atraso.	1/200 del Monto de Contrato.	Según informe del inspector y/o supervisor o del coordinador de la obra
4	CAMBIO DEL PERSONAL PROPUESTO. Por cambio de personal propuesto en su propuesta inicial y por los cuales se otorgó la buena pro.	1/2000 del Monto de Contrato.	Según informe del coordinador de la obra
5	PRUEBAS Y ENSAYOS Cuando el contratista no realiza las pruebas o ensayos oportunamente para verificar la calidad de los materiales y las dosificaciones y es requerido por el supervisor o coordinador de obra del FONDEPES. La multa será por vez.	1/2000 del Monto de Contrato.	Según informe del inspector y/o supervisor o del coordinador de la obra
6	RESIDENTE DE OBRA Cuando el Ingeniero Residente no se encuentra en forma permanente en la obra. La multa es por cada día.	1/2000 del Monto de Contrato.	Según informe del inspector y/o supervisor o del coordinador de la obra
7	INGENIERO ESPECIALISTA EN SEGURIDAD DE OBRA Cuando el Ingeniero Especialista en seguridad de obra no se encuentra en forma permanente en la obra. La multa es por cada día.	1/2000 del Monto de Contrato.	Según informe del inspector y/o supervisor o del coordinador de la obra
8	EQUIPOS DECLARADOS EN LA PROPUESTA TÉCNICA Cuando el contratista no presente los equipos declarados en la propuesta técnica, luego de 07 días de ser requerido por el supervisor o coordinador. Cuando la falta de este equipo afecte el correcto desarrollo de la Obra.	1/2000 del Monto de Contrato.	Según informe del coordinador de la obra



CROMOS INVERSIONES & SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.C.
Carlos Enrique Benites Dávila
GERENTE GENERAL



"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

9	SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO De no presentar el Contratista los comprobantes que acrediten la cancelación del citado seguro, dentro de los 10 días siguientes al inicio de obra, se le aplicará la penalidad que se señala.	1 UIT	Según informe del coordinador de la obra
10	CARTEL DE OBRA Cuando el contratista no coloque al inicio del proyecto el cartel de obra. la multa es por cada día de atraso después del quinto día de recibido el diseño del cartel por parte de la entidad	1/2000 del Monto de Contrato.	Según informe del inspector y/o supervisor o del coordinador de la obra

Estas penalidades se deducen de las valorizaciones o en la liquidación final, según corresponda; o si fuera necesario, se cobra del monto resultante de la ejecución de la garantía de fiel cumplimiento.

La penalidad por mora y las otras penalidades pueden alcanzar cada una un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato vigente, o de ser el caso, del ítem que debió ejecutarse.

Cuando se llegue a cubrir el monto máximo de la penalidad por mora o el monto máximo para otras penalidades, LA ENTIDAD puede resolver el contrato por incumplimiento.

CLÁUSULA DÉCIMA SÉTIMA: RESOLUCIÓN DEL CONTRATO

Cualquiera de las partes puede resolver el contrato, de conformidad con el numeral 32.3 del artículo 32 y artículo 36 de la Ley de Contrataciones del Estado, y el artículo 164 de su Reglamento. De darse el caso, LA ENTIDAD procederá de acuerdo a lo establecido en los artículos 165 y 207 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA: RESPONSABILIDAD DE LAS PARTES

Cuando se resuelva el contrato por causas imputables a algunas de las partes, se debe resarcir los daños y perjuicios ocasionados, a través de la indemnización correspondiente. Ello no obsta la aplicación de las sanciones administrativas, penales y pecuniarias a que dicho incumplimiento diere lugar, en el caso que éstas correspondan.

Lo señalado precedentemente no exime a ninguna de las partes del cumplimiento de las demás obligaciones previstas en el presente contrato.

CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA: ANTICORRUPCIÓN

EL CONTRATISTA declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas a las que se refiere el artículo 7 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato.

Asimismo, el CONTRATISTA se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados,

FONDEPES
 CARLOS ENRIQUE BENITES DAVILA
 GERENTE GENERAL
 CRONOS INVERSIONES & SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.C.
 Carlos Enrique Benites Davila
 GERENTE GENERAL

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas a las que se refiere el artículo 7 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Además, EL CONTRATISTA se compromete a i) comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; y ii) adoptar medidas técnicas, organizativas y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas.

CLÁUSULA VIGÉSIMA: MARCO LEGAL DEL CONTRATO

Sólo en lo no previsto en este contrato, en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, en las directivas que emita el OSCE y demás normativa especial que resulte aplicable, serán de aplicación supletoria las disposiciones pertinentes del Código Civil vigente, cuando corresponda, y demás normas de derecho privado.

CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Las controversias que surjan entre las partes durante la ejecución del contrato se resuelven mediante conciliación o arbitraje, según el acuerdo de las partes.

Cualquiera de las partes tiene derecho a iniciar el arbitraje a fin de resolver dichas controversias dentro del plazo de caducidad previsto en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

Facultativamente, cualquiera de las partes tiene el derecho a solicitar una conciliación dentro del plazo de caducidad correspondiente, según lo señalado en el artículo 224 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, sin perjuicio de recurrir al arbitraje, en caso no se llegue a un acuerdo entre ambas partes o se llegue a un acuerdo parcial. Las controversias sobre nulidad del contrato solo pueden ser sometidas a arbitraje.

El Laudo arbitral emitido es inapelable, definitivo y obligatorio para las partes desde el momento de su notificación, según lo previsto en el numeral 45.21 del artículo 45 de la Ley de Contrataciones del Estado.

CLÁUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA: FACULTAD DE ELEVAR A ESCRITURA PÚBLICA

Cualquiera de las partes puede elevar el presente contrato a Escritura Pública corriendo con todos los gastos que demande esta formalidad.

CLÁUSULA VIGÉSIMA TERCERA: DOMICILIO PARA EFECTOS DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Las partes declaran el siguiente domicilio para efecto de las notificaciones que se realicen durante la ejecución del presente contrato:

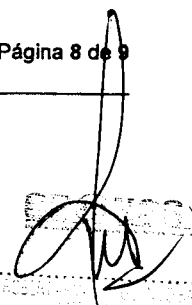
- **DOMICILIO DE LA ENTIDAD:** Av. Petit Thouars N° 115, distrito de Cercado de Lima, provincia y departamento de Lima.
- **DOMICILIO DEL CONTRATISTA:** en Av. Las Capuchinas Mza. F Lote 37 Dpto. 2, Urbanización Santa Rosita Primera Etapa, del distrito de Ate, provincia y departamento de Lima.

La variación del domicilio aquí declarado de alguna de las partes debe ser comunicada a la otra parte, formalmente y por escrito, con una anticipación no menor de quince (15) días calendario.



CRONOS INVERSIONES & SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.C.
Carlos Enrique Benites Davila
GERENTE GENERAL

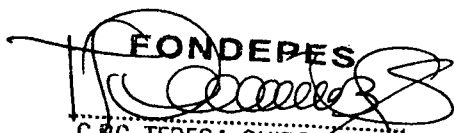
CRONOS INVERSIONES & SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.C.
Carlos Enrique Benites Davila
GERENTE GENERAL


CRONOS INVERSIONES & SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.C.
GERENTE GENERAL



"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

De acuerdo con las bases integradas, la oferta y las disposiciones del presente contrato, las partes lo firman por triplicado en señal de conformidad en la ciudad de Lima, a los nueve (9) días del mes de abril de 2019.

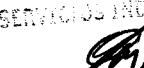

C.P.C. TERESA QUIROZ SILVA
JEFA DE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
LA ENTIDAD

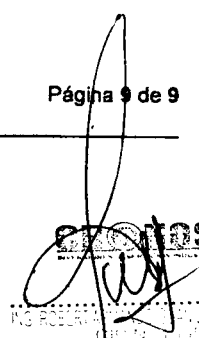
CRONOS INVERSIONES &
SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.C.

Carlos Enrique Benites Davila
GERENTE GENERAL

EL CONTRATISTA

CRONOS INVERSIONES &
SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.C.


Carlos Enrique Benites Davila
GERENTE GENERAL

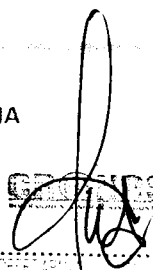

FONDEPES
RESERVADO
RESERVADO DE OBRA

CRONOS INVERSIONES & SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.C.

ACTA DE ENTREGA DE TERRENO

TELEFONO: 01-7724756
JR. GAMMA MZ. F. LT.37 Dpto.2. Urb: Santa Rosa Primera Etapa-ATE-LIMA
SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.C.


.....
Carlos Enrique Escobedo Dávila
GERENTE GENERAL


.....
ING. ROBERTO ESCOBEDO
RESERVA DE OBRA



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

ACTA DE ENTREGA DE TERRENO

OBRA : "Adecuación del muelle del Desembarcadero Pesquero Artesanal Máncora a la norma sanitaria de la infraestructura pesquera para consumo humano directo de Máncora, Distrito de Máncora, Provincia Talara, Región Piura-techado de muelle"

UBICACIÓN : Desembarcadero Pesquero Artesanal de Máncora

PROCESO : Adjudicación Simplificada N°006-2019-FONDEPES

SISTEMA : A Suma Alzada.

CONTRATO N° : 10-2019-FONDEPES

CONTRATANTE : FONDEPES

CONTRATISTA : CRONOS INVERSIONES & SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.C.

En la zona de obras en el Desembarcadero Pesquero Artesanal de Máncora, ubicado en el Distrito de Máncora, Provincia de Talara, Región Piura, siendo las 12:00 horas del día 23 de abril del 2019, se constituyeron en dicha localidad las siguientes personas:

EN REPRESENTACIÓN DE LA ENTIDAD:

➤ *Edgard Álvaro Vargas Aguilar* Representante del FONDEPES

EN REPRESENTACION DEL CONTRATISTA DE OBRA:

➤ *SR. CARLOS ENRIQUE BENITES DÁVILA* Representante de la empresa contratista

Con la finalidad de proceder al Acto de la Entrega del Terreno de parte de la Entidad Contratante al Contratista; luego de realizada la inspección ocular de las áreas materia del Contrato N°10-2019-FONDEPES, el contratista recibe la zona de obras a satisfacción y plena conformidad.

De conformidad con Ley de Contrataciones del Estado, aprobada mediante D.L. N° 1444 y su Reglamento, aprobado por D.S. N°344-2018-EF, se está cumpliendo con unos de los requisitos mencionados en el Artículo 176.- *Inicio del plazo de ejecución de obra*, por lo que el plazo de ejecución de obra comienza a regir el día 24 de abril del 2019.

Al término de esta diligencia, se dio por terminado el Acto de la referencia el cual firman los participantes de este evento, en 01 original y 03 copias a los 23 de días del mes de abril del año 2019.

Edgard Álvaro Vargas Aguilar
 DNI N° 40698128
 Representante del FONDEPES

Carlos Enrique Benites Dávila
 DNI N° 80195195
 Representante de CRONOS INVERSIONES &
 SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.C.

Luis Alfonso Flores Perales
 INGENIERO CIVIL
 CIP 73049

Ing. Luis Alfonso Flores Perales
 CIP N° 73049 - Supervisor de obra

CRONOS INVERSIONES &
 SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.C.

Carlos Enrique Benites Dávila
 Representante de CRONOS INVERSIONES &
 SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.C.



Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres
"Año de lucha contra la corrupción y la impunidad"

Lima, 24 ABR. 2019

CARTA N°490 - 2019- FONDEPES/DIGENIPAA

Señor
Carlos Enrique Benites Dávila
Representante Legal de CRONOS INVERSIONES & SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.C.

Dirección: Av. Las Capuchinas Mz. F Lote 37 Dpto. 2, Urb. Santa Rosita Primera Etapa,
Distrito de Ate, Provincia y Departamento de Lima.

Presente.-

Asunto : Procedencia de sustitución de residente de la obra **"Adecuación del muelle del desembarcadero artesanal Máncora a la norma sanitaria de la infraestructura pesquera para consumo humano directo de Máncora, Distrito de Máncora, Provincia Talara, Región Piura-techado de muelle"**

REFERENCIA: a) Contrato N°010-2019-FONDEPES
b) Informe N°105-2019/FONDEPES/DIGENIPAA/AOEM/EAVA
c) Carta N°04-2019-CRONOS-FONDEPES

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de comunicarle que en cumplimiento Contrato N° 010-2019-FONDEPES – Ejecución de obra y de conformidad con el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado vigente, aprobado mediante Decreto Supremo N°344-2018-EF, se declara procedente la solicitud de sustitución de residente de la obra **"Adecuación del muelle del desembarcadero artesanal Máncora a la norma sanitaria de la infraestructura pesquera para consumo humano directo de Máncora, Distrito de Máncora, Provincia Talara, Región Piura-techado de muelle"**, de conformidad con el artículo 190° del RLCE, por lo que autoriza las funciones como residente de obra al Ing. **Robert Armando Guanilo Barrenechea** con CIP N°105576.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente;

FONDEPES

ING. LUIS ALBERTO BARBIERI QUINO
Director General de Inversión Pesquera
Artesanal/Acuicultura

LABQ/BHC/eava

CRONOS INVERSIONES &
SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.C.

Carlos Enrique Benites Dávila
GERENTE GENERAL

ING. ROBERT ARMANDO GUANILLO BARRENECHEA
CIP N° 105576
RESIDENTE DE LA OBRA



LEY N° 24648

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ



N° - A - 0042124

A-42124

Certificado de Habilidad

Los que suscriben certifican que:

El Ingeniero (a): **ROBERT ARMANDO GUANILO BARRENECHEA**

Adscrito al Consejo Departamental de: **LA LIBERTAD**

Con Registro de Matricula del CIP N°: **105576** Fecha de Incorporación: **2009-01-19**

Especialidad: **Civil**

De conformidad con la Ley N° 28858, Ley que complementa a la Ley N° 16053 del Ejercicio Profesional y el Estatuto del Colegio de Ingenieros del Perú, SE ENCUENTRA COLEGIADO Y HÁBIL., en consecuencia está autorizado para ejercer la Profesión de Ingeniero (a).

ASUNTO

EJERCICIO PROFESIONAL

ENTIDAD
O
PROPIETARIO

LUGAR

EL PRESENTE DOCUMENTO TIENE
VIGENCIA HASTA

DIA	MES	AÑO
31	julio	2019

Trujillo , 23 de abril del 2019

VÁLIDO SOLO ORIGINAL

Ing. Carlos Fernando Herrera Descalzi
Decano Nacional
del Colegio de Ingenieros del Peru



Consejo Departamental
del Colegio de Ingenieros del Peru
Ing. German Sagastegui Plasencia
CD La Libertad

SERVICIO DE INGENIEROS B.
SERVIDORES INTEGRALES S.A.C.

Carlos Enrique Borites Dávila
GERENTE GENERAL

NO VÁLIDO PARA FIRMAS DE CONTRATO EN OBRAS PÚBLICAS NI PARA REPRESENTANTES DE OBRAS PÚBLICAS

CRONOS INVERSIONES & SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.C.

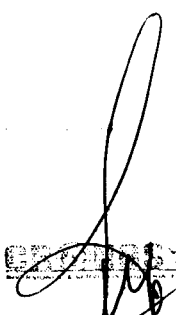
PAGO DE LOS SEGUROS

TELEFONO: 01-7724756

JR. GAMMA MZ. F. LT.37 Dpto.2. Urb. Santa Rosita Primera Etapa-ATE-LIMA

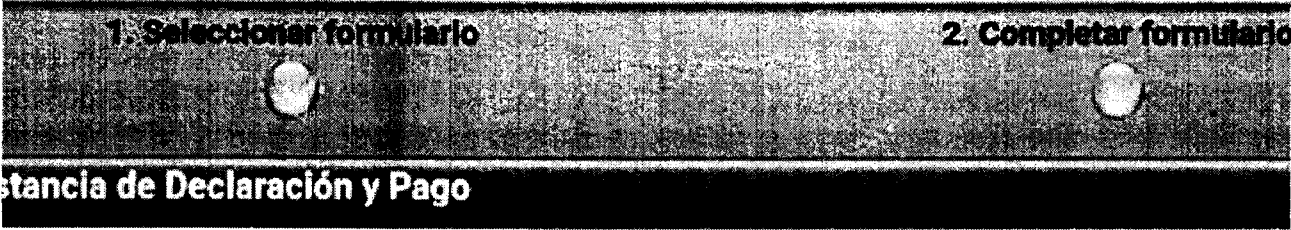
SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.C.


.....
Carlos Enrique Denites Dávila
GERENTE GENERAL


.....
ING. ROBERTO
RECEBIDO

ENTELPOWER  

 4G  86 %  1:04 p. m.



Pago Varios (Formulario 1662)

Número de Orden : 296811566

RUC : 20524740606

Razón social : CRONOS INVERSIONES & SERVICIOS INDUSTRIALES S A C.

Periodo : 05/2019

Tipo de pago : 1 - Tributo

Tributo : 7031 - SENCICO

Importe pagado : S/ 55

Número de operación SUNAT : 000164605164


Tipo de Pago : Pago con cargo en cuenta de detracciones

Banco : NACION

Número de Operación Bancaria : 00000000000559784612

Fecha de Operación Bancaria : 2019-05-04 13:02:13

CRONOS INVERSIONES &
SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.C.


.....
Carlos Enrique Benites Dávila
GERENTE GENERAL



ING ROBERTA GUANILLO
RESIDENTE DE CRONOS

SCOTTABANK PERU S.A.A. INTERCONECTADO 2/04/19
 034 AGENCIA SAN FELIPE 10:20:45
 RUC : 20419026809 OSCE Pag: 1
 CLTE : 20524740606 CRONOS INVERSIONES & DOC:034050186002001
 SERV : 101 OSCE TASAS REF: TASAS TUPA/TASAS TUPA

Cod	Concepto	Importe	VCTO:
17	CONSTANCIA CAPACIDAD LI	100.00	2/04/19
00		0.00	A Pagar : 100.00
00		0.00	Mora : 0.00
00		0.00	Descuento : 0.00
00		0.00	TOTAL A PAGAR S/ : 100.00
00		0.00	COMISION SERV. RECAUD. S/ : 0.00

FORMA DE PAGO:EFECTIVO
 Valor Total Efectivo:
 ANTES DE RETIRARSE DE LA VENTANILLA VERIFIQUE QUE LOS DATOS SON CORRECTOS
 050.186.0020 U22552 .U22552 2/04/19 RLRER80R

TOTAL COMISIONES : 0.00
 S/ 100.00
 S/ 100.00

CRONOS INVERSIONES &
 SERVICIOS FINANCIEROS S.A.C.

[Signature]
 Carlos Enrique Benites Dávila
 GERENTE GENERAL

CRONOS

ING ROBERTO...
 RESIDENTE DE OFICINA

**MAPFRE**

MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. - RUC: 20202380621

Direccion: Av. Veintiocho de Julio 873, Miraflores -Telefono: 213-3333

**POLIZA DE SEGURO DE
CONSTRUCCION**

POLIZA 2301912700046	COLECTIVO
VIGENCIA DESDE 22/04/2019 12:00 Hrs.	HASTA 06/06/2019 12:00 Hrs.

CODIGO SBS: RG0743110039

Adecuado a la Ley N°29946 y sus normas reglamentarias.

CONDICIONES PARTICULARES

TIPO	N°MOV.	F. EMISION	VIGENCIA DE POLIZA	FORMA DE PAGO	%PARTICIP.	RIESGOS	MONEDA
Emission	0	17/04/2019	22/04/2019 - 06/06/2019	1meo	100 %	1	S/

DATOS DEL CONTRATANTE

NOMBRE CRONOS INVERSIONES & SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.C.	RUC 20524740606
DIRECCION 2 Este Mz F Lote 37 Urb Santa Rosita De Ate Ate	
EMAIL 3120630	TELEFONO
ACTIVIDAD ECONOMICA	

DATOS DEL CORREDOR, PROMOTOR, COMERCIALIZADOR O BANCASEGUROS

NOMBRE Polanco & Asociados Corredores De Seguros S.A.C	NOMBRE
CODIGO SBS : J0699	CODIGO SBS :
CODIGO INTERNO : 2798	CODIGO INTERNO :
IMPORTE DE LA COMISION	57.74

Los cargos de agenciamiento por la intermediación de corredores, contratación de promotores, comercializadores y bancaseguros podrán considerar el otorgamiento de bonificaciones, premios y/u otros beneficios en función al cumplimiento de metas de producción y resultados.

DATOS DE COBRO

DIRECCION DE COBRO Av. 2 Este Mz F Lote 37 Urb Santa Rosita De Ate Ate Lima Lima
COBRADOR Matias Arce Flores

PRIMAS

DESCRIPCION DEL CONCEPTO	IMPORTE
Prima Comercial	457.39
Prima Comercial + I.G.V.	539.72

CRONOS INVERSIONES &
SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.C.

Carlos Enrique Benites Dávila
GERENTE GENERAL

CRONOS
ING. ROBERTO...
TEL: 213-3333

CRONOS INVERSIONES & SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.C.

SCTR DEL PERSONAL EN OBRA

TELEFONO: 01-7724756
JR. GAMMA MZ. F. LT.37 Dpto. 2, Urb. Santa Rosita Primera Etapa-ATE-LIMA

SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.C.

.....
Carlos Enrique Benites Dávila
GERENTE GENERAL

.....
NO PRESENTAR EN CASO DE FOLIO
REVISADO EN CASO DE FOLIO

Avenida 28 de Julio, 873 Miraflores Lima Perú
T +511 213 73 73 F +511 243 31 31 www.mapfreperu.com



VLEY-2019/4002841

CONSTANCIA DE ASEGURAMIENTO

Mediante la presente, dejamos constancia que los trabajadores en planilla abajo nombrados, se encuentran asegurados en nuestra Compañía bajo la Póliza de Seguro de Vida Ley N° 6101912700025 por **CRONOS INVERSIONES & SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.C.** de acuerdo a las coberturas y sumas aseguradas que se indican en el Decreto Legislativo N° 688, desde **22/04/2019** al **21/07/2019** se emite la presente el entendido de que a la fecha de emisión del presente documento no existe siniestro.

N°	Tip. Documento	N° Documento	Nombre Asegurado	Ocupación
1	DNI	80195195	BENITES DAVILA, CARLOS ENRIQUE	EMPLEADO
2	DNI	80153635	BENITES DAVILA, HUGO	OBRERO
3	DNI	25796659	BUIZA GIRALDO, RAUL BENZON	OBRERO
4	DNI	32991014	CRUZADO HUARAJARE, WILMER ELSER	OBRERO
5	DNI	40832124	GUANILO BARRENECHEA, ROBERT ARMANDO	OBRERO
6	DNI	09178889	MARTINEZ MURILLO, EGUSBERTO	OBRERO
7	DNI	46709453	MEDINA MONDRAGON, MARY LUZ	EMPLEADO
8	DNI	43430507	SOBRADOS PEREZ, KICO ARMANDO	OBRERO
9	DNI	40302683	VILLAFAN CABALLERO, NINO VIRGILIO	OBRERO

Se expide la presente, para los fines que consideren conveniente.

Miraflores, 24 de Abril de 2019

CRONOS INVERSIONES &
SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.C. 14:18:03 PM, SADELACR

.....
Carlos Enrique Benites Dávila
GERENTE GENERAL

14
CRONOS INVERSIONES &
SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.C.



VLEY-2019/4002841


MAPFRE | PERÚ

CONSTANCIA DE ASEGURAMIENTO

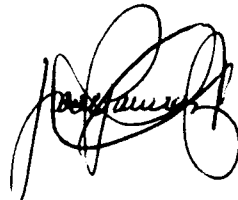
Mediante la presente, dejamos constancia que los trabajadores en planilla abajo nombrados, se encuentran asegurados en nuestra Compañía bajo la Póliza de Seguro de Vida Ley N° 6101912700025 por **CRONOS INVERSIONES & SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.C.** de acuerdo a las coberturas y sumas aseguradas que se indican en el Decreto Legislativo N° 688, desde 22/04/2019 al 21/07/2019 se emite la presente el entendido de que a la fecha de emisión del presente documento no existe siniestro.

N°	Tip. Documento	N° Documento	Nombre Asegurado	Ocupación
1	DNI	80195195	BENITES DAVILA, CARLOS ENRIQUE	EMPLEADO
2	DNI	80153635	BENITES DAVILA, HUGO	OBRERO
3	DNI	25796659	BUIZA GIRALDO, RAUL BENZON	OBRERO
4	DNI	32991014	CRUZADO HUARAJARE, WILMER ELSE	OBRERO
5	DNI	40832124	GUANILO BARRENECHEA, ROBERT ARMANDO	OBRERO
6	DNI	09178889	MARTINEZ MURILLO, EGUSBERTO	OBRERO
7	DNI	46709453	MEDINA MONDRAGON, MARY LUZ	EMPLEADO
8	DNI	43430507	SOBRADOS PEREZ, KICO ARMANDO	OBRERO
9	DNI	40302683	VILLAFAN CABALLERO, NINO VIRGILIO	OBRERO

Se expide la presente, para los fines que consideren conveniente.

Miraflores, 24 de Abril de 2019

Horas: 14:18:03 PM, SADELACR



ISAAC RAMIREZ MOLINA
UNIDAD DE RIESGOS DEL TRABAJO

NOTA: El presente documento no sustituye a la póliza indicada líneas arriba, en caso de discrepancia prevalecerán los términos y condiciones detallados en la póliza misma. Asimismo este documento queda sin efecto en caso el cliente incumpla con sus obligaciones de pago de primas referentes a este seguro.

CRONOS INVERSIONES &
SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.C.


Carlos Enrique Benites Dávila
GERENTE GENERAL


ROBERT ARMANDO
GERENTE GENERAL

CRONOS INVERSIONES & SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.C.

DESIGNACION DEL ING.ESPECIALISTA EN SEGURIDAD DE OBRA

TELEFONO: 01-7724756

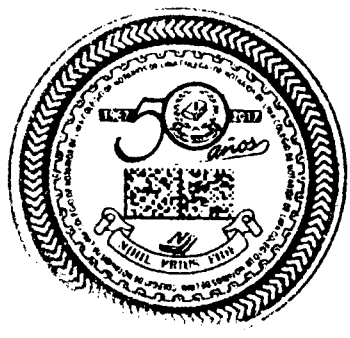
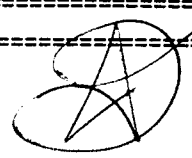
JR. GAMMA MZ. F. LT.37 Dpto.2. Urb. Santa Rosita Primera Etapa-ATE-LIMA

CRONOS INVERSIONES & SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.C.

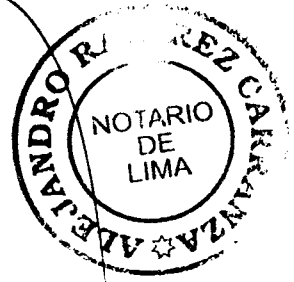
[Signature]
Carlos Enrique Berites Dávila
Gerente General

CRONOS
ING. ESPECIALISTA EN SEGURIDAD DE OBRA
CIP 118570
RESOLUCION DE OBRA

CERTIFICO: QUE LA FIRMA DEL ANVERSO CORRESPONDE A: CESAR AUGUSTO URBINA VILLALOBOS, CON DNI N° 09737519. EL NOTARIO NO ASUME RESPONSABILIDAD DEL CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO. =====
LIMA, 20 DE MARZO DEL 2019. =====VL=




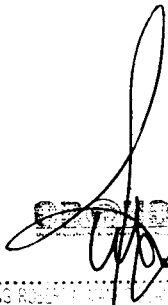
ALEJANDRO RAMIREZ CARRANZA
NOTARIO DE LIMA

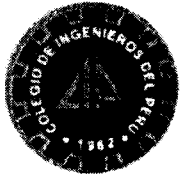


 **NOTARIA RAMIREZ CARRANZA**
 AV. ARENALES 2649 LINCE - LIMA
 TELF: 222-6281/222-5582/440-3640
 www.notariaramirez.com.pe

COMERCIO INVERSIÓN &
SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.C.


Carlos Enrique Denton Dávila
GERENTE GENERAL


NOTARIO
NO RESPONDE POR EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO
EL NOTARIO DE LIMA



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU CONSEJO NACIONAL

EL DECANO DEL CONSEJO NACIONAL

Por cuanto

CESAR AUGUSTO URBINA VILLALOBOS
Ingeniero Civil

Ha sido incorporado como MIEMBRO ORDINARIO de la orden e inscrito con registro N° 84297

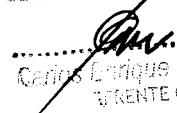
Por tanto,

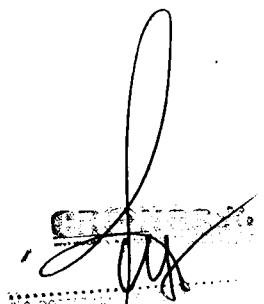
Se expide el presente diploma para que se le reconozca como tal, estando autorizado conforme a ley, para ejercer la profesion de INGENIERO.

Miraflores, 13 de Diciembre de 2005


Ing. CIP Julio Rivera Feijóo
DECANO NACIONAL


Ing. CIP Gustavo Luyo Veliz
SECRETARIO GENERAL

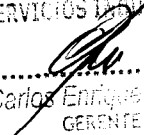
GRUPO INVERSIONES &
SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.C.

Carlos Enrique Benites Dávila
GERENTE GENERAL

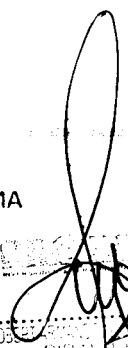

ING. ROBERT GUANILLO
RES. 111.1.000.001

CRONOS INVERSIONES & SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.C.

**ELABORACION, IMPLEMENTACION Y ADMINISTRACION DEL PLAN
DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

TELEFONO: 01-7724756
JR. GAMMA MZ. F. LT.37 Dpto.2C Urb. Santa Rosita Primera Etapa-ATE-LIMA
SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.C.


.....
Carlos Enrique Benites Dávila
GERENTE GENERAL


.....
ING. ROBERTO
RESIDENTE DE CURA

CRONOS INVERSIONES & SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.C.		Registro de Inocuidad, Capacitación, Pretratamiento y/o Sustrato de Empleado de			Version: 00
Datos del empleador:					Nº Registro:
Razón social o denominación social	R.M.U.	Dirección	Actividad económica		
CRONOS INVERSIONES & SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.C.			SUSCRIBIDA		
Marcar (x)			Trazabilidad		
Inocuidad	Carta de empleo	<input checked="" type="checkbox"/>	Sustrato de empleo	Fecha de emisión	24-04-19
Capacitación	Entrenamiento	<input type="checkbox"/>	Otros	Hora base	2.20
Tema: Primeros Auxilios					
Nº	Nombres y apellidos	Nº DNI	Area	Firma	Observaciones
1	Bosimo Flores	45868327	Operario	<i>[Firma]</i>	
2	Hugo Fiestas Purizma	03688582	Peón	<i>[Firma]</i>	
3	Kleiber Niño Correa	45626752	Peón	<i>[Firma]</i>	
4	JUVENCIO OLIVERA DIAZ	10187473	Operario	<i>[Firma]</i>	
5	BENITO HIDALGO HIDALGO	43708348	Peón	<i>[Firma]</i>	
6	Humberto Salbarriaga PEÑA	03868371	Peon	<i>[Firma]</i>	
7	Hugo Benites Dávila	80153635	Operario	<i>[Firma]</i>	
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					
Cesar Augusto Urbina Villalobos			Cesar Augusto Urbina Villalobos		
<i>[Firma]</i>		24-04-19	<i>[Firma]</i>		24-04-19

CRONOS INVERSIONES & SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.C.

Carlos Humberto Benites Dávila
GERENTE GENERAL

RESIDENTE DE OBRA

06

CRONOS INVERSIONES & SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.C.	Registro de inducción, capacitación, entrenamiento y/o simulacro de emergencia			Versión: 00
				Fecha:
				Pag: de

Datos del empleador:				N° Registro:
----------------------	--	--	--	--------------

Razón social o denominación social	RUC	Domicilio (Dirección, distrito, departamento, provincia)	Actividad económica	N° Trabajadores en el centro laboral
CRONOS INVERSIONES & SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.C.		TELEFONO: 61-7724756 JR. GAMMALIZ P. 17 Dpto. Lima - Santa Rosa Provincia Esca. ATECIMA	Construcción	

Inducción <input type="checkbox"/>		Charla de 5' min <input checked="" type="checkbox"/>	Simulacro de emergencia <input type="checkbox"/>	Hora de inicio: 7:00	Fecha: 25-04-19
Capacitación <input type="checkbox"/>	Entrenamiento <input type="checkbox"/>	Otros <input type="checkbox"/>	Hora final: 7:30	Lugar: Mancora	

Tema: Protección Respiratoria Formación: Interno Externo

N°	Nombres y apellidos:	N° DNI	Área	Firma	Observaciones
1	JUVENCIO OLIVERA DIAZ	10187973	Operario	<i>[Firma]</i>	
2	HUGO FREITAS PUCURIO	03698582	Peón	<i>[Firma]</i>	
3	ZOSIME FLORES	45868377	Operario	<i>[Firma]</i>	
4	BENITO HIDALGO HIDALGO	43708348	Peón	<i>[Firma]</i>	
5	KLEIBEE NIÑO CORREA	45626752	Peón	<i>[Firma]</i>	
6	Humberto Saldarriaga Peño	03868371	Peón	<i>[Firma]</i>	
7	Hugo Benites Dávila	80153635	Operario	<i>[Firma]</i>	
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					

Expositor		Responsable del registro	
Nombre y Cargo:		Nombre y Cargo:	
Cesar Augusto Urbina Villalobos		Cesar Augusto Urbina Villalobos	
Firma	Fecha	Firma	Fecha
<i>[Firma]</i>	25-04-19	<i>[Firma]</i>	25-04-19

CRONOS INVERSIONES & SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.C.

[Firma]
Cesar Augusto Benites Dávila

[Firma]
RESIDENTE DE OBRAS

CRONOS INVERSIONES & SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.C.		Registro de inducción, capacitación, entrenamiento y/o simulacro de emergencia			Versión: 00 Fecha: Pag: de
Datos del empleador:					N° Registro:
Razón social o denominación social	RUC	Domicilio (Dirección, distrito, departamento, provincia)	Actividad económica	N° Trabajadores en el centro laboral	
CRONOS INVERSIONES & SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.C.		TELEFONO 01-7724756 JR. GAMMA MZ F. 11 12 QUITO E. SM. SANTA FE N. A Primera Etapa ATEA IMA	Construcción		
Marcar (x)			Trazabilidad		
Inducción <input type="checkbox"/>	Charla de 5' min <input checked="" type="checkbox"/>	Simulacro de emerg[] <input type="checkbox"/>	Hora de inicio: 7.00	Fecha: 26-04-19	
Capacitación <input type="checkbox"/>	Entrenamiento <input type="checkbox"/>	Otros <input type="checkbox"/>	Hora final: 7.30	Lugar: Mancora	
Tema: Señalización de Seguridad				Formación: <input type="checkbox"/> Interno <input type="checkbox"/> Externo	
N°	Nombres y apellidos:	N° DNI	Área	Firma	Observaciones
1	HUGO Fiestos Porizaco	05698587	Peón		
2	Zosimo Florio	45868327	Operario		
3	KLEIBER Niño CORREA	45626752	Peón		
4	Hugo Benites Dávila	80153635	Operario		
5					
6	JUVENCIO OLIVEIRA DIAZ	10187473	Operario		
7	BENITO HIDALGO HIDALGO	43708348	Peón		
8	Homberto Saldañarriaga Peña	03868371	Peón		
9	/				
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					
Expositor			Responsable del registro		
Nombre y Cargo:			Nombre y Cargo:		
Cesar Augusto Urbina Villalobos			Cesar Augusto Urbina Villalobos		
Firma	Fecha	Firma	Fecha		
	26-04-19		26-04-19		

CRONOS INVERSIONES & SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.C.
 Carlos Enrique Benites Dávila
 GERENTE GENERAL
 Carlos Enrique Benites Dávila
 GERENTE GENERAL

NO ROBERTO...
 CIEN...
 RESIDENTE DE OTRA

CRONOS INVERSIONES & SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.C.		Registro de inducción, capacitación, entrenamiento y/o simulacro de emergencia			Versión: 00	
					Fecha: 24/04/2019	
					Pag: de	
Datos del empleador:					N° Registro:	
Razón social o denominación social		RUC	Domicilio (Dirección, distrito, departamento, provincia)		N° Trabajadores en el centro laboral	
CRONOS INVERSIONES & SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.C.			TELEFONO 01-7724756 JR. SUMMA M2 P. LT 37 Dpto. Cer. Santa Rosa Piscina Caja ATE LIMA		Construcción	
Marcar (x)				Trazabilidad		
Inducción	<input type="checkbox"/>	Charla de 5' min	<input checked="" type="checkbox"/>	Simulacro de emerg	<input type="checkbox"/>	Fecha: 27-04-19
Capacitación	<input type="checkbox"/>	Entrenamiento	<input type="checkbox"/>	Otros	<input type="checkbox"/>	Lugar: Mancora
Tema: <u>Uso Adecuado de herramientas</u>					Formación: <input type="checkbox"/> Interno <input type="checkbox"/> Externo	
N°	Nombres y apellidos:		N° DNI	Área	Firma	Observaciones
1	HUGO FERNANDEZ PORCAYO		03698582	Peón	<i>[Firma]</i>	
2	JUAN CARLOS OMBUENA DIAZ		10187473	Operario	<i>[Firma]</i>	
3	KLEIBER NIÑO CORREA		45626752	Peón	<i>[Firma]</i>	
4	ROSMERO FLORES		45868324	Operario	<i>[Firma]</i>	
5	BENITO HIDALGO HIDALGO		43708348	Peón	<i>[Firma]</i>	
6	Humberto Saldorriaga Peña		03868374	Peón	<i>[Firma]</i>	
7	Hugo Benites Dávila		80153635	Operario	<i>[Firma]</i>	
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
Expositor				Responsable del registro		
Nombre y Cargo:				Nombre y Cargo:		
Cesar Augusto Urbina Villalobos				Cesar Augusto Urbina Villalobos		
Firma	Fecha		Firma	Fecha		
<i>[Firma]</i>	27-04-19		CRONOS INVERSIONES & SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.C. <i>[Firma]</i>	27-04-19		

Carlos Enrique Benites Dávila
GERENTE GENERAL

[Firma]
ROBERTO...
CALLE N° 100...

CRONOS INVERSIONES & SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.C.		Registro de inducción, capacitación, entrenamiento y/o simulacro de emergencia			Versión: 00	
					Fecha: 24/04/2019	
					Pag: de	
Datos del empleador:					N° Registro:	
Razón social o denominación social		RUC	Domicilio (Dirección, distrito, departamento, provincia)		N° Trabajadores en el centro laboral	
CRONOS INVERSIONES & SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.C.			TELEFONO: 01-7724756 JR. GAMMA M2 F. LT 10 Dpto. Urb. Santa Rosa Primera Etapa-ATELIMA		Construcción	
Marcar (x)				Trazabilidad		
Inducción	<input type="checkbox"/>	Charla de 5' min	<input checked="" type="checkbox"/>	Simulacro de emerg	<input type="checkbox"/>	Fecha: 28-04-19
Capacitación	<input type="checkbox"/>	Entrenamiento	<input type="checkbox"/>	Otros	<input type="checkbox"/>	Lugar: Mancora
Tema: <i>Uso correcto de los EPPS</i>					Formación: <input type="checkbox"/> Interno <input type="checkbox"/> Externo	
N°	Nombres y apellidos:		N° DNI	Area	Firma	Observaciones
1	<i>Berito HIDALGO HIDALGO</i>		<i>43708349</i>	<i>Peón</i>	<i>[Firma]</i>	
2	<i>JUANXICO OLIVERA DIAZ</i>		<i>70187473</i>	<i>Operario</i>	<i>[Firma]</i>	
3	<i>AVGO FLESA PURIZADO</i>		<i>03688582</i>	<i>Peón</i>	<i>[Firma]</i>	
4	<i>ZOSIMO FLORES</i>		<i>43868324</i>	<i>Operario</i>	<i>[Firma]</i>	
5	<i>KLEIBER NIÑO CORREA</i>		<i>45626752</i>	<i>Peón</i>	<i>[Firma]</i>	
6	<i>Humberto Saldarriaga Peña</i>		<i>03868371</i>	<i>Peón</i>	<i>[Firma]</i>	
7	<i>Hugo Benites Dávila</i>		<i>80153635</i>	<i>Operario</i>	<i>[Firma]</i>	
8	/					
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
Expositor				Responsable del registro		
Nombre y Cargo:				Nombre y Cargo:		
<i>Cesar Augusto Urbina Villalobos</i>				<i>Cesar Augusto Urbina Villalobos</i>		
Firma		Fecha		Firma		Fecha
<i>[Firma]</i>		<i>28-04-19</i>		<i>[Firma]</i>		<i>28-04-19</i>

Hugo Benites Dávila
Primera Etapa-ATELIMA

[Firma]
RESIDENCIAL DE OBRA

CRONOS INVERSIONES & SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.C.		Registro de inducción, capacitación, entrenamiento y/o simulacro de emergencia			Version: 00
Datos del empleador:					Fecha:
Razon social o denominación social		RUC	Domicilio (Dpto, provincia, distrito, dirección)	Actividad económica	N° Registro:
CRONOS INVERSIONES & SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.C.				Categoría	N° Transcripción en el Libro Laboral
Inducción <input type="checkbox"/>		Unidad de curso <input checked="" type="checkbox"/>	Simulacro de emergencia <input type="checkbox"/>	hora de inicio: 00:00	Fecha: 29-04-19
Capacitación <input type="checkbox"/>		Entrenamiento <input type="checkbox"/>	OCAs <input type="checkbox"/>	hora final: 7:30	Lugar: Manayra
Tema: Ergonomía en la Seguridad					Formación: <input type="checkbox"/> Teórica <input type="checkbox"/> Práctica
N°	Nombres y apellidos:	N° DNI	Área	Firma	Observaciones
1	HUGO FIEGAS PURIZADO	03698582	Peón	<i>[Firma]</i>	
2	ZOSIMO FLORES	45868302	operario	<i>[Firma]</i>	
3	JUVENCIO OLIVEIRA DIAZ	10187473	operario	<i>[Firma]</i>	
4	BENITO HIDALGO HIDALGO	43708348	Peón	<i>[Firma]</i>	
5	KLEBER NIÑO CORREA	45626752	Peón	<i>[Firma]</i>	
6	Hugo Benites Dávila	80153635	Operario	<i>[Firma]</i>	
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					
Cesar Augusto Urbina Villalobos			Cesar Augusto Urbina Villalobos		
<i>[Firma]</i>			<i>[Firma]</i>		
29-04-19			29-04-19		

CRONOS INVERSIONES & SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.C.

Carlos Emilio Benites Dávila
GERENTE GENERAL

[Firma]
RESIDENTE DE OBRA

CRONOS INVERSIONES & SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.C.		Registro de inducción, capacitación, entrenamiento y/o simulacro de emergencia			Versión: 00		
					Fecha:		
					Pag: de		
Dptos del [redacted]					N° Registro:		
Razón social o denominación social		RUC	Domicilio (Dirección, distrito, departamento, provincia)		N° Trabajadores en el centro laboral		
CRONOS INVERSIONES & SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.C.			<small>TELEFONO 01-7224756 UR. GUANAMA 2 F. LT 17 Dpto. U. Santa Fe Finca La Esperanza LEONIMA</small>		Construcción		
Marcar (X) <input checked="" type="checkbox"/> Inducción <input type="checkbox"/> Charla de 5' min <input checked="" type="checkbox"/> Simulacro de emerg <input type="checkbox"/>				Trazabilidad: Hora de inicio: 7:00 Fecha: 30-04-19			
Capacitación <input type="checkbox"/> Entrenamiento <input type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/>				Hora final: 7:30 Lugar: Mancora			
Tema: Orden y limpieza en el area de trabajo					Formación: <input type="checkbox"/> interno <input type="checkbox"/> Externo		
N°	Nombre y apellidos:	N° DNI	Area	Firma	Observaciones		
1	Hugo Benitez Dávila	80153635	Operario	<i>[Firma]</i>			
2	Benito Hidalgo Hidalgo	43708348	Peón	<i>[Firma]</i>			
3	Humberto Saldarriaga Peña	03868371	Peón	<i>[Firma]</i>			
4	JUVENCIO OLIVERA DIAZ	10187473	Operario	<i>[Firma]</i>			
5	HUGO FERRAS PULIZAS	03698582	Peón	<i>[Firma]</i>			
6	ZOSIMO FLORES ALIJA	45868327	Operario	<i>[Firma]</i>			
7	KLEIBER NIÑO CORREA	45626752	Peón	<i>[Firma]</i>			
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							
Expositor			Responsable del registro				
Nombre y Cargo:			Nombre y Cargo:				
Cesar Augusto Urbina Villalobos			Cesar Augusto Urbina Villalobos				
Firma		Fecha		Firma		Fecha	
<i>[Firma]</i>		30-04-19		<i>[Firma]</i>		30-04-19	

CRONOS INVERSIONES & SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.C.

[Firma]
 No ROBERTO...
 EL JEFE DE OBRA

Fecha: 14/05/19

MEMORÁNDUM INTERNO N° 1885-2019 -FONDEPES/DIGENIPAA/AOEM

Asunto : Hemo Interno 3462-2015 DIGENIPAA

Referencia : _____ Registro : _____

Indicación	Destino

Observaciones: _____

Arg Edegar Vargas

Edgar
14/05/2019
17:44

Atentamente



Indicaciones:

- | | | | |
|--------------------------------|--------------------------|-----------------------------|--------------------------|
| 01. Autorizado/Aprobado | 02. Calificar/Evaluar | 03. Informe | 04. Proyectar resolución |
| 05. Atención/Tramitación | 06. Conocimiento y fines | 07. Notificar al interesado | 08. Reformular |
| 09. Ayuda memoria | 10. Coordinar | 11. Opinión/Recomendación | 12. Consolidar |
| 13. Aclarar redacción | 14. Implementar/Ejecutar | 15. Preparar respuesta | 16. Visación |
| 17. Agregar a sus antecedentes | 18. Archivo | 19. Ampliar | 20. Seguimiento |

Fecha: 13/05/19

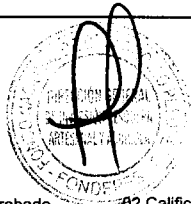
MEMORÁNDUM INTERNO N° 3462 - 201 - FONDEPES/ DIGENIPAA

Asunto: Conta 031/198

Referencia: _____ Registro: 4556

Destino	Indicación	Destino	Indicación
JEFATURA		DIGECADETA	
SG		AREA DE CORRE, EQUIPAMIENTO Y MANTENIMIENTO OGA	13 MAY 2019
OCI		OGAJ	0350
DIGEPROFIN		OGPP	
DIGECADEPA		OTROS	AOEM.
Observaciones: _____			

Atentamente



Indicaciones:

- | | | | |
|--------------------------------|--------------------------|-----------------------------|-----------------|
| 01. Autorizado/Aprobado | 02. Calificar/Evaluar | 03. Informe | 04. Proyectar |
| 05. Atención/Tramitación | 06. Conocimiento y fines | 07. Notificar al interesado | 08. Reformular |
| 09. Ayuda memoria | 10. Coordinar | 11. Opinión/Recomendación | 12. Consoliar |
| 13. Aclarar redacción | 14. Implementar/Ejecutar | 15. Preparar respuesta | 16. Visación |
| 17. Agregar a sus antecedentes | 18. Archivo | 19. Ampliar | 20. Seguimiento |



ING. LUIS ALFONSO FLORES PERALES

CIP N° 73049

E-mail: alfingenieros@yahoo.es; TEL. 073-958641219

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCION Y LA IMPUNIDAD"

Lima, 10 de Mayo del 2019

CARTA N° 031 - 2019- FONDEPES/ING.AFP

Señor

LUIS ALBERTO BARBIERI QUINO

Director General de Inversión Pesquero Artesanal y Acuícola

Presente.-

Asunto : Informe Mensual N° 01 de la Supervisión - Abril 2019, de la obra "Adecuación del muelle del desembarcadero artesanal Máncora a la norma sanitaria de la infraestructura pesquera para consumo humano directo de Máncora, Distrito de Máncora, Provincia Talara, Región Piura-techado de muelle"

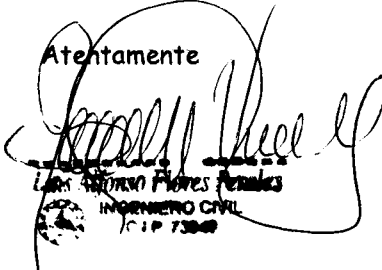
REFERENCIA: a) Obra: "Adecuación del muelle del desembarcadero Artesanal Máncora a la norma sanitaria de la Infraestructura pesquera Para consumo humano directo de Máncora, Distrito de Máncora, Provincia Talara, Región Piura-techado de muelle".
b) Informe N° 010-2019/FONDEP/ING.AFP

Me es grato dirigirme a ud, para saludarla y a la vez manifestarle lo siguiente:

En mi calidad de Ingeniero Supervisor de la obra de la referencia a), alcanzo a su despacho el Informe de la referencia b), correspondiente al mes de Abril, concordante con los Términos de Referencia de la Supervisión, del inciso d., del acápite 12.1 Presentación de Informes : "EL SUPERVISOR deberá entregar a LA ENTIDAD informes mensuales de las actividades Técnico - Económico - Administrativo de la Obra"

Sin otro particular me despido.

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO	
	
2874604	
N° DOC:	00004556-3018
CLAVE:	9340
USUARIO:	usuario_alog69
FECHA Y HORA:	13/05/2019 17:03:59
TELEFONO:	2097700
www.fondepes.gob.pe	

Atentamente

Luis Alfonso Flores Perales
INGENIERO CIVIL
CIP 73049

FONDEPES	
DIRECCION GENERAL DE INVERSION PESQUERA ARTESANAL Y ACUICOLA	
13 MAYO 2019	
RECIBIDO	
N° REGISTRO	HORA 5:25



ING. LUIS ALFONSO FLORES PERALES

CIP N° 73049

E-mail: alfp@perales.com.pe; TEL: 073-958641219

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCION Y LA IMPUNIDAD"

INFORME N° 010-2019/FONDEPES/ING-AFP

A : Director General de Inversión Pesquero Artesanal y Acuícola
LUIS ALBERTO BARBIERI QUINO

De : Ing. Alfonso Flores Perales
Supervisor de Obra

Asunto : **INFORME MENSUAL N° 01.**

Referencia : a) Obra: "Adecuación del muelle del desembarcadero artesanal Máncora a la norma sanitaria de la infraestructura pesquera para consumo humano directo de Máncora, Distrito de Máncora, Provincia Talara, Región Piura-techado de muelle".
b) Carta N° 02-2019-CRONOSINVERSIONES&SERVICIOS INDUSTRIALES.
c) Informe N° 02-2019/DEL RESIDENTE

Fecha : 10 de Mayo del 2,019

Mediante el presente me es grato dirigirme a usted para hacerle llegar a su despacho el INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN N° 01, correspondiente al mes de ABRIL - 2019, de la Obra de la referencia a):

A. GENERALIDADES

- a. Índice o contenido
 - I. Generalidades.
 - II. Control de Avance.
 - III. Avance físico de la obra.
 - IV. Control de obra.
 - V. Control económico de la obra.
 - VI. Cambios y/o modificaciones al proyecto original.
 - VII. Recomendaciones.
 - VIII. Anexos.
- b. Antecedentes
 1. Acta de Buena Pro

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN	
N° 010-2019/FONDEPES/ING-AFP	
Fecha: 10 de Mayo del 2019	
Asunto: INFORME MENSUAL N° 01	
Referencia: a) Obra: "Adecuación del muelle del desembarcadero artesanal Máncora a la norma sanitaria de la infraestructura pesquera para consumo humano directo de Máncora, Distrito de Máncora, Provincia Talara, Región Piura-techado de muelle".	
b) Carta N° 02-2019-CRONOSINVERSIONES&SERVICIOS INDUSTRIALES.	
c) Informe N° 02-2019/DEL RESIDENTE	
Elaborado por: Ing. Alfonso Flores Perales	
Revisado por: _____	
Aprobado por: _____	
Firma: _____	
Cargo: Supervisor de Obra	

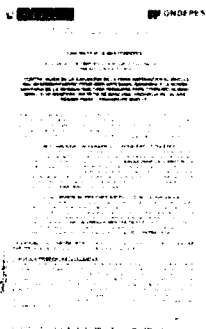


ING. LUIS ALFONSO FLORES PERALES

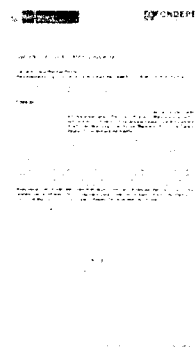
CIP N° 73049

E-mail: alfingenieros@yahoo.es; TEL. 073-958641219

2. Contrato de Obra



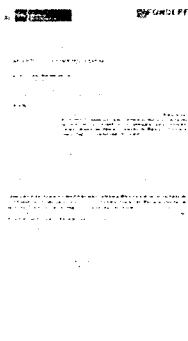
3. Entrega de Expediente Técnico



4. Acta de Entrega de Terreno



5. Cambio de Residente de Obra





ING. LUIS ALFONSO FLORES PERALES

CIP N° 73049

E-mail: afpingeneros@yahoo.es; TEL. 073-958641219

c. Datos generales de la obra

1. DE LA OBRA

Entidad : FONDEPES
Obra : "Adecuación del muelle del desembarcadero Artesanal Máncora a la norma sanitaria de la Infraestructura pesquera para consumo Humano directo de Máncora, Distrito de Máncora, Provincia Talara, Región Piura-techado de muelle".
Ubicación :
- Localidad: Mancora
- Distrito: Mancora
- Provincia: Talara
- Región: Piura
Entidad contratante : FONDEPES
Financiamiento : FONDEPES
Código de proyecto : 2234521
Modalidad de Contratación : Contratación
Sistema Contratación : A suma alzada
Denominación proceso : A.S. N°006-2019-FONDEPES
Presupuesto Base Ref. : S/. 252,766.07
Monto del Contrato : S/. 246,700.00
Factor de relación : 0.97600
Plazo Ejecución/obra : 45 días calendarios

2. DE LA EMPRESA CONSTRUCTORA

Empresa Contratista : CRONOS INVERSIONES & SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.C.
Representante Legal : Carlos Enrique Benites Dávila
Contrato : Contrato N°010-2019-FONDEPES
Fecha Contrato/obra : 09 de abril del 2019
Residente de Obra : Carlos Edgard Barreto Alvarado;
Registro CIP. N° 77266.

3. DE LA SUPERVISION

Supervisión de Obra : Ing. Luis Alfonso Flores Perales;
Reg. CIP 73049
Contrato : Orden de Servicio N° 0000932/2019



ING. LUIS ALFONSO FLORES PERALES

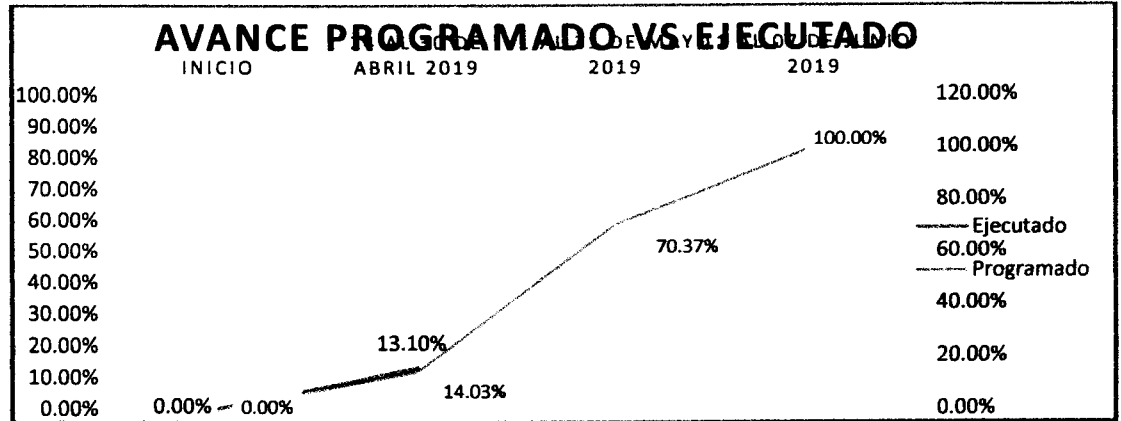
CIP N° 73049

E-mail: alfpingenieros@yahoo.es; TEL. 073-958641219

B. CONTROL DE AVANCE

a. Descripción

Como se puede apreciar verificar el avance físico real, está dentro de los parámetro que la norma señala.



C. AVANCE FISICO DE LA OBRA

a. Descripción

Con Respecto al Avance de ejecución del presupuesto, este se encuentra ligeramente atrasado con respecto al cronograma físico programado, ya que en este, considera la compra de la cobertura, cuando lo primero que se debe hacer es la estructura metálicas de los parantes y techos metálico, por lo cual al contratista ha comprado los materiales para la estructuras, pero solo se puede considerar no el total si no lo que está habilitado.

TRADI S.A.

AGENTE DE RETENCION

Fecha Emision: _____ Código Cliente: _____

Beneficiario: _____

Dirección: _____

RUC: _____

Moneda: _____

Problema D.C. _____

Valor: _____

MON TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS (32.866) SOLES

AVANCE FISICO (%)	ANTERIOR	DEL MES	ACUMULADO
EJECUTADO	0.00%	13.10 %	13.10 %
PROGRAMADO	0.00 %	14.03 %	14.03 %



ING. LUIS ALFONSO FLORES PERALES

CIP N° 73049

E-mail: afingeneros@yahoo.es; TEL. 073-958641219

D. CONTROL DE OBRA

a. Descripción

Se ha efectuado el control de campo parmente, efectuando que el personal esté debidamente uniformado y cuantos con los EEPS, y se señalado correctamente, señalando las áreas y colocando las cintas de seguridad, con el fin de que no ocurra accidentes, ya que le muelle está en funcionamiento constante y se debe preveer y tomar en cuenta cualquier riesgo posible.



Durante la ejecución de los trabajos de excavación de las zanjas y excavación de los dados en el muelle, las estructuras o el personal ajeno que transita por el muelle, están expuestas a daños causados por mal manejo de equipos o una insuficiente señalización y protección. Por esta razón, el análisis de riesgo es identificar y evaluar el tipo y nivel de daños y pérdidas probables que podrían afectar una inversión, a partir de la identificación y evaluación de la vulnerabilidad de esta con respecto a los peligros a los está expuesta (DGPM-MEF, 2006). Para protegerse de estos hechos y circunstancias (muchas veces impredecibles e inevitables),

Por lo tanto la Supervisión de Obra para esta Gestión de Riesgo, se basa en la Norma G.050 Seguridad durante la Construcción, coordinando directamente para que el Residente de Obra que es el responsable que cumpla con implementar el PSST, antes del inicio de los trabajos contratados, así como de garantizar su cumplimiento en todas las etapas de la ejecución de la obra.

Se ha indicado al contratista que deben cumplir los lineamientos del Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo del contratista titular y tomarlos como base para elaborar sus planes específicos para los trabajos que se tengan asignados en la obra.



ING. LUIS ALFONSO FLORES PERALES

CIP N° 73049

E-mail: afpingenieros@yahoo.es; TEL. 073-958641219

E. CONTROL ECONÓMICO DE LA OBRA

a. Descripción

Aquí se detalla los metrados que se conciliaron y verificaron conjuntamente con el contratista, como avance del mes de Abril, correspondiente a la Valorización N° 01

ITEM	DESCRIPCION	Und	METRADO CONTRACTUAL	METRADO (AVANCE DEL MES)	% AVANCE
1	CARTEL DE OBRA 3.6X2.40	und	1.00	1.00	100.00%
2	OFICINAS Y ALAMACEN	m2	32.00	8.00	25.00%
3	CASETA DE GUARDIANA	m2	4.00	1.00	25.00%
4	SERVICIOS HIGIENICOS	und	1.00	0.10	10.00%
5	ENERGIA ELECTRICA PARA LA OBRA	gib	1.00	0.10	10.00%
6	MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION DE MAQUINARIAS Y HERRAMIENTAS	gib	1.00	0.20	20.00%
7	TRAZO, NIVEL Y REPLANTEO	m2	373.23	373.23	100.00%
8	DESMONTAJE DE VIGAS DE MADERA	m	78.00	78.00	100.00%
9	DEMOLICION DE LOSA DE CONCRETO	m3	0.35	0.15	51.43%
10	EQUIPO DE PROTECCION INDIVIDUAL	gib	1.00	0.40	40.00%
11	SEÑALIZACION TEMPORAL DE SEGURIDAD	gib	1.00	0.20	20.00%
12	ELIMINACION DE MATERIAL DE DEMOLICION	m3	0.44	0.10	22.73%
13	PARANTES DE FIERRO DE 125X125X4.5	und	18.00	6.00	33.33%
14	VIGA PRINCIPAL T1	und	3.00	0.50	16.67%
15	VIGA PRINCIPAL T2	und	6.00	2.00	33.33%
16	VIGA PERIMETRAL VP-3	und	2.00	0.60	30.00%
17	VIGA PERIMETRAL VP-4	und	10.00	3.00	30.00%
18	CORREAS CON TUBO RECTANGULAR DE 15	m	258.90	67.67	30.00%
19	TEMPLADORES DE 3/8" Y 1/2"	m2	373.23	50.30	13.40%

ITEM	DESCRIPCION	CONTRACTUAL \$.	AVANCE ACTUAL \$.	VALOR PORCENTAJE DEL AVANCE
1	CARTEL DE OBRA 3.6X2.40	841.93	841.93	100.00%
2	OFICINAS Y ALAMACEN	1458.24	364.56	25.00%
3	CASETA DE GUARDIANA	284.68	71.17	25.00%
4	SERVICIOS HIGIENICOS	755.2	75.52	10.00%
5	ENERGIA ELECTRICA PARA LA OBRA	350	35.00	10.00%
6	MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION DE MAQUINARIAS Y HERRAMIENTAS	4679.12	935.82	20.00%
7	TRAZO, NIVEL Y REPLANTEO	477.73	477.73	100.00%
8	DESMONTAJE DE VIGAS DE MADERA	405.6	405.60	100.00%
9	DEMOLICION DE LOSA DE CONCRETO	1546.44	773.22	50.00%
10	EQUIPO DE PROTECCION INDIVIDUAL	2721.9	1088.76	40.00%
11	SEÑALIZACION TEMPORAL DE SEGURIDAD	1455.8	291.16	20.00%
12	ELIMINACION DE MATERIAL DE DEMOLICION	14.3	3.25	22.73%
13	PARANTES DE FIERRO DE 125X125X4.5	5943.96	1981.32	33.33%
14	VIGA PRINCIPAL T1	9335.91	1555.99	16.67%
15	VIGA PRINCIPAL T2	11259.48	3753.16	33.33%
16	VIGA PERIMETRAL VP-3	4037.98	1211.39	30.00%
17	VIGA PERIMETRAL VP-4	10777.4	3233.22	30.00%
18	CORREAS CON TUBO RECTANGULAR DE 15	15021.38	4506.41	30.00%
19	TEMPLADORES DE 3/8" Y 1/2"	6329.98	848.00	13.40%

MONTO BRUTO VAL.	27,392.96
VAL. NETA	S/ 27,392.96
I.G.V. 18%	S/. 4930.74
MONTO A PAGAR AL CONTRATISTA	S/32,323.70



ING. LUIS ALFONSO FLORES PERALES

CIP N° 73049

E-mail: afpingenieros@yahoo.es; TEL. 073-958641219

F. CAMBIOS Y/O MODIFICACIONES AL PROYECTO ORIGINAL.

a. Descripción

No ha habido cambios sustanciales, y las variaciones de medidas se han presentado en el informe de revisión del expediente técnico y compatibilidad del terreno.

G. RECOMENDACIONES

a. Descripción

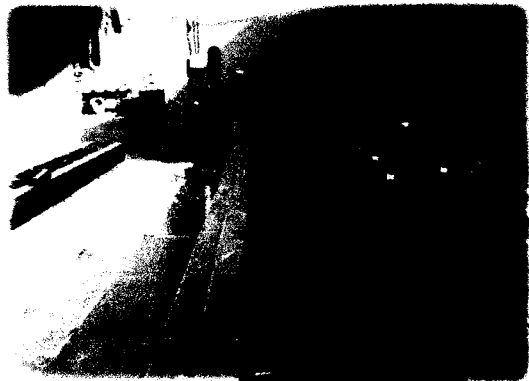
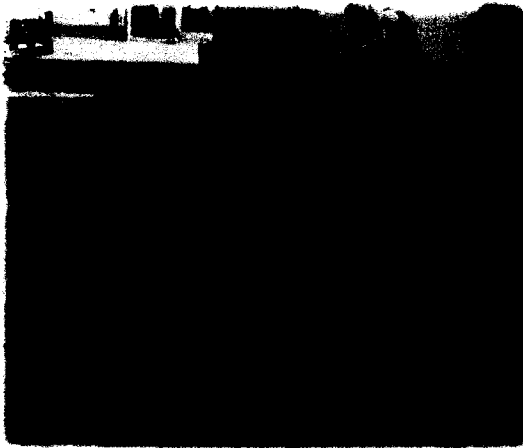
Se adjunta la recomendaciones efectuadas por la Contratista en su Informe N° 02 del residente de obra, con respecto a la Valorización N° 01 En virtud de las conclusiones señaladas, esta Residencia otorga el informe mensual valorizado N°001 debidamente conciliado, correspondiente al mes de Abril del 2019, presentada por el contratista CRONOS INVERSIONES & SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.C., con un monto a facturar de S/ 32,323.70 (Treinta y dos mil trescientos veinte y tres con 70/100 soles) Incl. IGV y se recomienda a la supervisión autorizar al área que corresponda el pago correspondiente.

H. ANEXOS

a. Descripción

Fotografías del proceso constructivo durante el mes:

En esta toma se puede ver las estructuras metálicas vigas almacenadas luego de haber concluido.





ING. LUIS ALFONSO FLORES PERALES

CIP N° 73049

E-mail: alfingenieros@yahoo.es; TEL. 073-958641219

En estas tomas se muestra a la supervisión verificando los trabajos de rotura de concreto del muelle, para colocar los parantes del techos metálico, verificando las medidas de seguridad e implementos del personal, así como la señalización y la protección de la zona de trabajo.



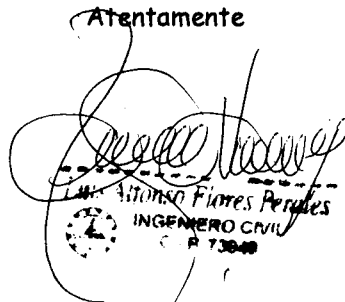
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

Se emite el presente informe, habiendo cumplido con las labores asignadas como supervisión de obra y se recomienda, en lo *concerniente a los puntos señalados líneas arriba*, esta supervisión en coordinación con el Residente de Obra determinará la solución más técnicas en obra

Es todo cuanto informo a usted para su conocimiento y fines pertinentes.

Sin otro particular me despido.

Atentamente


Luis Alfonso Flores Perales
INGENIERO CIVIL
CIP 73049